

LA MEMORIA TERRITORIAL Y EL ENCANTO DE LA PALABRA
DE LOS INDIGENAS DE PANAN

ERNESTO RAMIRO ESTACIO
LUIS ULPIANO TATAMUES GARCÍA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
MAESTRÍA EN ETNOLITERATURA X COHORTE
SAN JUAN DE PASTO
NOVIEMBRE DE 2016

LA MEMORIA TERRITORIAL Y EL ENCANTO DE LA PALABRA
DE LOS INDIGENAS DE PANAN

Trabajo de investigación presentado por:

ERNESTO RAMIRO ESTACIO
LUIS ULPIANO TATAMUES GARCÍA

Para obtener el título de Magister en Etnoliteratura.

Asesor: Dr. DUMER MAMIAN GUZMAN.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y FILOSOFÍA
MAESTRÍA EN ETNOLITERATURA X COHORTE
SAN JUAN DE PASTO
NOVIEMBRE DE 2016

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1º del acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación

Firma del Asesor

Firma del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

San Juan de Pasto, Noviembre de 2016

AGRADECIMIENTOS

A la comunidad indígena del territorio de Panán, a los ex cabildantes; los mayores de la recuperación de las tierras quienes compartieron sus experiencias y las andanzas por defender los derechos territoriales y de una y otra forma nos permitieron entrar en el recorrido de la palabra, la memoria de sus luchas y la minga de los saberes y pensamientos andinos.

A los mismos abuelos territoriales, a los espíritus mayores, a las letras y palabras encontradas en las cajas de la memoria y del territorio, que sin hacerse ver están vivos para recrear y ricriar saberes.

Al Doctor Dumer Mamián Guzmán, asesor del proyecto de investigación y solidario de los pueblos indígenas; quien en el recorrido de la memoria territorial y el encanto de la palabra de los pananes tiene su legado. Pay compañero SALCEDO por apoyar la recuperación de las tierras en las tres últimas décadas del siglo pasado y ser fundante del movimiento de la palabra, de las luchas y los mitos de las culturas andinas.

Al Doctor Javier Rodríguez Rosales - Rodrízales Director de la Maestría en Etnoliteratura X Cohorte; a los Sabedores de las tramas Etnoliterarias y de la Literatura Indígena y a los colegas de aula por compartir su palabra, textos y contextos.

A los Jurados por su paciencia, comprensión y valoración de este trabajo que no es otra cosa, sino la memoria escrita que cruzo el eslabón de la oralidad y desde allá; de allá de la periferia, de la tierra de los volcanes trata de juntar lo que se dice con lo que se escribe.

A los amigos, compañeros y solidarios todos por compartir la memoria grande de nuestra patria chica y de manera especial agradecemos a Joanne Rappaport por compartir varios textos y testimonios escritos de sus visitas de campo al territorio de Panán; así mismo al Dr. Álvaro Velasco, Armando Sáenz y Carlos Villareal por sus narraciones de cómo fue la lucha por la tierra

DEDICATORIA

Ernesto Ramiro Estacio

Este trabajo lo dedico a Hilda Virginia Estacio Tupue, mi madre querida quien me dio la vida; a Eudocia Elena Tupue, mi abuelita de encantos y saberes, a mis tíos y los demás familiares por sus sabios consejos y el palabrear las memorias de sus luchas, el mito de la vida y la fuerza de su palabra. A Deyanira Chiles mi esposa por acompañarme y compartir los abatares del camino de la vida y en especial a mis hijas: Angy Marcela y Leidy Silvana Estacio Chiles dos tesoros andinos; y todos juntos quienes han permitido recrear y repoblar la memoria territorial de los pananes, el crecimiento y la maduración de mis sueños.

DEDICATORIA

Luis Ulpiano Tatamués García

Al Dios de la vida, a la madre tierra y a los espíritus mayores: a mis padres: Isabel García y Guillermo Tatamués; a mi esposa: Beatriz Lucia Tupue y mis hijos: Yelitza Mileidy, Jhonnatan Adiehl y Yesid Paúl Tatamués Tupue, por compartir los momentos más hermosos de la vida y entender que lo importante la superación personal y familiar, a los mayores, mayoras, lideres, hombres y mujeres de la comunidad de Panán un Dios les pague a todos por acogerme en el seno de cada uno de ustedes a pesar de la distancia.

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: "La Memoria Territorial y el Encanto de la Palabra de los Indígenas de Panán" comprende el estudio de los hechos y las acciones que en el transcurrir de los tiempos la comunidad ha realizado a su favor que al escudriñarlos configuran el entramado y el tejido de la memoria territorial perfecto para la producción etnoliteraria, constituyéndose además en los referentes socio-culturales, etnográficos y endógenos del territorio. El trabajo se realiza en el territorio de los Pananes perteneciente al Nudo de los Pastos ubicado en el Municipio de Cumbal.

Aquí se recoge parte de las memorias y las luchas que los pananes ha dado por la defensa de su territorio, al igual su tradición oral, narraciones, testimonios, costumbres, palabras, pensamientos y documentos escritos que los mayores han dejado para permanecer con su cultura, identidad, territorio, derechos y la vida en todas sus dimensiones.

Es decir, se recrean narraciones y testimonios de vida de los mayores que armonizados con la palabra y los documentos escritos son la expresión de la diversidad, de la espontaneidad y el punto de partida para desatar los eslabones de la memoria territorial, el encanto de la palabra, las dinámicas del pensamiento, de los saberes y de la oralidad de los Pananes.

Recoge mitos, leyendas, tradiciones, costumbres y vivencias que los pananes vienen realizando para armonizar el territorio y refrescarla memoria y el caminar de la palabra.

Palabras clave: Territorio, Defensa de Derechos. Memoria, Mito, Encanto de la palabra, Oralidad y Tradición.

ABSTRACT

The research work entitled: The Territorial Memory and the Charm of the Indigenous Word of Panán "includes the study of the facts and actions that in the course of time the community has done in their favor that when scrutinizing make up the network And the tissue of the territorial memory perfect for the ethno-literary production, constituting also in the socio-cultural, ethnographic and endogenous references of the territory. The work is carried out in the territory of Pananes belonging to the Nudo de los Pastures located in the Municipality of Cumbal.

Here is part of the memories and struggles that the Panans has given for the defense of their territory, as well as their oral tradition, narrations, testimonies, customs, words, thoughts and written documents that the elders have left to remain with their culture, Identity, territory, rights and life in all its dimensions.

That is to say, they recreate narratives and testimonies of life of the majors that harmonized with the word and the written documents are the expression of the diversity, of the spontaneity and the starting point to untie the links of the territorial memory, the charm of the Word, the dynamics of thought, of the knowledge and of the orality of Pananes.

It collects myths, legends, traditions, customs and experiences that Pananes come made to harmonize the territory and refresh the memory and the walk of the word.

Key words: Territory, Defense of Rights. Memory, Myth, Charm of the word, Orality and Tradition.

CONTENIDO

INTRODUCCION	17
CAPITULO I. EL CON-TEXTO TERRITORIAL DE PANAN	25
1.1. Descripción Geográfica y Territorial	25
1.2. Organización Sociocultural y Productiva	34
1.3. Las raíces y troncos de los pananes	41
CAPITULO II. LA MEMORIA TERRITORIAL DE LOS PANANES	49
2.1. Luchas y Memorias territoriales de los de Adelante	49
2.2. Luchas y Memorias Territoriales en los Tiempos de la Independencia	65
2.3. Los Pananes y la organización de su Resguardo y Cabildo	71
2.4. Los límites y linderos del Territorio de Panán	79
CAPITULO III. LAS LUCHAS TERRITORIALES DEL SIGLO XX	83
3.1. Los Pananes en las primeras décadas del Siglo XX.	83
3.2. El Pleito por los Paramos altos de Panán.	85
3.3. Las luchas por recuperar La Montañuela.	88
3.4. El Pleitos del Tambillo	90
3.5. La Recuperación de las tierras de San Francisco	94
3.6. La Recuperación de las Tierras del Laurel	95
3.6.1. Los solidarios en las luchas por las tierras	112
3.6.2. La malicia indígena en la recuperación de las tierras	118
3.6.3. Los Indígenas de Panán rumbo a la constituyente de 1991	121
CAPITULOS IV LOS IMAGINARIOS Y LA MEMORIA ORAL DE LOS PANANES	126
4.1. Los Lugares sagrados del territorio de los Pananes	126
4.1.1. La Tuta	126
4.2.2. El Cucho de Cuaichala y la bajada del palo santo	128
4.2.3. Guamorrán: Madre de Agua	130
4.2.4. El Cualchio y la Olla del Granizo	130
4.2.5. La laguna de María Panana	131
4.2.6. La Cangagua y la Chorrera del duende	131
4.2.7. La Lechuza y el Cuichi de Cuchicuelan	132
4.2.8. El Chuchun: las tres quebradas	133
4.2.9. La Basílica encantada	133
4.3. Los Espíritus del Territorio	134
4.3.1. Al duende	134

4.3.2. El Cueche.	135
4.3.3. La vieja, la viuda y el ánima	135
4.3.4. El Chutun. Cuidador de la Chagra	138
4.3.5. La Huacas.	138
4.3.6. La Waka	140
4.3.7. La Entundada, El quedado, el espanto.	141
4.4. Autoridades y gobernabilidad territorial.	141
4.4.1. La Corporación y Las varas del Cabildo.	141
4.4.2. Las Varas de Justicia	142
4.4.3. La Purificación de las Varas	146
4.4.4. Para que las Varas	147
4.4.5. Funciones de los Cabildos	148
4.4.6. El acto posesorio del Cabildo	150
4.4.7. El Traspaso de mando.	151
4.4.8. Las Juntas de Acción Comunal	152
CAPITULO V. IMAGINARIOS COLECTIVOS, TRADICIONES Y SINCRETISMOS	154
5.1. Las Mingas y tradiciones	154
5.1.1. Bajada del agua	155
5.1.2. Las Zanjas	157
5.1.3. Los empajes y la sacada de la vieja.	158
5.1.4. El enteje y la teja vestida.	158
5.1.5. La sentada del clavo	159
5.1.6. El busque y la payacua: Pananes canasteros, leñeros y Chuleros	159
5.2. Las guaguas ahucas.	161
5.3. San Pedro y san pablo. Junio	161
5.4. Las Fiesta del Virgen de Mercedes – San Juanes y músicos.	162
5.5. El día de los difuntos y la corrida de ángeles. Noviembre	164
5.6. Los nacimientos, los partos, las parteras	165
5.7. La Educación de los Pananes	166
Glosario de terminos	173
Conclusiones	183
BIBLIOGRAFIA.	

LISTADO DE CUADROS

	Pág
Nro. 1. Clases Agrológicas del Territorio de Panamá	28
Nro. 2. Conexión Interna Del Territorio De Panamá	33
Nro. 3. Conexión Externa Del Territorio De Panamá.	33
Nro. 4. Población del Territorio de Panamá año 2015	37
Nro. 5 Establecimientos Educativos	169

LISTADO DE FOTOGRAFÍAS

	Pág
Nro. 1. Panorama del Territorio de Panán con fondo el Volcán Chiles.	32
Nro. 2. Tazas y Canastos del Territorio de Panán	38
Nro. 3. Carlos Chalparizán con el Presidente Belisario Betancur en el Proceso de Recuperación de las tierras.	39
Nro. 4. Cerámica Ceremonial de los Pananes	43
Nro. 5. Vajilla Ceremonial: Dos, Tres y Cuatro	44
Nro. 6. El Sol de los Pananes	44
Nro. 7. Los Caciques Míticos de los Pananes	44
Nro. 8. Panorama del Territorio de Panán Sector Cuaichala	64
Nro. 9. Delfín Canacuán	90
Nro. 10. Las Tierras de San Francisco	95
Nro. 11. Entra de los Indígenas de Panán a las Tierras del Laurel	97
Nro. 12. Indígenas de Panán con los Solidarios	99
Nro. 13. Indígenas de Panán por la recuperación de las Tierras	100
Nro. 14. Indígenas de Panán en las luchas del Laurel	100
Nro. 15. Indígenas de Panán en ceremonia Eucarística por las Tierras	102
Nro. 16. Indígenas de Panán en la recuperación de las Tierras	102
Nro. 17. Indígenas de Panán en el traslado del Difunto Modesto Cuasquer	103
Nro. 18. Indígenas de Panán con las comunidades del Cauca	104
Nro. 19. Indígenas de Panán con músicos del Pueblo Guámbiano	105
Nro. 20. Los Pananes recibiendo visita de otras comunidades	105
Nro. 21. Titulas del Diario del Sur Nariño	106
Nro. 22. Titular del Diario del Sur de Pasto: Invaden Tierras	106
Nro. 23. Movilización Indígena	107
Nro. 24. Titular del Diario del Sur. Indígenas se dirigen al Presidente	109
Nro. 25. Titular del Diario del Sur. Trescientos Indígenas se toman finca	109
Nro. 26. Rostros de Indígenas de Panán en la Recupera	110
Nro. 27. Corporación del Cabildo en gestiones en Pasto	110
Nro. 28. Cabildos Indígenas del Gran Cumbal	111
Nro. 29. Indígenas denuncian Atropellos Policiales	111
Nro. 30. Indígenas de Panán en la Construcción de sus Ranchos	116
Nro. 31. Titular del Diario del Sur. Foro Indígena	117
Nro. 32. Titular del Diario del Sur. Encuentro Indígena	118
Nro. 33. Indígenas de Panán en la Plaza Pública	119

Nro. 34.	Indígenas de Panán en AISO	121
Nro. 35.	Logo de AISO	122
Nro. 36.	Plegable sobre Macha de Autoridades Indígenas	123
Nro. 37.	Indígenas de Panán con Lorenzo Muelas	124
Nro. 38.	Lorenzo Muelas rumbo a la Constituyente del 91.	125
Nro. 39.	Gilberto Puenayan en la Constituyente del 91.	125
Nro. 40.	Panorámica del territorio de Panán	126
Nro. 41.	El Cucho de Cuaichala	129
Nro. 42.	Ciénaga de Guamorrán	130
Nro. 43.	Laguna verde del territorio	131
Nro. 44.	Representación gráfica del duende	134
Nro. 45.	Representación gráfica de la vieja	136
Nro. 46.	Representación gráfica de la viuda.	138
Nro. 47.	Corporación del cabildo de Panán.	142
Nro. 48.	Purificación de bastones de mando	147
Nro. 49.	Apertura de sesión del cabildo	149
Nro. 50.	Minga bajada del agua	156
Nro. 51.	Minga bajada del agua	157
Nro. 52.	Imagen de la Virgen de Mercedes	162
Nro. 53.	Concentración comuneros de Panán	166

LISTADO DE MAPAS

	Pág
Nro. 1. Ubicación Geográfica del Territorio de Panán en el Nudo de la Waka	25
Nro. 2. Ubicación Geográfica del Territorio de Panán - Municipio de Cumbal	26
Nro. 3. Uso histórico del suelo en el resguardo de Panán (1960)	30
Nro. 4. Uso actual del suelo en el resguardo de Panán (2010)	31

LISTADO DE MANUSCRITOS

	Pág
Nro. 1. Ayllu y Parcialidad de Tarapues	35
Nro. 2. Ayllu y Parcialidad de Puenayan	35
Nro. 3. Ayllu y Parcialidad de Panán	36
Nro. 4. Familia de Thomasa Panamá	47
Nro. 5. Familia de Josefina Panamá	47
Nro. 6. Firma de Doña María Panamá	47
Nro. 7. Testimonio de María Panamá firmado en los años 1775 – 1776	57
Nro. 8. Pensamiento de Pastor Tarapues año 1961	64
Nro. 9. El Señor Gobernador Del Cabildo de Panán Isidro Piarpuezan solicita la Personería Jurídica para el Pequeño Cabildo	72
Nro. 10. Acto de Nombramiento del Secretario Cabildo de Panán, Año 1911	73
Nro. 11. Primer Cabildo de Panán y su fecha de creación en el Año 1911	74
Nro. 12. Comunicado del Señor Secretario del Cabildo de Panán sobre el legado de existencia del Resguardo, Junio 30 de 1911	75
Nro. 13. Comunicado del Secretario Cabildo de Panán del 5 de julio de 1911.	76
Nro. 14. Comunicado de Elecciones del Cabildo de Panán para el año 1912.	77
Nro. 15. Acta de elección del Cabildo de Panán para el año 1912	78

RESUMEN

El trabajo de investigación titulado: "La Memoria Territorial y el Encanto de la Palabra de los Indígenas de Panán" comprende el estudio de los hechos y las acciones que en el transcurrir de los tiempos la comunidad ha realizado a su favor que al escudriñarlos configuran el entramado y el tejido de la memoria territorial perfecto para la producción etnoliteraria, constituyéndose además en los referentes socio-culturales, etnográficos y endógenos del territorio. El trabajo se realiza en el territorio de los Pananes perteneciente al Nudo de los Pastos ubicado en el Municipio de Cumbal.

Aquí se recoge parte de las memorias y las luchas que los pananes ha dado por la defensa de su territorio, al igual su tradición oral, narraciones, testimonios, costumbres, palabras, pensamientos y documentos escritos que los mayores han dejado para permanecer con su cultura, identidad, territorio, derechos y la vida en todas sus dimensiones.

Es decir, se recrean narraciones y testimonios de vida de los mayores que armonizados con la palabra y los documentos escritos son la expresión de la diversidad, de la espontaneidad y el punto de partida para desatar los eslabones de la memoria territorial, el encanto de la palabra, las dinámicas del pensamiento, de los saberes y de la oralidad de los Pananes.

Recoge mitos, leyendas, tradiciones, costumbres y vivencias que los pananes vienen realizando para armonizar el territorio y refrescarla memoria y el caminar de la palabra.

Palabras clave: Territorio, Defensa de Derechos. Memoria, Mito, Encanto de la palabra, Oralidad y Tradición.

ABSTRACT

The research work entitled: The Territorial Memory and the Charm of the Indigenous Word of Panán "includes the study of the facts and actions that in the course of time the community has done in their favor that when scrutinizing make up the network And the tissue of the territorial memory perfect for the ethno-literary production, constituting also in the socio-cultural, ethnographic and endogenous references of the territory. The work is carried out in the territory of Pananes belonging to the Nudo de los Pastures located in the Municipality of Cumbal.

Here is part of the memories and struggles that the Panans has given for the defense of their territory, as well as their oral tradition, narrations, testimonies, customs, words, thoughts and written documents that the elders have left to remain with their culture, Identity, territory, rights and life in all its dimensions.

That is to say, they recreate narratives and testimonies of life of the majors that harmonized with the word and the written documents are the expression of the diversity, of the spontaneity and the starting point to untie the links of the territorial memory, the charm of the Word, the dynamics of thought, of the knowledge and of the orality of Pananes.

It collects myths, legends, traditions, customs and experiences that Pananes come made to harmonize the territory and refresh the memory and the walk of the word.

Key words: Territory, Defense of Rights. Memory, Myth, Charm of the word, Orality and Tradition.

INTRODUCCIÓN.

La Memoria Territorial y el Encanto de la Palabra de los Indígenas de Panán; es el resultado de un largo proceso de investigación que se enmarca en la línea investigativa de “Mito y Narrativas Etnoliterarias Latinoamericanas” del programa de Maestría en Etnoliteratura que ofrece la Universidad de Nariño y en él se exponen los aspectos más relevantes del con-texto territorial de Panán, sus luchas, la memoria escrita y oral, desatando además la organización territorial, socio-cultural, de relaciones de producción, de la económica y de las relaciones político territoriales por defender la tierra como indígenas.

En la línea de investigación; asumimos los planteamientos de Clara Zúñiga, puesto que;

El quehacer de la Etnoliteratura no es otra cosa que el querer arrancarle al viento la memoria de las cosas. El emprender la reconstrucción de esa crónica itinerante de la peregrinación del hombre a través de ese túnel inextricable que es el tiempo. Crónica que recoge los textos que no ha podido destruir el viento, ni el fuego, ni el recuerdo, porque tejen la historia que se mira en el espejo de la palabra, del mito, del canto, de la piedra, del gesto, de la danza y del rito. El quehacer de la Etnoliteratura pretende aproximarse a las raíces de los pueblos para encontrar aquello que defina y explique nuestro estar en el mundo desde la terca pregunta por nuestra identidad.¹

Y según Héctor Rodríguez:

Lo Etnoliterario, como un espacio de las ciencias humanas, es pues el estudio de las manifestaciones lingüísticas, estéticas, simbólicas, e imaginarias de los pueblos en su devenir histórico, en sus transformaciones y entrecruzamientos que han dado lugar a diversas formas de sincretismo. Es el estudio de los múltiples modos de producción simbólica e imaginaria en la vida histórica de

¹ZUÑIGA, Clara Luz. El espacio de la Etnoliteratura. Revista Sarance No. 17. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo, Ecuador-. Mayo de 1993. Pág. 42.

los pueblos expresada en diferentes manifestaciones de su vida cultural: mitos, leyendas, cuentos, etc.²

Los fundamentos teóricos que soportan esta investigación tienen como soporte la perspectiva etnolitaria basados en los Planteamientos de Clara Zúñiga y Héctor Rodríguez ya que nos permiten recorrer las dos conceptualizaciones que abren el camino para el debate y desde ya nos invitan a entender la construcción de mundos posibles. De hecho compartimos los planteamientos de Clara Zúñiga puesto que;

Utilizamos el término Etnoliteratura en la perspectiva de una aproximación al conocimiento de los procesos que subyacen en el vivir simbólico de las diversas culturas de un devenir histórico y no pretendemos, por consiguiente, el rescate de los valores, en pro de una identidad étnico-cultural, sino de posibilitar, a partir de ese mismo conocimiento, la creación y la producción de aspectos estéticos, simbólicos, y literarios con sus entornos y contribuir simultáneamente al conocimiento de la realidad histórico-cultural de las comunidades.³

Ahora bien, se conjuga la Etnoliteratura como proceso de investigación, creación y producción del conocimiento; ya que según Rodríguez;

La Etnoliteratura establece una diferenciación fundamental sobre los conceptos tradicionales de literatura y la asume, por tanto, no como un modelo estético discursivo universal, sino desde las producciones discursivas, tipologías, géneros, estilos y formas estéticas características de grupos socioculturales específicos. La investigación etnoliteraria, entonces, asume lo literario como diversas formas de expresión de lo imaginario social, entendido como la producción de imágenes, símbolos, mundo de ficción, cosmovisiones en una extensa gama de posibilidades discursivas: relatos, cuentos, consejas, leyendas, mitos, historias, etc., las

² RODRIGUEZ ROSALES, Héctor. Lo Etnoliterario en el espacio investigativo de las Ciencias Humanas, Citado por ZUÑIGA, Clara Luz en el Espacio de la Etnoliteratura. Revista Sarance Nro. 17 del Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo – Ecuador, mayo de 1993. Pág. 48.

³ ZUÑIGA ORTEGA, Clara Luz; Concepciones sobre Etnoliteratura: el Espacio de la Etnoliteratura. Revista Sarance Nro. 17. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo – Ecuador, Mayo de 1993, Pág. 52.

cuales interiorizan, crean y vehiculan valoraciones éticas, estéticas, y múltiples ideologías, social e históricamente determinadas.⁴

Por su parte Niño nos dice que son palabras–valores y las palabras–símbolos, palabras–cosas, instrumentos del lenguaje que dan importancia al mito, la narración; y “a manera de colofón, retomando la cuestión etnoliteraria, es en sí una afortunada reiteración, puesto que el objeto principal de la literatura es el hombre en su constante averiguación de que somos, de dónde venimos, para dónde vamos. La razón de vivir, el eterno retorno”⁵ y el perfil epistemológico de la Etnoliteratura según Rodríguez es el espacio de las ciencias humanas que se desata desde los imaginarios sociales;

En síntesis, los imaginarios construyen espacios de vida, hogares, mundos, territorialidades, pero no entendidos como espacios físicos cerrados y que obedecen a equilibrios mecánicos, sino dinámicos, heterogéneos, múltiples y complejos, en y a partir de los cuales se producen relaciones sociales y de auto reconocimiento de la vida individual, familiar, institucional y social. Así se marcan los límites y las fronteras de los territorios imaginarios con el otro. La territorialidad es el mundo de sentido donde el hombre está inmerso. El territorio es una interiorización del espacio, organizada por el pensamiento...los imaginarios sociales constituyen, por lo tanto, espacios complejos de relaciones entre lo geográfico, lo histórico, lo espiritual, las representaciones, la complejidad síquica y la dimensión comunicativa, lingüística-simbólica. Pero en la medida en que su dinámica es compleja y múltiple, el mundo de sentido está en permanente creación y producción, redefiniéndose espacios de territorialidad, desterritorialidad y retorritorialiad, estos son conceptos que explican las transformaciones de los ejes o matrices culturales en el espacio y el tiempo.⁶

⁴ RODRIGUEZ, Héctor. Ciencias Humanas y Etnoliteratura. Introducción a la teoría de los imaginarios sociales, Ediciones UNARIÑO, Pasto – Nariño, Junio de 2001. Pág. 113

⁵ NIÑO, Hugo, Etnoliteratura, conocimiento y valores, Universidad Distrital, Universidad de los Andes. Mopa Mopa Nro. 19. Revista del Instituto Andino de Artes Populares – IADAP. Pasto 2009 Pág. 55.

⁶ RODRIGUEZ, Óp. Cit. Pág. 93, 94 y 96.

En este orden de ideas, partimos del hecho que la Etnoliteratura es la conjugación de los diferentes campos del saber y es multidisciplinar, por cuanto aborda las ciencias sociales, humanas, la literatura, la antropología, la comunicación y, en nuestro caso, con las ciencias políticas, el derecho y el ejercicio mismo de la gobernabilidad en el territorio. No simplemente en relación al mito, la leyenda, la narrativa, los imaginarios sociales, lo étnico, la oralidad, la escritura, sino como las relaciones políticas, el sistema normativo y formas de gobierno que los pueblos han desarrollado en el tiempo y el espacio: el arte de gobernar, de gobernarse. Así, pues, el estudio de las leyes naturales, de origen, el derecho mayor, la cosmocrática y las políticas de vida que han tejido los pueblos.

En lo que respecta a la tradición oral, partimos de las afirmaciones de Nina Friedeman cuando sostiene, “que la tradición oral no se limita a cuentos y leyendas o a relatos míticos e históricos. La tradición oral es conforme a Hampaté Ba (1982:186, 187), la gran escuela de la vida: es religión, historia, recreación y diversión”⁷ y según Colmenares:

La oralidad es la casa de lo sagrado, mientras que la escritura literaria representa, salvo raras excepciones, un intento de desacralizar el relato, de afirmar su autonomía. Los mitos, por eso, se amparan en la oralidad, en la voz vibrante y viviente. Trasladados a la escritura, se mantienen como relatos, pero dejan de ser vivencia, por lo que a la larga devienen una ficción, perdiendo su aura de vera narrativa... La oralidad no envejece, su vitalidad es constante, pero las sociedades fundadas en la oralidad emplean buena parte de su energía en memorizar los contenidos que fueron elaborando a lo largo del tiempo, de los que depende su universo simbólico... La oralidad no es un instrumento frío que se alza ante el hombre y lo somete, deshumanizándolo. Por el contrario, entre el hombre y el instrumento se produce una simbiosis. Tampoco en la oralidad el medio técnico puede separarse de la información que trasmite... Por otra parte, esa oralidad no arrastra solo creaciones de tipo literario, sino también experiencias y conocimientos imprescindibles, que mucho costó adquirirlos como para dejarlos a la deriva. En las sociedades

⁷ FRIEDEMANN, Nina S. "De la tradición oral a la Etnoliteratura". Versión de su ponencia leída en el Congreso Abra Palabra en la Universidad Tecnológica de Santander, Bucaramanga, el 4 de septiembre de 1996. Revista América Negra, No. 13, 1997.

tradicionales, el relato, incluso el que carece de un contenido mítico, se cuenta con cierto ritual, el que resulta a menudo una verdadera puesta en escena, rica en gestualidad y movimientos, en vocalizaciones y otros elementos de distinta naturaleza que la escritura no puede registrar, y cuya finalidad es manipular al auditorio para mantenerlo en vilo, en un especial estado emocional.⁸

Es de anotar que este trabajo no se realizará con la condición de que hay un investigador que asume a la comunidad como objeto de sí mismo; la investigación no es de afuera para adentro, sino, por el contrario, no hay investigador sino co-participantes, colaboradores que indagan sobre sus procesos de adentro para adentro, por cuanto los interesados en realizar este trabajo pertenecemos a la comunidad de Panán, conocemos parte los avatares de la vida comunitaria, estamos allí, convivimos y vivimos en el territorio.

Por otra parte y revisando los planteamientos de Rocha Miguel, parece que nuestro trabajo de investigación, de ser un estudio etnoliterario, tiende, más bien, a ser un aporte en la construcción en literaturas indígenas puesto que es el estudio de la memoria oral, la palabra, las tradiciones, costumbres, el territorio y de las diferentes manifestaciones de la vida cultural y territorial ya que afirma:

Es decir, las tradiciones han sido trasvasadas para entrar en diálogo con otras culturas; tradiciones mítico-literarias, antes conocidas como mitologías, más recientemente como etnoliteraturas y, actualmente, como oralituras, oraliteraturas y literaturas indígenas. Por literaturas indígenas entendemos el conjunto de elaboraciones y composiciones especiales de la palabra, que por medios narrativos y poéticos, con fines colectivos frecuentemente rituales –y hoy en día con propósitos interculturales– configuran parte del acervo oral y escrito de las comunidades originarias del continente. El concepto-símbolo de las literaturas indígenas hace énfasis primero en la palabra, luego en la dualidad complementaria de oralidad/escritura, y dialoga con otras denominaciones válidas, como la actual oraliteratura y

⁸ COLMENARES, Adolfo. Oralidad lenguas, identidad y memoria de América, Anuario 9; *La Oralidad y Literatura Oral*. Oficina regional de cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC). 1998, Pág. 17 y 19.

oralitura, la Etnoliteratura, y la propia mitología. Las oraliteraturas o literaturas indígenas también pueden ser denominadas «palabras mayores», una expresión recurrente en algunas comunidades para referirse a sus tradiciones orales... Las palabras mayores, oraliteraturas o literaturas indígenas, no responden a nacionalidades como las de los países actuales; en cambio, actualizan pertenencias colectivas a ciertos territorios ancestrales; pertenencias o identidades que a veces son entendidas como formas de resistencia cultural, por ejemplo en las literaturas indígenas del Cauca. Por otro lado, literaturas como las de los pastos y pijaos revelan parte de lo que ocurre cuando se pierden las configuraciones originales en los territorios ancestrales. Tales procesos no solo se evidencian por la pérdida de las lenguas originarias, que también son maneras de relacionarse con esos territorios colectivos, sino por una pérdida o modificación considerable de la ancestralidad, comprendida como el conjunto de relaciones de sentido con los ancestros a partir de espacios, temas y valores intergeneracionales, entre otros aspectos. Con todo, perder o debilitar las relaciones con el substrato y las raíces no significa necesariamente la extinción física, aunque es evidente que «ese quedarse a la intemperie», tarde o temprano suscita una especie de transfiguración. Transfigurarse consiste aquí en que «lo propio» se vale para existir de lo que «no es propio»; y, a veces, en que uno se va pareciendo más a «los otros» y menos «a uno».⁹

Por el ello; el trabajo se centró en hacer los recorridos sobre los eslabones de la memoria territorial, el encanto de la palabra, las dinámicas del pensamiento, de los saberes, de la oralidad, que emergen a partir de la memoria de las luchas que lideraron los pananes por defender sus tierras, la cultura, su identidad y la existencia y es el producto de una articulación de palabras, de documentos escritos, de testimonios que nos permitieron entrar en los sabedores y vivencias de la comunidad y aquí fue indispensable la conversa, el dialogo espontaneo, la minga de pensamientos, la lectura de fotografía, de texto y de escuchar a los mayores con paciencia para llegar a la dimisión del saber natural y empírico. En todo caso muchas fueron las andanzas para llegar al objetivo y con los aportes

⁹ ROCHA Miguel. Antes el Amanecer; Antología de las Literaturas Indígenas de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta: Biblioteca Basica de los Pueblos Indígenas de Colombia. Ministerio de Cultura. Primera Edición; Bogota D.C. Año 2010. Pág. 31 y 34.

que se recibieron desde la etnoliteratura se logró refrescar los eslabones de oralidad en el colectivo de la comunidad.

Así pues; Los pananes son perseverantes luchadores, habitantes de paramos, valles y montañas, amigos de la naturaleza, hermanos con los seres naturales y espirituales, quienes desde tiempos inmemoriales han resistido a todo despotismo y agresión. Por ello son partícipes de procesos milenarios de lucha por la permanencia como pueblos primigenios y las luchas reivindicatorias, los arraigos culturales en usos y costumbres, grafías de cerámica prehispánica, los mitos, y leyendas dan cuenta de la existencia de los pananes.

Son fácilmente amigos del grupo de los solidarios que apoyaron la recuperación de la tierras inclusive dando su vida como don Modesto Cuasquer para avanzar en la lucha y otros debatieron la defensa de los derechos con las autoridades del orden municipal, departamental y nacional. Son excelentes oradores, sembradores de vida y de alimentos y acompañados con otros pueblos y comunidades transformaron vidas, procesos judiciales y las mismas normas del Estado.

Ahora con el resultado de las andanzas con los mayores, los sabedores, de refrescar la palabra, de mingar día y noche se consolida este documento que será de apoyo pedagógico no solo para los estudiantes de la comunidad sino para personas interesadas en profundizar lo consignado en el mismo y se permitirá conocer y fortalecer la identidad de las nuevas generaciones dentro y fuera de su territorio, además, se convertirá en el norte y perspectiva para recorrer la palabra y la memoria no solo de propios sino también de extraños.

El texto en si permite recorrer el territorio de los pananes y busca compenetrarse con su comunidad y hacer parte de ella, mingar y endulzar la palabra para retroalimentar la memoria, de hecho tiene que ver con la caracterización y la exegesis de los eslabones de la memoria del territorio y el encanto de la palabra.

Cabe agregar, que el documento consta de cinco capítulos dedicados a las luchas desarrolladas por sus habientes desde hace un siglo aproximadamente; los que se describen de la siguiente manera:

Un primer capítulo está enfocado a la contextualización endógena del territorio, con todas sus particularidades y sus idiosincrasias, que lo orientaran desde cualquier lugar de la geografía nacional y le permitirá conocer las potencialidades y amabilidad de sus habitantes, a llegar a él y compenetrarse con su gente y su

cultura. Un segundo capítulo de la memoria territorial de las luchas de los pananes por el territorio y por resistir frente a los atropellos por acabar con su cultura, encontraran aquí la memoria escrita y oral de los sabedores del siglo xx, contada desde el palabrear de los mayores y narrada con respeto a sus fuentes y sus orígenes, lo descrito en este capítulo tiene fundamento en los títulos, acuerdos y testamentos dejados por los mayores. Un tercer capítulo que se relaciona mucho con el anterior pero que recuerda las luchas más recientes de la comunidad, son los ejemplos vivos de la historia, y que están produciendo frutos en beneficio de la comunidad.

El trabajo continúa con un cuarto capítulo dedicado a la oralidad de los pananes, contados desde la vivencia diaria de sus mitos y leyendas, y recreados en las aulas con los niños y niñas con el objetivo de fortalecer la cultura. Aquí cobra importancia la oralidad, toma vida mediante los cuentos, mitos, leyendas; narraciones que nacen desde la memoria, desde el universo simbólico y sincrético ayudan a recorrer escenarios significativos para los pananes, es recordar la memoria territorial de las regiones, es al mismo tiempo el caminar por la realidad de los pueblos, es transitar por los chaquiñanes y a su vez relatar la idiosincrasia que cada persona tiene de su entorno.

Finalmente este documento cierra con los imaginarios colectivos, las tradiciones y sincretismos a través de diferentes escenarios que se practican en la actualidad, aquí la minga, la palabra, la autoridad, sus rituales, dejan expectativas para que las nuevas generaciones se atrevan a untarse de territorio y convivan con él. Recogen la tradición contada desde la sabiduría de los mayores, que dan línea para armonizar la vida, defender los derechos y desarrollar pensamientos propios para reorganizar el territorio, la autoridad y fortalecer la autonomía y autodeterminación como pananes.

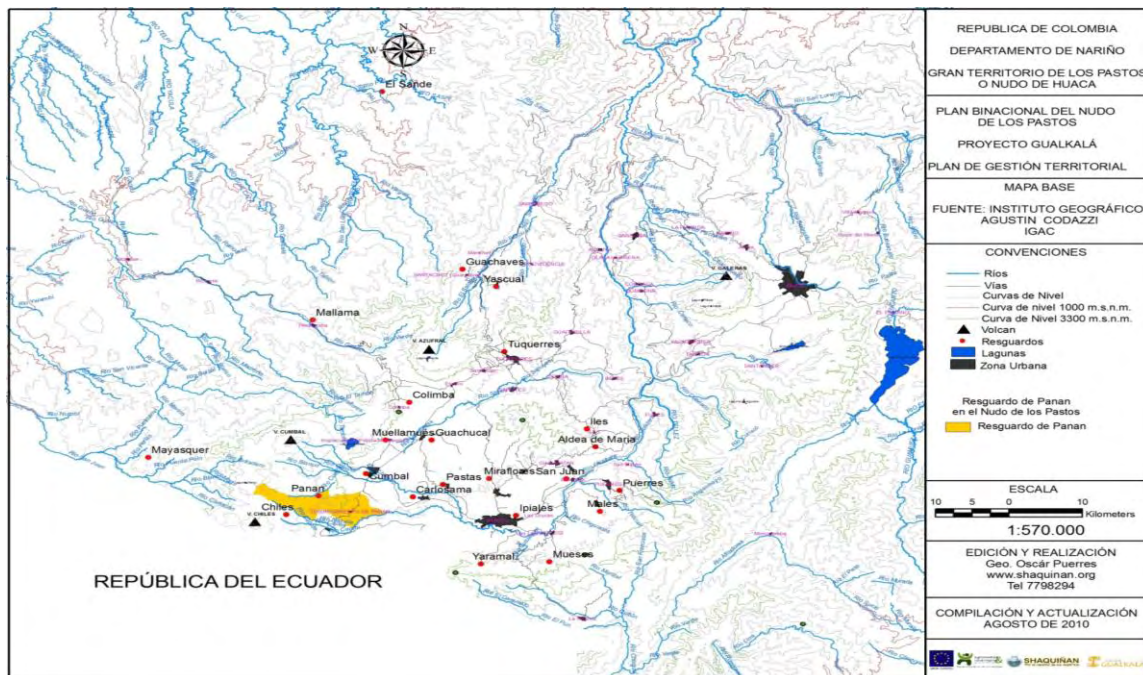
Es evidente entonces, que se encontraron aportes significantes de la cultura oral de los pananes, se logró incluir los aspectos más relevantes de las luchas territoriales, las narraciones, testimonios que recuerdan los procesos reivindicatorios, que han marcado la historia para los hijos de la tuta, los hijos de María Panana; quedan temas pendientes que por premura en el tiempo no fueron abordados, los mismos que hacen parte de las vivencias diarias de indígenas que conviven con su territorio.

CAPITULO I. EL CON-TEXTO TERRITORIAL DE PANAN

1.1. Descripción Geográfica y Territorial

El Territorio de la comunidad indígena de Panán perteneciente al pueblo de los Pastos, geográficamente está ubicado al sur occidente del “Nudo de la Waka o Nudo de los Pastos”, precisamente en el cordón fronterizo Colombo-Ecuatoriano del Sur del Departamento de Nariño, en el Municipio de Cumbal.¹⁰ Es uno de los territorios indígenas que en la lógica de las Repúblicas de Colombia y Ecuador se considera parte del límite territorial fronterizo, pues comparte del río Carchi como límite natural a la luz del “Tratado Suárez- Muñoz Bernaza suscrito en Bogotá el 15 de julio de 1916 que fue aprobado por parte de Colombia mediante la Ley 59 de 1916 para definir los límites entre Colombia y el Ecuador”.¹¹

Mapa Nro. 1. Ubicación Geográfica del Territorio de Panán
Nudo de la Waka o Nudo de los Pastos



Fuente: Plan de Gestión Territorial – Proyecto Gualkala. Asociación de Cabildos y/o Autoridades Indígenas Tradicionales SHAQUINÁN. Año 2010.

¹⁰ El Municipio de Cumbal fue constituido por la Asamblea Departamental de Nariño en 1911, mediante la ordenanza No. 053 de este año.

¹¹ http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/ecuador/ecuador_tratados.html.

Mapa Nro. 2. Ubicación Geográfica del Territorio de los Pananes
Municipio de Cumbal – Nariño.



¹² GÓMEZ Martínez Diego M. Coordinador Grupo de Trabajo Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto (OVSP); “Generalidades sobre estudios volcánicos”. Exposición realizada en el proceso de socialización ante el Pueblo de los Pastos y Quillasingas dentro de la Quinta Sesión de la Mesa Regional. Ipiales, abril 8 de 2014.

predominio del minifundio y en donde se encuentran lomas mediadas por accidentes geográficos (pequeñas cuchillas y quebradas), que bajan del páramo y descansan en pequeñas planicies hasta llegar al río Carchi.

Según el Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos - Plan de Gestión Territorial del Resguardo de Panán, del área total 1.760 hectáreas (30%) corresponde a bosques, 3126 hectáreas (55%) son de páramo y 804 hectáreas (5.6%), de Pastos y cultivos, sin embargo;

Hace 50 años la mayoría del territorio de Panán fue todo conjunto integral biodiverso entre paramos, bosques, cerros, lagunas, quebradas al que se denominaría un territorio mítico y espiritual, que permanecía en equilibrio, garantizando la vida para todos los seres que habitan en el entorno; y en estos tiempos se observa que 26 hectáreas (0.4%) de bosque son de pino y que estuvieron en propiedad de terratenientes y con la recuperación de la tierra hoy es de las comunidades indígenas; 2372 hectáreas (41%) corresponde a paramo, 222 hectáreas (4%) son bosque, 3070 hectáreas (54%) corresponde a las áreas pastos y cultivos, las cuales están dedicadas a las actividades agropecuarias como el pastoreo para la ganadería, cultivos de papa, y un 5% para la explotación del cuy, el haba, oca, hortalizas entre otros productos de la Chagra.¹³

Las actividades agrícolas se desarrollan geológicamente en los suelos que son de origen volcánico y se constituyen por materiales procedentes del interior de la corteza terrestre del estado magmático, ascendiendo a los niveles exteriores de la capa litosfera en forma de cristales y alcanzando la superficie de la corteza para modelar el relieve y según el Plan de integración de Cumbal 1997-2000 se dice que “los geólogos califican a la región no solo como de alto riesgo volcánico sino además identifican en el área la presencia de la falla geológica más prominente del planeta denominado CINTURON DEL PACIFICO y con propiedad se ha denominado a la zona como la CALDERA DEL GRAN CUMBAL; no solo por la presencia de los volcanes Cumbal y chiles sino por la cadena volcánica anexa con los volcanes Azufral y Galeras”.¹⁴

¹³ Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos - Plan de Gestión Territorial del Resguardo de Panán. 2010; Pág. 20.

¹⁴ VALENZUELA, José Leónidas, Alcalde de Cumbal, Plan de integración de Cumbal 1997-2000 Pág., 101.

Por ello, son suelos con rocas eruptivas ocasionadas por el vulcanismo y tienen un “alto contenido de materia orgánica, capa vegetal profunda y de buena permeabilidad con una textura que oscila entre franco Arcillosa o franco Arenosa; estructura migatosa con presencia regular de macro y micro organismos, color negro para la primera, café para la segunda y amarillenta para la tercera”.¹⁵ Un PH que oscila entre 5.0 a 6.5; y su nivel freático se encuentra entre 10 a 30 metros de profundidad.

Agrologicamente los suelos de los pananes se clasifican así:

Cuadro Nro. 1

Clases Agroológicas del Territorio de Panán

CLASE	RELIEVE	PENDIENTE	PROFUNDIDAD	CARACTERISTICAS
II	Ligeramente plano	Del 11 al 18% con erosión moderada	80 a 100 cm.	Buena fertilidad, textura franco arcillosa
III	Ligeramente ondulado	Del 18 al 25% No hay erosión	80 a 50 cm.	Buen drenaje y fertilidad, textura franco arenosa
IV	Fuertemente ondulado	Presenta erosión ligera a moderadamente severa	50 a 70 cm.	Existe pedregosidad en forma escasa, fertilidad regular, textura franco arenosa
VII	Quebrado	Por encima del 40% con una erosión poco significativa	Suelos profundos y presencia de recosida	Suelo cubierto de vegetación parunana fertilidad regular o baja por las temperaturas bajas, vegetación natural.

Fuente: MALTE, Puenayan Mariana., Estudio socio económico de Panán, Incora, 1997.

Es decir; los suelos se encuentran en la clase II y III: ligeramente Plano y ondulado; con buena fertilidad, textura franco arcillosa, buen drenaje y fertilidad, textura franco arenosa; sin embargo:

¹⁵ MALTE, Puenayan Mariana., Estudio Socioeconómico y de tenencia de tierra de Panan, INCORA 1997 Pág., 6.

En los últimos 50 años, se han perdido 754 hectáreas de paramos y 1760 hectáreas de bosques, que han pasado a ser utilizadas directamente en la producción agropecuaria (2514 hectáreas en total), mientras que el restante de bosques se utilizó para la extracción de madera y leña. El uso inadecuado de estos recursos a conllevando a la deforestación y a la consecuente reducción de la cantidad y calidad del agua y al deterioro del ecosistema de páramo y biodiversidad.¹⁶

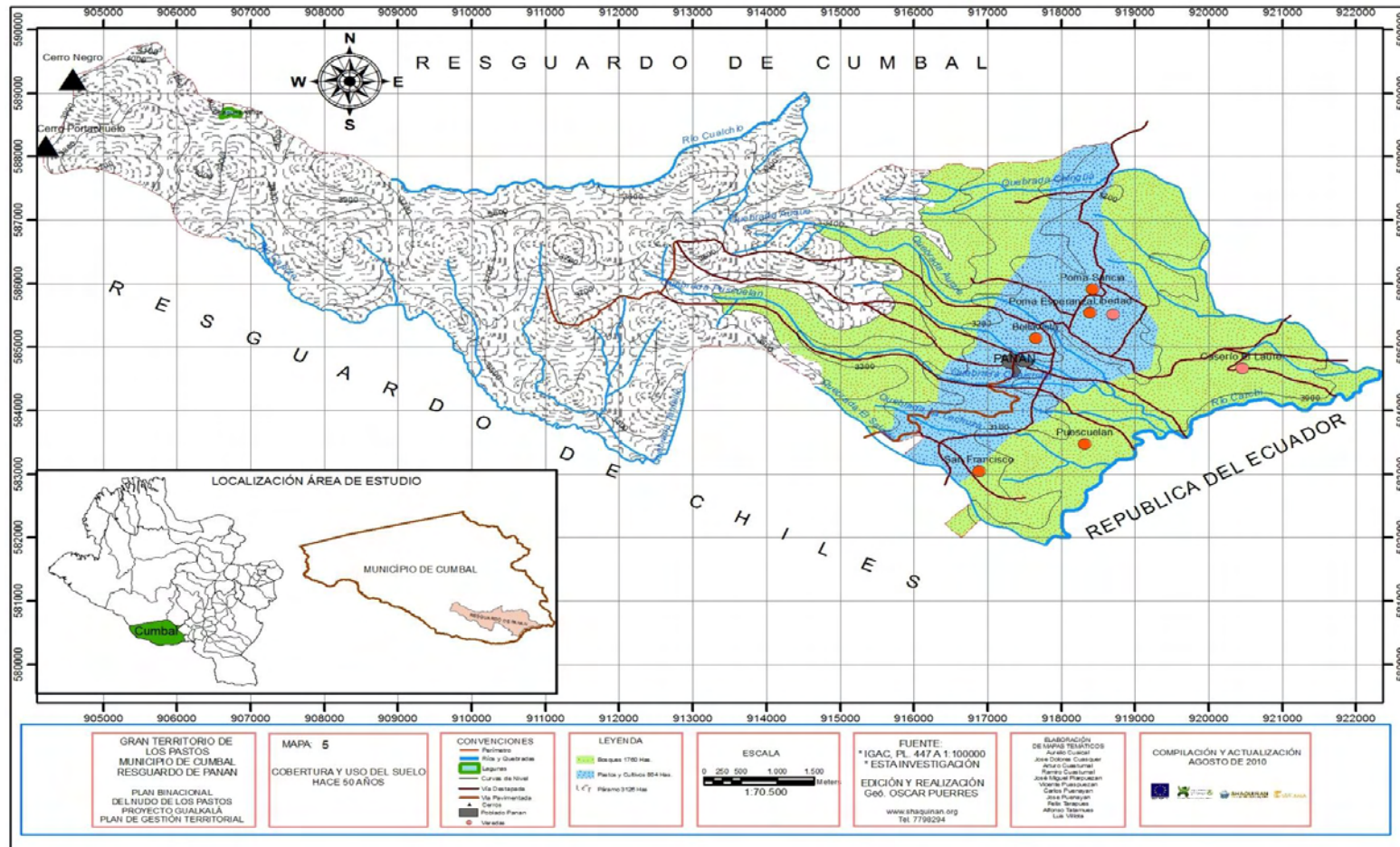
Las características climatológicas de esta región tienen que ver con: Las épocas de lluvia que ocurren en los meses de marzo, abril y mayo en el primer semestre y octubre, noviembre y diciembre en el segundo semestre; la época de verano o sequía que ocurre a mediados del mes de junio, julio, agosto y septiembre, caracterizándose además por fuertes vientos y bajas temperaturas. Debido a la variabilidad climática y calentamiento global, en las últimas décadas en este territorio se están presentando cambios bruscos que impiden su predicción, de hecho ha sido difícil establecer los cambios climatológicos en las épocas del año; afectando directamente las chagras, en tanto:

Desde hace muchos años adelante (atrás), vienen siendo conservados colectivamente, sin embargo existen algunas propiedades en sitios de páramo que están adjudicadas a título de resguardo a familias indígenas, pero en vista a la escasez de tierra se ven en la necesidad de explotar estas reservas para la producción agropecuaria, con la implementación de monocultivos basados en técnicas de afuera, semillas mejoradas e insumos agroquímicos, que sumado a la actividad de extracción de leña para uso doméstico, hace que cada vez sea mayor la destrucción de las zonas naturales.¹⁷

¹⁶ Plan Binacional para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos - Plan de Gestión Territorial del Resguardo de Panán. 2010; Pág. 23.

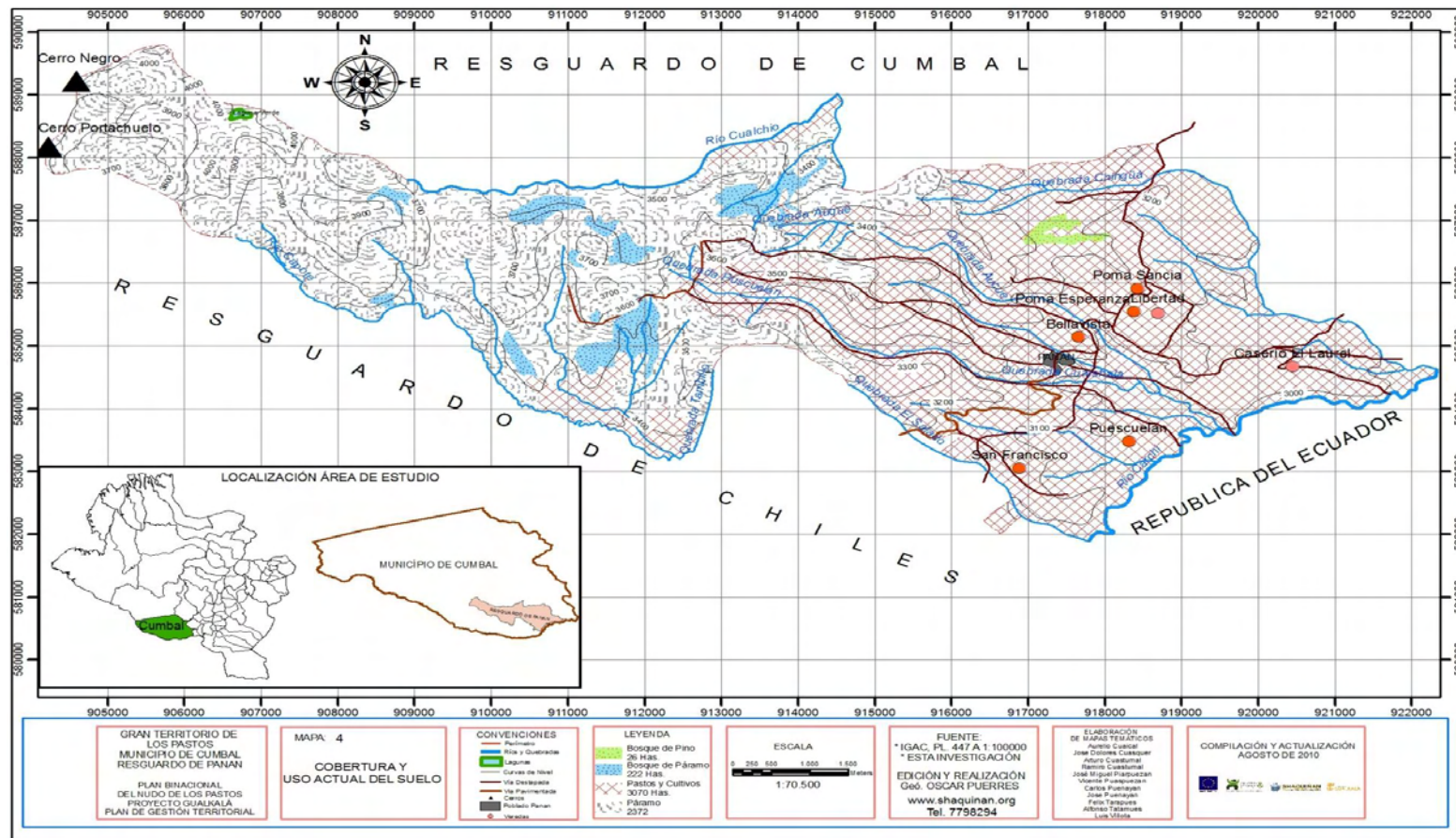
¹⁷ *Ibíd.*; Pág. 20.

Mapa Nro. 3.
Uso histórico del suelo en el resguardo de Panán (1960)



Fuente: Plan de Gestión Territorial – Proyecto Gualkala. Asociación de Cabildos y/o Autoridades Indígenas Tradicionales SHAQUIÑAN. Año 2010.

Mapa Nro. 4.
Uso actual del suelo en el resguardo de Panán (2010)



Fuente: Plan de Gestión Territorial – Proyecto Gualkala. Asociación de Cabildos y/o Autoridades Indígenas Tradicionales SHAQUINAN. Año 2010.

La topografía es plana a ondulada y en él, se destacan alturas como: el Cerro Negro, la Peña, el Tambo, la Puerquera, El Monte Oscuro, La Montañuela, El Tambillo, El Coletto, El Colorado, La Horqueta, El Mirador, San José; Colinas como: Nazate, Placer alto, Bellavista, el Sancia y Panán Chiquito; y pequeños valles y llanuras conformados por el río Carchi; donde las quebradas recorren el territorio de occidente a oriente. Las principales quebradas son: Puscuelan que nace en el Cucho; Aucue que nace en la Puliza y el Lájar que nace en Llano Grande; también están: Quebrada Santa Ana o del Salado, la Lechuza, Panán Centro o Guacales que nace en la Tuta, el Capote, Guamorran, de Sapos, San José y quebrada el Socavón que desembocan sus aguas finalmente en el río Carchi, más abajo conocido como el Guaitara y luego el Río Patía.

Tiene una temperatura variante entre los 6°C a los 12°C y entre los 10°C a los 19°C; las precipitaciones están entre los 1.800 – 2.000 m.m. y la humedad entre los 65% - 85% relativamente.

Fotografía Nro. 1.

Panorama del Territorio de Panán con fondo el Volcán Chiles.



Fuente: Esta Investigación.

Para conectarse por vía terrestre con este territorio; desde Pasto capital de Nariño, hasta la cabecera municipal de Cumbal y de ahí hasta el centro poblado del territorio de los pananes existe carretera pavimentada, en tanto las vías internas o caminos de herradura son transitables y relativamente cortos. También se puede ingresar por vía terrestre por el puente internacional de Rumichaca; es decir desde Ipiales a Tulcán Provincia del Carchi, luego Tufiño, Chiles y se llega a Panán por vía pavimentada; además están los pasos histórico-territoriales que permiten la movilidad de un lado al otro lado del río, destacándose los pasos del Carchi-Carlosama, el Consuelo, Chiles y Tufiño respectivamente.

La conexión interna y externa desde el centro poblado a los diferentes lugares que dinamizan las prácticas socioculturales y económicas de la región son:

Cuadro Nro. 2

Conexión interna del Territorio de Panán

DESDE PANÁN	DE	DESTINO	LONGITUD	ESTADO	
				DESTAPADA	PAVIMENTADA
Plaza Panán	De	El Espino	6 KMS		x
		La Poma	3 KMS		x
		La Libertad	4 KMS	x	
		El Laurel	4 ½ KMS	x	
		Puscuelan	2 KMS		x
		San Francisco	4 ½ KMS		x
		Bellavista	2 KMS	Empedrado	
		Placer Alto	3 KMS	Empedrado	

Fuente: Esta Investigación

Cuadro Nro. 3

Conexión externa del Territorio de Panán.

PANÁN	DESTINO	LONGITUD	ESTADO	
			PAVIMENTADA	DESTAPADA
Plaza Panán	De	Cumbal	10 KMS	X
		Chiles	8 KMS	X
		Cuaspud	9 KMS	
		Pasto	120 KMS	X
		Ipiales	45 KMS	X
		Túquerres	40 KMS	X
		Guachucal	18 KMS	X
		Tulcán	20 KMS	X

Fuente: Esta Investigación

vías y/o caminos terrestres de ingreso y salida que han marcado la historia de vida de los pananes, pues muchas de ellas se han construido al calor de los chapiles, con mingas comunitarias y en la mayoría de los casos convocadas por la Corporación del Cabildo Indígena y con el apoyo económico de las instituciones del orden regional y nacional.

1.2. Organización Sociocultural y Productiva.

La base de la organización sociocultural de los pananes, en la actualidad es la familia con régimen patriarcal, siendo monógamos; las familias son extensas y están constituidas por un padre como jefe del hogar y en otros casos la mujer como cabeza de familia; el promedio de hijos en las familias de adelante estaba entre ocho (8) y doce (12) y en estos tiempos está entre uno (1) a tres (3) miembros por familia que se distribuyen en 14 veredas alrededor del cabildo como Institución legal y socio-política de carácter comunitario que se rige de acuerdo a los usos, tradiciones y costumbres que la comunidad ha venido recreando

En lo referido a la organización de las familias de los tiempos de adelante según Mamian (2013) se informa que;

Los pastos parecen haber sido una organización de pequeños *ayllus*, para algunos etnohistoriadores, tipo de federación, porque, en los Andes, en particular en los septentrionales, los *ayllus* son la base de la vida colectiva, en ellos se reproducen las relaciones de complementariedad y reciprocidad en las prestaciones de bienes y servicios de todos los seres, humanos y no humanos; entre ellos y sobre ellos se despliega de manera profunda y articulada la ritualidad, la organización social y, en fin, la cultura. Y el *ayllu*-resguardo-parcialidad, en sí mismo y en su autonomía, representa fuerza y voluntad en mandamientos, leyes y costumbres ocultas, muy difíciles de demoler.¹⁸

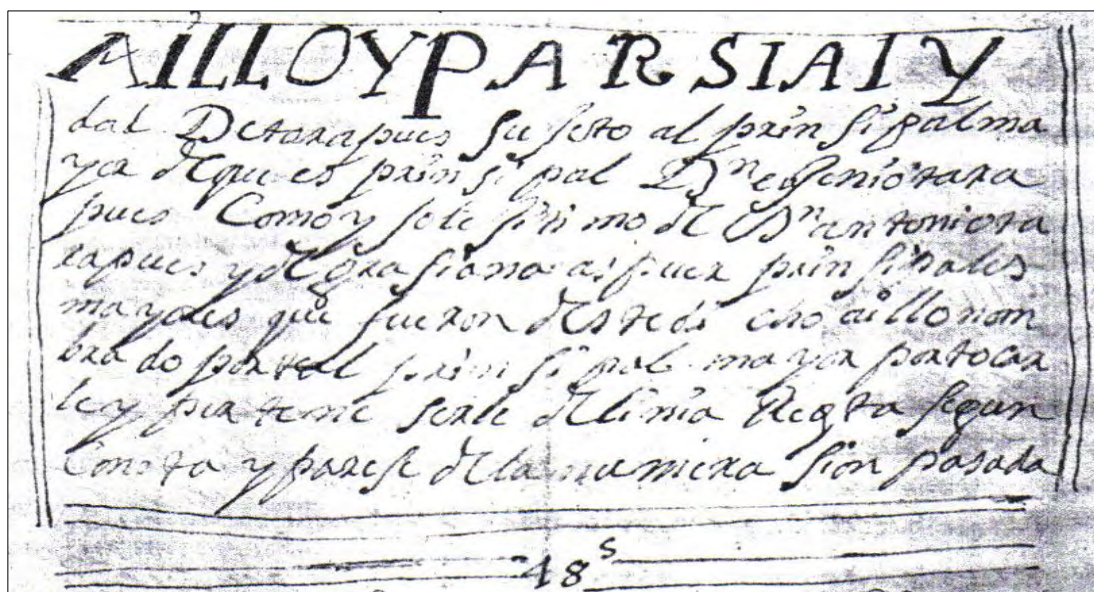
Los AYLLUS más representativos en este territorio son: “**Tarapuez, Nazate y Pusednayan (Panám)**”, quienes de una y otra forma proyectaron su organización social, política y territorial, que más tarde y atendiendo a las leyes de colonia y la república, pasaron a conformar el resguardo y/o la parcialidad.

Es de anotar que los AYLLUS de los Tarapuez, Nazate y Pusednayan (Panám), siempre se han caracterizado por sus luchas y la resistencia para no abandonar sus tierras y a mantener sus costumbres y estilos de vida, pues en los libros de

¹⁸MAMIAN Guzmán Dumer. La Lucha por la tierra y la territorialidad en el suroccidente colombiano. Revista del Instituto Andino de Artes Populares –IADAP –Revista Mopa Mopa. San Juan de Pasto noviembre de 2013. Pág. 211.

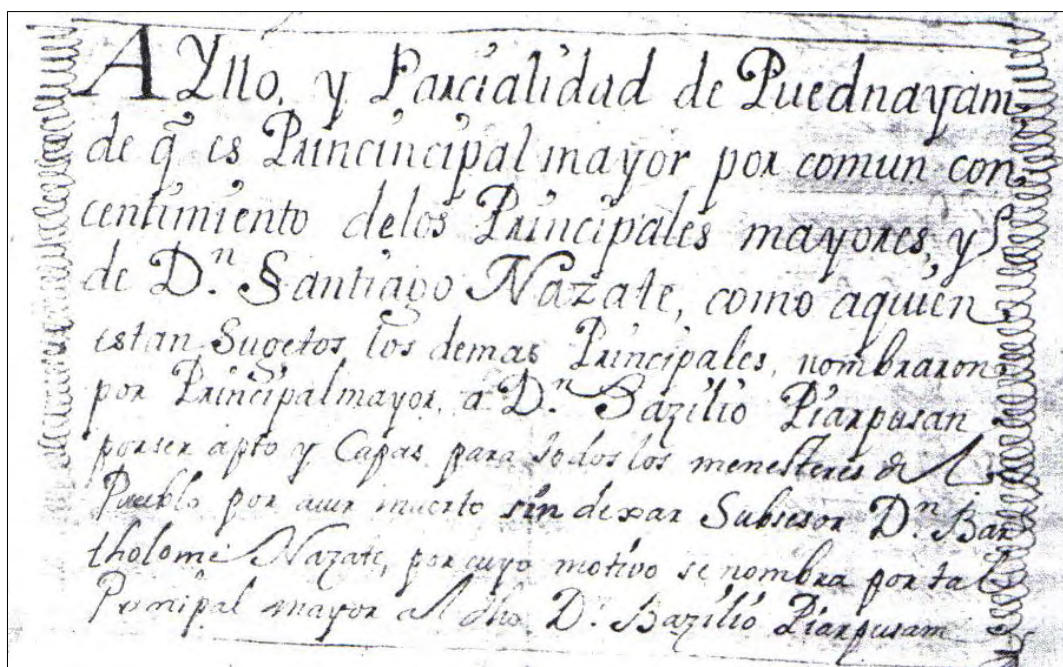
numeración de indios de la época colonial a estos **Ayllus** asentados en este territorio se describen así:

Manuscrito Nro. 1. Ayllu y Parcialidad de Tarapues

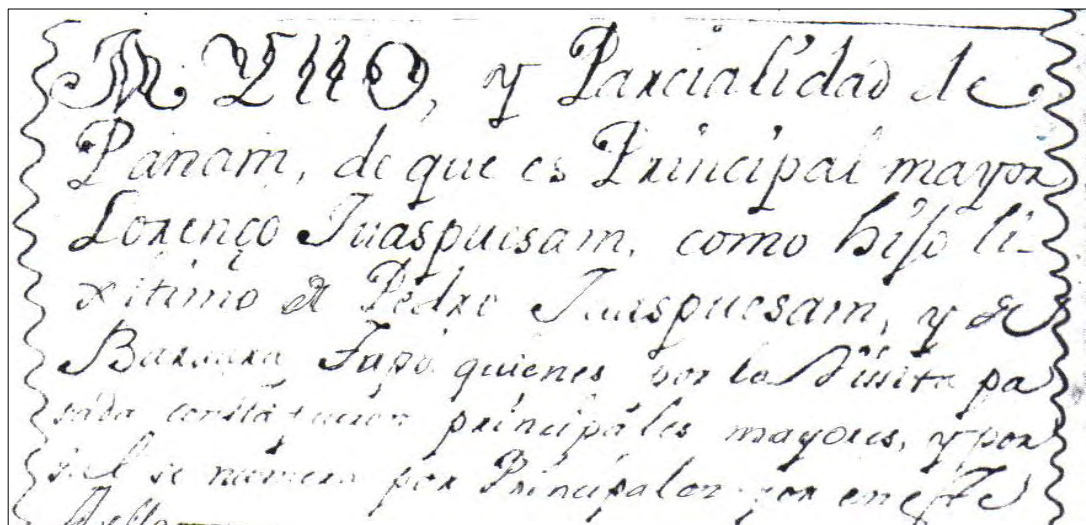


Fuente: Archivo Fotográfico Ramiro Estacio. Año 2013.

Manuscrito Nro. 2 Ayllu y Parcialidad de Pudednayan



Fuente: Archivo Fotográfico Ramiro Estacio. Año 2013.



Fuente: Archivo Fotográfico Ramiro Estacio. Año 2013.

AYLLUS que de una y otra forma legitiman la existencia de los comuneros de Panán, la identidad cultural y la vida colectiva de este territorio, en tanto Mamian sostiene:

Pero es menester considerar que cada ayllu-resguardo implica variantes y complejidades territoriales, con sus correspondientes repercusiones en su proceso vital, en particular en la lucha. Aparentemente predominan la organización en veredas; sin embargo, en cada vereda, con mayor o menos consistencia, subyace la superposición o anclaje de diversas composiciones, descomposiciones y recomposiciones territoriales, a la manera de obliteraciones de ordenamientos precolombinos, coloniales y republicanos.¹⁹

Ordenamientos territoriales y mentales que con el transcurso de los tiempos han venido cambiando y al tenor de las leyes de la República en los últimos tiempos obedecen a interés político administrativos propios de las comunidades y en algunos casos a los intereses del Gobierno Nacional.

En la actualidad la organización sociocultural de ayllu-resguardo gira en torno al cabildo indígena que está compuesto por: el Gobernador, Presidente, Regidor, Alcalde, Teniente, Alguacil que se eligen por la comunidad como máxima

¹⁹ Ibid., Pág. 212

autoridad y una vez electos cada quien designa su suplente y seleccionan un secretario para que los acompañe en la realización de los actos administrativos y generales de la corporación del cabildo.

Los cabildantes son elegidos por la mayoría de la comunidad cada fin de año y se seleccionan mediante voto secreto por los comuneros mayores de 15 años de las veredas que conforman el territorio: San Francisco, Puscuelan, Placer Bajo, Placer Alto, Panán Centro, El Palmar, El Rosal, Bellavista, La Poma, La Poma Esperanza, La Libertad, El Laurel, Santa Helena y el Espino. Para el año 2015 según el censo del Cabildo se registraron 1.621 familias indígenas con un total de 5.143 habitantes y una vez registrados en el libro de empadronamiento o censo poblacional del Cabildo; este se presentó ante la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías y ROM del Ministerio del Interior para lo de su competencia y acreditar la pertenencia étnica. La distribución poblacional por veredas es la siguiente:

Cuadro Nro. 4.
Población del Territorio de Panán año 2015.

Nro. VEREDAS	NOMBRES	HOMBRES	MUJERES	NRO. DE FAMILIAS	POBLACION TOTAL
1	EL ESPINO	107	123	71	230
2	SANTA ELENA	84	80	49	164
3	LA POMA	244	269	166	513
4	EL LAUREL	135	145	82	280
5	POMA ESPERANZA	77	65	48	142
6	LA LIBERTAD	110	114	71	224
7	BELLAVISTA	146	136	85	282
8	EL PALMAR	452	435	264	887
9	PANAN CENTRO	427	424	264	851
10	EL ROSAL	59	77	49	136
11	PLACER BAJO	296	309	198	605
12	PLACER ALTO	133	132	92	265
13	PUSCUELAN	194	215	133	409
14	SAN FRANCISCO	74	81	49	155
TOTAL		2.538	2605	1.621	5.143

Fuente: Censo del Cabildo de Panan año 2015.

El tejido social y productivo de las familias, actualmente gira en torno a la economía de naturaleza agrícola y pecuaria; la mayoría de la población está dedicada a la explotación de ganado de leche y algunos comuneros viven del comercio y el transporte municipal; en todo caso el sector productivo esta estimulado de manera individual en las familias y luego como asociaciones de productores de leche principalmente.

La relación de intercambio de bienes y servicios se realiza entre los centros de producción y las áreas de mercado de influencia territorial regional por el lado de Colombia y las áreas de mercadeo pertenecientes a la República del Ecuador. El principal centro de mercadeo e intercambio de productos agrícolas, pecuarios, manufacturas y fuerza laboral productiva está dado en la cabecera del Municipio de Cumbal; en tanto la producción agrícola y pecuaria mayorista se comercializa en los mercados de Guachucal, Túquerres, Ipiales, Pasto y en igual porcentaje se comercializa en los mercados de la Provincia del Carchi de la República del Ecuador.

En los tiempos de adelante, la forma de conseguir y distribuir los productos comestibles se desarrollaba en el marco de la costumbre conocida como el **“cambeo, el busque y la payacua”**, que no era otra cosa sino el cambiar productos de clima frío, por productos de clima templado y cálido y el cambio de productos entre familias en el mismo territorio; lo que permitió que los pananes se destaquen por la elaboración de canastos de carrizo y chilan y con ellos lograron visitar varias comunidades para cambiarlos con maíz, cebada, trigo, café, frutas y otros alimentos; a tal punto que a los pananes se los conoció como “los canasteros” primero por su labor de buscar carrizo y elaborar las “tazas” y los “canastos” y luego porque con ellos se dedicaron al **“busque”**.

Fotografía No. 2
Tazas y Canastos del Territorio de Panán



Fuente: Fotografía Nancy Estacio. Feria de la Mindala realizada en Pasto 2016.

El Busque consistía en llevar las “tazas” y los “canastos” a otras comunidades y allá se cambiaban con los productos de la zona; como se sabe, con esta costumbre se logró el intercambio de productos, las relaciones familiares y el

conocimiento del ciclo productivo por climas y de manera especial las épocas de cosecha; pero el “**busque**” como dicen otros mayores fue una consecuencia derivada de la invasión de las tierras por terratenientes de la región a los indígenas, pues muchas familias habían quedado sin tierras y lo único que les tocaba era buscar la vida y los alimentos en otros territorios, ya que fueron reducidos a un pequeño caserío y desplazados a los páramos. Carlos Chalparizán en uno de sus testimonios afirma:

Muchos nos dedicamos a elaborar canastos para ir a cambiar con productos del guaico, otros fueron peones de los terratenientes y como aquí se producía cebada, se miraba varias familias chulando y en otros casos tocaba llevar la payagua para intercambiar productos y bajar las cargas de leña para vender y comprar la sal; de ver eso en los años 70, 80 y 90 del siglo pasado lo primero que hicimos fue organizarnos para recuperar la tierra y nuestros derechos, nos organizamos en el Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano y de ser canasteros, leñeros, andar en las chulas y haciendo zanjas, pasamos a recuperar nuestras tierras...ahora nos dicen los recuperadores de las tierras y que vivimos de la gótica de leche”²⁰

Fotografía No. 3

Carlos Chalparizán con el Presidente Belisario Betancur en el Proceso de Recuperación de las tierras.



Fuente: Archivo Fotográfico Carlos Chalparizán 1986.

²⁰Chalparizán Carlos. Exgobernador del Cabildo de Panán; Testimonio de la vida de los pananes realizado en su casa de habitación. Mayo de 2014.

La vivienda en la mayoría de las familias de adelante, según los mayores; eran casas pajizas, de madera y luego fueron de bareque construidas con materiales del entorno como: la paja, el kuayar, bejucos, chaclas, barro pisado y maderas nativas de las zonas de paramo y del monte. Se construían a partir las mingas familias y recreando los usos y costumbres donde predominaba el sacado de la vieja, la ahumada, la soplada con la chilca y el chapil. Por lo general las casas fueron de piso en tierra, con una estructura y diseño acorde a las necesidades de la familia. Su construcción fue orientada con base a los espacios, los tiempos, la salida del sol, los ciclos lunares y el recorrido del viento. En ellas se destaca la tronera, el soberado, el tangán, el fogón con sus tulpas en el centro de la cocina, los cuyes y finalmente el ambiente familiar.

Con el cambio de los tiempos, las viviendas se han modificado en su estructura y utilización de materiales de construcción como el cemento, el hierro, la arena y el ladrillo, así mismo su diseño y distribución de espacios: Las viviendas según se comenta eran redondo-circulares, luego rectangulares, en honor al número siete, en “U”, cuadras y actualmente la mayoría de los habitantes tiene sus viviendas de uno y dos pisos con materiales de concreto. Actualmente muchas familias son beneficiarias de programas de vivienda otorgadas por el gobierno nacional con diseños y espacios ya definidos que difieren de las costumbres y tradiciones.

Las prácticas religiosas empiezan desde muy temprano, a pocos días del nacimiento se realiza el bautismo, continuando con la primera comunión, la confirmación y el matrimonio, la mayoría de los comuneros son dados al catolicismo, sin embargo existen personas con otras creencias religiosas. En tanto la mayoría de los comuneros participan con mayor devoción, en especial en el domingo de ramos y en la procesión del viernes santo organizada por la autoridad del cabildo con sus diferentes representaciones, además es muy frecuente observar la veneración de los santos, compra de imágenes, bendición de agua y plantas medicinales, rezos del rosario en funerales, penitencias, peregrinaciones, donación de ofrendas, entre otros actos que fácilmente muestran el sincretismo religioso.

La primera escuela que se oficializo en este territorio data desde 1886 - 1870 y se ubicó en una casa construida de tapias y administrada por los curas y luego se reconstruye en 1925 puesto que quedo en malas condiciones por el terremoto sucedido en 1923 en el municipio Cumbal. En tanto los pananes se destacan por promover procesos por la defensa de la educación propia, la no aceptación de modelos foráneos descontextualizados y no pertinentes, la defensa de la gente

con (docentes) de su propia región y se resalta la construcción de una escuela en cada vereda, más la creación del colegio agropecuario indígena hoy convertido en una Institución Educativa, para garantizar el derecho a la educación.

Los pananes además se identifican por la aplicación de la medicina tradicional, la realización las fiestas tradicionales y patronales, el fomento de las mingas, los rituales, los compadrazgos, las músicas, las danzas y no son ajenos al mundo de las diversidades, contrastes y estilos de vida diferentes de lo habitual; actualmente viven de la leche, siendo costumbre las “madrugadas” para obtener la leche de sus vacas que tienen en sus minifundios y entre conversas como se dice a “sacar la gótica”; se ha convertido en el oficio y el mismo sustento diario; en tanto existen otras actividades que dinamizan la pequeña economía que está relacionada con el transporte terrestre, el comercio de combustibles (Gas, Gasolina, ACPM), y de abarrotes para las pequeñas tiendas que inciden en la generación de ingresos, los procesos alimentarios y la salud de los habitantes.

La colectividad indígena, por lo general gira en torno a su propia historia, memoria territorial de sus luchas, los sufrimientos, la discriminación por ser los “recuperadores de la tierra” y finalmente se caracterizan por la organización, la minga, la prestada del brazo, del día, su familiaridad y parentesco que hace más fuerte los lazos de hermandad; pues es aquí, donde juega un papel importante la consanguinidad (descendencia), la afinidad y las relaciones de producción entre la memoria de su pasado (tiempos de adelante), las familias y el territorio.

1.3. Las raíces y troncos de los pananes

Con relación a la existencia de la comunidad y su territorio, los mayores sostienen que su origen es milenario; de hecho existen evidencias, usos, tradiciones y costumbres que lo manifiestan. La cerámica prehispánica que reposa en las casas de habitación de varios comuneros por ejemplo es muestra de la existencia milenaria de su cultura y de las generaciones del tiempo delantero.²¹Rodríguez (2005), al referirse a los ancestros Pastos, “Culturas del Tiempo delantero” manifiesta que según “los datos arqueológicos disponibles hasta ahora nos permiten identificar y caracterizar preliminarmente culturas arqueológicas que representarían la expresión de tres sociedades que durante determinados períodos históricos coexistieron en un mismo territorio... y que sus expresiones culturales están representadas por las culturas arqueológicas: Capulí (1-1500

²¹En la comunidad de Panán y Cumbal se escucha esta frase para referirse en la lógica de occidente al pasado o culturas prehispánicas.

D.C.), Piartal (500-1250 D.C.) y Tuza (1250-1500 D.C.).²² Es decir, el tronco de sus ancestros; el mismo que nos retorna a un eterno existir en los tiempos, en el tiempo delantero, en la percepción del adelante y no del pasado; esta en las culturas denominadas como CAPULÍ, PIARTAL, TUZA; y siguiendo a Zúñiga Guillermo (2009):

Parece que la Cultura Capulí se mantuvo por un largo tiempo porque según once fechas de C14, ubicadas entre los siglos I y V D. C. Parece que fue la única que ocupó este territorio; otras seis fechas que corresponden a los siglos V y VIII D. C., determinaron un tiempo en que las comunidades Capulí habrían coexistido con las poblaciones Piartal que venían del sur y llevaban una nueva tradición cultural y finalmente, dos fechas tardías del siglo XV D. C., sugieren la coexistencia de la sociedad Capulí con la Tuza. La cultura arqueológica Piartal estuvo asociada a la etnia de los Protopastos; los sitios arqueológicos de área que habitaron se conocen en Colombia como el Complejo Piartal, pero en Ecuador se los denomina como Horizonte y/o Estilo el Ángel. Los arqueólogos agruparon bajo la denominación étnica de Protopastos a una gran diversidad de grupos étnicos que habitaron el territorio de los altiplanos.²³

En todo caso, en el territorio de los pananes, reposan vestigios y/o cerámica prehispánica que guaqueiros encontraron en sus entrañas, dejando algunas piezas con los dueños de los lotes de terreno que tienen cementerios y/o tumbas ancestrales y otras piezas según se dice hacen parte de la colección de museos nacionales e internacionales. Las piezas corresponden a utensilios de cocina, vajillas, ocarinas, adornos personales y de casa que contienen figuras y grafías alusivas al ser, el estar, el cosmos y los estados de la vida y de la muerte; que en sus generalidades fácilmente permiten entender el mundo andino, la cosmovisión, la ocupación territorial y las relaciones sociales, espirituales, culturales, económicas y productivas de la época. Pues atendiendo a las investigaciones arqueológicas estos pertenecen a las culturas originarias de los Capulí, Piartal,

²² RODRIGUES, Carlos Armando. PhD., LOS HOMBRES Y LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS DEL SUROCCIDENTE DE COLOMBIA Y EL NORTE DEL ECUADOR, Editorial Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, Cali 2005.

²³ ZUÑIGA, Benavides Guillermo Aníbal, TRAS EL RASTRO DE LOS PASTOS. ETAPA PREHISPÁNICA. CARACTERIZACIÓN CULTURAL, ECONÓMICA Y DE PODER. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, 2008 – 2009.

Tuza, Protopastos.²⁴ y/o de los pananes.

Es decir, en el pasado aborígen o “tiempo delantero” en este territorio han existido comunidades organizadas, con un alto nivel tecnológico, de distribución territorial, de producción agrícola, de vivir en familia; conscientes de lo que tenían y el porqué de las prácticas espirituales, del ritual, de la ceremonia, del canto, de la danza y de la vida misma.

Las siguientes fotografías son una muestra de los rastros y señas de los troncos y raíces de los pananes.

Fotografías Nro. 4. Cerámica Ceremonial de los Pananes



Fuente:

Esta Investigación

²⁴ Según CERON, Benhur y Zarama Rosa I. HISTORIA SOCIO ESPACIAL DE TÚQUERRES DE BARBACOAS HACIA EL HORIZONTE NACIONAL. Universidad de Nariño, Pasto 2003. "La Cultura Capulí debe su nombre al lugar donde se realizan los primeros hallazgos arqueológicos localizados al sur de San Gabriel (Ecuador). En Colombia esta cultura corresponde a los materiales encontrados por Uribe en el sitio de las Cruces (Ipiales); no obstante los centros espaciales de este complejo cerámico se desplazan además por los territorios de Potosí, Córdoba, Puerres, Túquerres y Guitarrilla... La Cultura Piartal está relacionada con el nombre de una colina cercana al poblado de Tuza (Ecuador), donde se ha identificado los más importantes asentamientos correspondientes a los siglos IX a XIII d. C., es decir del periodo de integración medio. En Nariño los vestigios arqueológicos se localizan en Guachucal, Túquerres, Carlosama, Chilma y Guitarrilla; pero los hallazgos más importantes corresponden a Miraflores (Pupiales), San Francisco (Aldana) y el aeropuerto San Luis (Ipiales) con fechas que van del año 850 a 1250 d. C. La Cultura Tuza, corresponde al antiguo nombre de San Gabriel (Ecuador) donde se han encontrado los más significativos hallazgos cerámicos. La distribución arqueológica espacial de esta fase es muy amplia; en el Ecuador ocupa las dos vertientes del río Chota y el altiplano del Carchi, mientras que en Colombia está presente por todo el altiplano de Túquerres, Cumbal, Ipiales e Iles donde están los principales asentamientos datados entre el siglo XII al XVI d.C.". El subrayado es nuestro.

Fotografía Nro. 5. Vajilla Ceremonial: Dos, Tres y Cuatro



Fuente: Fotografías Archivo Personal de Ramiro Estacio 2013.

Fotografía Nro. 6. El Sol de los Pananes



Fuente: Fotografías Archivo Personal de Ramiro Estacio 2013

Fotografía Nro. 7. Los Caciques Míticos de los Pananes



Fuente: Fotografías Archivo Personal de Ramiro Estacio 2013.

Por ello, a la llegada de los españoles (1530–1535) a estos territorios ya existían comunidades con una lógica de la vida y de la muerte, con una sana posesión de las tierras para el desarrollo de las actividades agrícolas, políticas, espirituales, culturales, ambientales y organizativas; y con el fin de entender de donde provienen las raíces y los troncos de los pananes; se podría plantear que están inmersos en las culturas arqueológicas denominadas: Capuli, Piartal, Tuza, Protopastos y según el mito de origen y al tenor de la memoria territorial se afirma que son originarios de aquí mismo, que nacieron de la tierra, por un lugar sagrado llamado la TUTA donde confluyen varios elementos de la naturaleza que son dadores de vida; al respecto se dice:

Somos de aquí mismo, porque nacimos de esta tierra y somos descendientes de nuestros mayores que han vivido desde antes y recordando nuestro origen, en Panán existe un punto denominado TUTA, que quiere decir ojo de mar o mar adentro, lugar sagrado que era una cueva o túnel oscuro donde existía un arroyo de agua, y por las noches los minacuros en procesión aclaraban que parecía la gente de Panán, decían que allí se unen dos fuerzas: la del bien y la del mal, el agua y la tierra, lo real y lo imaginario y en su contacto se abre una puerta al adentro, allá, a el origen de la vida, el agua de mar, de donde vienen los pananes.²⁵

Al igual están; los testimonios de la organización social, política y cultural encontrada por los españoles en este territorio, que permite sostener que los pananes son los descendientes de los **Ayllus** de los Tarapues, Nazate, Puenayan – Panám y siguiendo a Mamian (2013);

La mitohistoria despierta simultáneamente a los tres caciques Tarapues (Miguel, Manuel y Sebastián) y/o a los caciques Hilario Nasate, Gabriel Puenayan y Sebastián Tarapues, caciques que tridimensionaron el orden político-social-territorial ancestral y dirigieron la antigua lucha contra los encomenderos y hacendados invasores de Guamialamag.²⁶

²⁵ESTACIO, Ernesto Ramiro y Tupue Wilmen. Una Perspectiva Histórica del Resguardo de Panán – Municipio de Cumbal. Diciembre del 2000. Pág; 35.

²⁶MAMIAN Guzmán Dumer. La Lucha por la tierra y la territorialidad en el suroccidente colombiano. Revista del Instituto Andino de Artes Populares –IADAP –Revista Mopa Mopa. San Juan de Pasto noviembre de 2013. Pág.; 213.

Así mismo están los testimonios escritos que dejó Doña María Panám, quien se considera su progenitora, su cacica mayor; conocida en la memoria colectiva como la India María Panana, una legendaria luchadora que al parecer heredó de sus ancestros las tierras donde hoy viven y conviven los pananes; dicen que no tuvo descendencia pero sí algunos familiares y como se sabe dejó varios documentos escritos en defensa de su gente y de sus tierras.

En estos tiempos María Panám es la insignia de la memoria tradicional y regional de los pananes; unos dicen que es la Cuaichaleña, la mujer de los páramos, dueña del agua y es la cacica principal que se mitificó y es leyenda entre las últimas generaciones como la Virgen de la Mercedes; la patrona del territorio.

Es de anotar que en el archivo del Cabildo de Panán, existen documentos sueltos, sin nombre y sin título que evidencian la existencia de María Panán, donde se afirma que es su cacica principal y se lee:

Los habitantes de las parcialidades de Nasate, Tarapuez y Púednayan (Ahora Panán), fueron reducidos a medida que transcurría el siglo XVIII al piedemonte del Mirador, Tambillo y Montañuela; entre la quebrada de Púescuelan y Santa Bárbara, donde fue tomando forma un caserío de naturales, donde nació la india María Panana; que es la leyenda y donde se recoge en este personaje toda la vivencia de un pueblo sometido; y en ella está toda la fuerza de lo que fueron las parcialidades arrebatadas por los Erazo y de ella tomaron el nombre de PANAN, que fue el germen de la lucha por las tierras.²⁷

Al igual en un censo colonial levantado en marzo de 1732 por Don José Cabrera y titulado como “Numeración de Indios” de los Ayllus: “Nasate, Tarapuez y Púednayan (Ahora Panán)”, se encuentran varios nombres de indígenas con apellidos “Panám” y la atención por qué este apellido no prosperó de generación en generación; sin embargo, es de anotar que entre los apellidos Panám de los tiempos coloniales tenemos a la Familia de Thomasa Panám, Hija legítima de Mateo Panám, así mismo de Josefina Panám y de María Panám entre otras.

²⁷ Archivo del Cabildo de Panán. Carpeta: Documentos Varios.

Manuscrito Nro. 4.
Familia de Thomasa Panamá

Thomasa Panam hija legítima de Mateo La.
nom. Lhento de edad de quarenta y dos años se
gun la nup. con parada, casada con Indio de
el Pueblo de Mita donde son los hijos —
2)

Fuente: Esta Investigación.

Manuscrito Nro. 5.
Familia de Josefina Panamá

Josefina Panam hija legítima de Mateo La.
nom. Lhento de edad de quarenta y dos años se
gun la nup. con parada, casada con Indio de
el Pueblo de Mita donde son los hijos —
2)

Fuente: Esta Investigación

Manuscrito Nro. 6.
Firma de Doña María Panamá

Donna Maria Panam
—
—

Fuente: Esta Investigación

Por lo anterior y con el fin de dar pautas para encontrar el origen de los pananes, todo permite indicar que sus raíces y troncos en el entramado de la vida está relacionado con el origen mítico asociado a la geografía sagrada de los andes ubicado en la TUTA; un sitio considerado sagrado y que en sus alrededores se ubicó el antiguo cementerio, de hecho es un lugar donde nace el agua, está cercano al centro poblado y los mayores de la zona cuentan que allí existía una laguna que con el pasar del tiempo se fue secando. Los Dueños fueron los *AYLLUS* de los Tarapues, Nasate y Puenayan –Panám; de donde posteriormente son descendientes los Canacuanes, Juaspuezanes, Piarpuezanes y Tupued como primeros pobladores y según Mamian:

La imposibilidad o dificultad de gobernarse los llevo a separarse con sus caciques a la cabeza, en tal relato haciendo referencia a una tripartición de Tarapueces, Puenayanes y Nasates, alusivos a los cuetiales, pananes y chilenos, respectivamente, tres caciques que alternativamente aparecen unidos como un dragón o culebra de tres cabezas en el sitio Tuta, origen de los tres resguardos.²⁸

Es decir los pananes mitológicamente son originarios de la TUTA, de un dragón de tres cabezas, son de la cultura del barro, de grafías y trazados nítidos con diseños zoomorfos y chamánicos que se evidencian fácilmente en la cerámica prehispánica, son además una cultura solar, de alta montaña y que por la lógica de la vida se ubicaron en medio de dos volcanes; pues las viviendas de la Tuta y sus puertas se abren hacia el este para facilitar el ritual de la salida del sol matutino, en compañía de la aurora y el canto señorial de las aves andinas; son descendientes de los caciques Tarapues: Miguel, Manuel y Sebastián y/o de los caciques Hilario Nasate, Gabriel Puenayan y Sebastián Tarapues, así mismo de Doña María Panám; quien actualmente es la patrona del territorio, conocida como la Cuaichaleña, la Señora del Agua, La Virgen bajada de los páramos y del Cucho de Cuaichala, ahora la Virgen de Mercedes que dinamiza las fiestas religiosas celebradas en los tiempos del Kollaraimy en honor a la fertilidad y a las mujeres andinas.

²⁸ MAMIAN, Dumer. Los Pastos en la Danza del espacio, el tiempo y el poder. Ediciones Unariño. 2004 pág. 49.

CAPITULO II.

LA MEMORIA TERRITORIAL DE LOS PANANES

2.1. Luchas y Memorias Territoriales de los de Adelante

La memoria escrita y la tradición oral territorial de los pananes en este caso, se han constituido en los pilares fundamentales para entender la vida territorial, su historia y la vida comunitaria; de hecho, el palabrear, contar historias, relatos y narraciones de los procesos que han enfrentado por defender el territorio para la vida, su organización política, territorial e ideológica con las particularidades especiales enmarcadas en sus usos, tradiciones y costumbres; y los mismos pensamientos y sabidurías ancestrales que aún existen; nos llevan a reafirmar que en este caso “la tradición oral no se limita a cuentos y leyendas o a relatos míticos e históricos. La tradición oral es conforme a Hampaté Ba (1982:186, 187), la gran escuela de la vida: es religión, historia, recreación y diversión”²⁹ y según Colmenares:

La oralidad es la casa de lo sagrado... La oralidad no envejece, su vitalidad es constante, pero las sociedades fundadas en la oralidad emplean buena parte de su energía en memorizar los contenidos que fueron elaborando a lo largo del tiempo, de los que depende su universo simbólico.³⁰

De ahí que muchos saberes permanecen y se han transmitido por los eslabones de la oralidad, la palabra, las grafías, los rituales, ceremonias, cantos, danzas, las técnicas de curar y en las mismas vivencias. Pues según José Miguel Cocom Pech, escritor maya yucateco, ganador del premio internacional de poesía, Rumania 2005, sostiene:

Después de la llegada de los primeros europeos a América, una parte sustantiva de la historia y lo que pudiera conocerse como literatura de los pueblos originarios de nuestro continente se mantuvo en la oralidad; y aunque se dejó constancia de nuestro

²⁹ FRIEDEMANN, Nina S. "De la tradición oral a la Etnoliteratura". Versión de su ponencia leída en el Congreso Abra Palabra en la Universidad Tecnológica de Santander, Bucaramanga, el 4 de septiembre de 1996. Revista América Negra, No. 13, 1997.

³⁰ COLMENARES, Adolfo. Oralidad lenguas, identidad y memoria de América, Anuario 9; La Oralidad y Literatura Oral. Oficina regional de cultura de la UNESCO para América Latina y el Caribe (ORCALC). 1998, Pág. 17 y 19.

pasado prehispánico en textos que posteriormente escribieron en grafías latinas frailes y descendientes de las culturas indígenas, no todo el acervo de nuestras lenguas y culturas se traspuso en los libros de aquellas épocas. De modo que, en la oralidad, en rituales y en ceremonias clandestinas permanecieron ocultos conocimientos y saberes, traspuestos en relatos míticos, leyendas, canciones, consejas y conjuros, cuyos orígenes se remontan a fechas sin registro.³¹

Así pues, los pananes en este territorio han tejido historias de vida, recreado, recriado pensamientos y sabidurías para mantenerse con su cultura, identidad y territorio y en este espacio-tiempo, “tiempo delantero” se encuentra el horizonte y los conocimientos que han guiado a esta comunidad, que juntados con la memoria escrita, la tradición oral y el mito; son quienes nos dan la explicación del principio de las cosas, la razón de ser y la existencia misma para luego convertirse en la matriz esencial y en la constitución del orden natural, socio-cultural, político-organizativo, del entendimiento cósmico y territorial de los pueblos andinos y en particular de los pananes.

Desde el siglo XVI hasta la actualidad inicios del siglo XXI, los pananes se han caracterizado por sostener la idea de luchar por recuperar las tierras, generando la memoria territorial sobre la recuperación de un derecho; EL DERECHO A LA TIERRA. Derecho que para los pananes emana defender la madre, “la Pachamama” y la existencia de cultivos milenarios, economía propia, bienestar social, organización política, ideológica, cultural y la existencia misma; que en palabras de Alfonzo Canacúan ex gobernador de Panán “es nada más que la lucha por la reconstrucción social, económica, cultural, ideológica y política de los pueblos”.

De tal manera que luchas territoriales “memoria territorial”; como se sabe, se inicia con los procesos de resistencia que tienen que ver con la presencia incaica de Topa Inca o Tupa Inca Yupanki y luego con los españoles quienes pisan sus tierras; para luego desatarse con los pleitos por la vida territorial y lo que ello genera. En este caso no tratamos los impactos que causó la penetración incaica y partimos del segundo escenario que está relacionado con las luchas que los

³¹ ROCHA VIVAS, Miguel. ANTES DEL AMANECER.; “Antología de las literaturas indígenas de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta”. Biblioteca básica de los pueblos indígenas de Colombia. Ministerio de Cultura. 2 Nación desde las raíces. Bogotá, Agosto de 2010. Pág. 23.

pananes han dado desde tiempos coloniales hasta las últimas décadas por la defensa de la tierra, su institucionalidad y los procesos de gobernabilidad.

De hecho, las luchas territoriales de los pananes se instauran principalmente con el encomendero Miguel Erazo, sus familias y descendientes, ocasionando: confrontaciones, debates y documentos escritos; que acompañados de las vistas de ojos, reales provisiones, los testimonios y la existencia misma; han generado las luchas territoriales más largas de las poblaciones de alta montaña. Luchas que involucran a los principales naturales de los Ayllus de Tarapues, Nasate y Puenayan con los encomenderos y su descendencia, al igual con los mediadores regionales quienes fungen de autoridades regionales y finalmente las autoridades centrales para la toma final de decisiones y la garantía de los derechos para la partes.

Las luchas territoriales en sí; empiezan, desde el año 1545, cuando los encomenderos Erazo con abusos, engaños y actos violentos se apropiaran de las tierras existentes en esta región y estos las explotan sin ser dueños, en una *“Legua en Cuadro”*. Legua en cuadro que según varios documentos conformaba las tierras de los Ayllus de los Tarapues, Nasate, Puenayan–Panám, hasta las vistas de Mayasquer; (Actualmente los municipios de Cumbal y Cuaspud) lo que significo no solo el despojo de las tierras de pananes; sino de los Nasate, Chiles y Cuetial; tomando además las tierras de Puscuelan, Chemas, Tumacás, Natuquer, Chimag, Cuchicuelan, Astuquer, Cuetial y Chiles y;

se introdujeron en ellas fue porque fueron sic- encomenderos de la parcialidad de Nazate y con aquel mando y autoridad que tenían sobre los indios sus encomendados dispusieron como les pareció de otras tierras, hasta que con el transcurso del tiempo las repartieron como propias suyas siendo este el motivo que han dado causa a que despojen de ellas.³²

Además porque:

Don Miguel de Eraso fue encomendero de indios de las tres parcialidades nombradas Cuaspud, Nazate y Cumbal y cuya encomienda se la dio en lote don a Fernando Núñez Trejo por haberse casado con una hija de él y que los dichos indios de las

³² Citado por GUERRERO Vinuesa Gerardo. Estudios sobre el Municipio de Cumbal 1998 Pág. 96

dichas parcialidades poseyeran los terrenos de cuchicuelan por mucho tiempo que vivía don Miguel, don Francisco y don Sebastián de Eraso ascendientes de don Bernardo de Eraso y que las citadas tierras las poseyeran a ciencia y paciencia.³³

En consecuencia;

Los terrenos que pertenecieron al maestro de campo Don Bernardo de Eraso padre legítimo de la otorgante, le fueron asignados en virtud de la real provisión expedida por la Real Audiencia de Quito para como encomendero hacer venta y la mujer recibió autorización expresada de su marido, con conocimiento de la audiencia con previa tasación jurídica de las tierras a pedimento del protector de naturales quien aceptó la venta a beneficio de la comunidad de indios de Panán – Nazate, tanto de Cuetial como de Grugail por la cantidad de 400 patacones de a ocho reales en que fueron adjudicadas dichas tierras previa sección voluntaria de mayor valor, a Don Francisco de Eraso.³⁴

Es decir la esposa de Don Bernardo de Eraso vendió su encomienda por 400 patacones de a ocho reales a Don Francisco de Eraso, que era entre otros bienes la legua en cuadro y el negocio se hacía en familia; además porque Nicolás de Eraso y su esposa Gertrudis de Figueroa Ortega Sotomayor vende a la comunidad de indios de Nazate por 100 patacones de oro.

Ante tal procedimiento, los negocios de familia Eraso y la venta de indios; las denuncias de los indígenas principales de los Ayllus de Tarapues, Nasaste y Puenayan no se dejaron esperar; estos formularon varias quejas en contra de los Eraso y llegaron hasta la Real Audiencia de Quito para protestar; en tanto la familia Eraso utilizó todo recurso jurídico para defenderse y mientras llegaban los documentos y los fallos jurídicos a la zona;

Don Francisco de Eraso, con la ambición de ampliar su legua en cuadro y de tener el fallo de la Real Audiencia de Quito mandó, dicen los indígenas demandantes, que fuesen despojados y lanzados de las referidas tierras y traslado a los indios del sitio

³³ Archivo de Panán Escritura 997 de 1906 Pág. 630

³⁴ TOMO Unico. Folio 84. Partida 86. Oficina de registro de Ipiales.22 – 02 – 04

Nazate a las tierras de Guamialamag, Cuchicuelan y las demás y los indios fueron trasladados, pues tenían en Nazate, capilla y casas pobladas como anhelo que era del pueblo de Cumbal; Nazate pueblo formal con capilla y campanas que en ella se congregaban los indios, a hacer sus fiestas y siempre se tuvo anhelo de pueblo de Cumbal y con ese traslado se dio la pérdida de sus sementeras, ganados, andanzas y añoranzas de su cultura.³⁵

Por ello, Don Bernardo Eraso como sostiene Guerrero Vinueza;

Les quitó con violencia las tierras... disfrutaba grandes utilidades de estas tierras Nazate y Panán... por el mucho ganado que producía de que enviaba muchas cargas de carne y quesos a Barbacoas de cuya venta hacía mucho dinero, les puso pleito a estos indios y metió mucho ganado en ellas... El pleito lo persiguió hasta su muerte y después de ella, sus herederos.³⁶

El Pleito como se puede leer en los documentos de la época; se formaliza aproximadamente desde el año 1617 y va hasta el año 1754, por las tierras de Cumbal, Nazate y Panán; por el dominio absoluto de la mayoría de los comuneros, el desarrollo de las prácticas agrícolas, ganaderas, el comercio y finalmente por el poder económico que había logrado al aprovechar; la fertilidad de los suelos, la ubicación geográfica de las tierras y la mano de obra que explotaron sin medida alguna; para finalmente convertirlos en “los hacendados más poderosos y prósperos del sur”.³⁷

En tanto los principales de los Ayllus de los Tarapues, Nasate y Puenayan (Panám) como se sabe; fueron reducidos a medida que transcurría el siglo XVIII al pie de los montes de paramo y en particular de los páramos del Mirador, Tambillo y Montañuela y les quitaron las tierras con engaños; “les entregaban varas de tela por determinada cantidad de tierra, les ofrecían un número determinado de varas de popelina o lienzo, pernil de borrego y así los comuneros fueron quedando

³⁵ Archivo Panán. Escritura 997 Pág. 608 - 609

³⁶ Citado por GUERRERO Vinueza Gerardo de INCORA en Estudios sobre el Municipio de Cumbal 1998 Pág. 97

³⁷ Ibíd.; Pág. 17

reducidos a un pequeño caserío” dice la señora Eudocia Tudpued³⁸ de la comunidad de Panán; sin embargo “un regidor del cabildo de Cumbal viajó a pie hasta Quito a denunciar los abusos y que allí se ponía golilla, fuente de su riqueza”³⁹ y luego con documento en mano, dio paso a la formalización de los pleitos por defender sus tierras.

Ante tal poderío, el indígena cacique de Cumbal, Pedro de Alpala, fundamenta su reclamo de las tierras y se dirige al Rey de España Fernando VI, justificando que:

De acuerdo con la legislación española del tiempo de la colonia, recopilación de indias, todos los indígenas asociados o agrupados bajo unas mismas costumbres, religión y gobierno tenían derecho a la propiedad y posesión de los terrenos que manejaron y cultivaron y no podían introducirse españoles, negros, blancos ni mestizos en sus tierras... que el derecho a la posesión es inmemorial por parte de los indígenas y que los Eraso son venideros, además que de ellos reciben el mal ejemplo de esas malas costumbres e influencias pecaminosas.⁴⁰

Y según el indígena dentro de su jurisdicción, los Erazo:

Perturbaron el goce de sus tierras, quitándoles el derecho de propiedad goce – sic y señorío de los propietarios indios de dicha parcialidad, sin que tenga lugar a laborarlas los dichos indios para la paga de sus reales tributos, mantención de hombres y mujeres y pensiones de servicio de la Santa Iglesia de dicho pueblo.⁴¹

Por otra parte y con el fin continuar defendiendo sus derechos, El indígena se dirige ante el Rey de España y dice:

suplico se sirva vuestra señoría de pedir sean amparados los indios de dicha parcialidad (Cumbal) en el goce de dichas tierras haciendo demostración de tres amparos que han tenido mis

³⁸ Testimonio de Eudocia Tudpued de 90 años de Edad residente en la vereda placer bajo de la Comunidad de Panán. Año 2013.

³⁹ Archivo Panán, Escritura 997 de 1906 Expedientes sobre denuncias

⁴⁰ Ibíd.; Expedientes sobre denuncias

⁴¹ Ibíd.; Escritura 997 Pág. 577.

mayores, el primero del señor licenciado Diego de Inclán – sic- y Baldes, Hoydor –sic- y alcalde de la corte que fue de esta real audiencia y juez mayor de composición e indultos de tierras de dicha provincia, hasta la ciudad de Popayán, por el mes de abril 17 de 1678, el segundo por el señor licenciado don Pedro de Salcedo y Juez mayor .. Hoydor y alcalde de la corte... el 10 de noviembre de 1692, así mismo al tercer amparo de don José Medina por el año de 1633, juntamente y mayor abundamiento de dos testamentos de Juan Mitis y Jerónimo Mitis mi abuelo y bisabuelo”⁴²

Finalmente; ante estas y otras solicitudes, el Rey Fernando VI, ordenó al fiscal protector general de los naturales del distrito de la Real Audiencia de Quito definiendo que;

Por defensa de Don Pedro de Alpala... (Cacique de Cumbal), se sirva dice el monarca mandar que cualquiera de las justicias de la ciudad de San Juan de Pasto bajo dicha provincia y según constan los linderos de las tierras pertenecientes a la parcialidad... lanzar a cualquier persona que se hubiere introducido en ellas (los Eraso) para que así tengan estos indios las tierras que por derecho legítimamente les pertenece.⁴³

A su turno José Quintana, Luis de Santa Cruz y Santena y Gregorio Ignacio Hurtado desde Quito decretaron:

Por la defensa de don Pedro Alpala, natural del pueblo de San Pedro de Cumbal ordenamos veyais – sic – el auto dado... el cual lo guardeis y cumpláis y ejecutéis y hagáis guardar y ejecutar en todo y por todo y en su cumplimiento amparéis a estos indios en el goce y posesión de las tierras de la comunidad lanzando a cualesquiera persona que las ocuparen⁴⁴

De hecho para el año 1596 el territorio de Cumbal ya estaba constituido como institución y si bien existían políticas y leyes proteccionistas de la Corona para los indígenas; en la región difícilmente se cumplían, al contrario se agrupó a los

⁴² GUERRERO, Vinueza Gerardo, Estudios sobre el Municipio de Cumbal 1998 - 93

⁴³ Ibid 1998 Pág. 94 Fragmentos de la carta del Rey

⁴⁴ Escritura 228, 997. Oficina de Registro de Ipiales, Expedientes asuntos indígenas.

indígenas para explotarlos por su trabajo y “al principio, cuando recién llegaron los españoles, se calculó que había 60 mil indígenas tributarios, luego en 1559, es decir en menos de 50 años apenas quedaban 23 mil indígenas tributarios y para la época de 1590 quedaban 8 mil indígenas, hubo una disminución vertical de la población”⁴⁵; es decir varios indígenas murieron por la imposición de trabajos, enfermedades y algunos fueron trasladados a las zonas altas de las montañas y otros lugares, en tanto el Gobierno de los Tarapues, Nasate y Pusednayan – Panán, según documentos escritos y la memoria de los mayores se caracterizó por su resistencia a no abandonar sus tierras y a luchar por ellas.

Posteriormente María Panán en un documento escrito por ella; se dirige formalmente a la Real Audiencia de Quito para solicitar:

como más da lugar de derecho para con ante vuestra Señoría, digo como con esta de la real provisión demandada de la real audiencia, que en la ciudad de San Francisco de Quito reside fuentes para mandar a favor del dicho mi pueblo en razón de unas tierras contenidas en dicha real prohibición; amparos que presenta con el juramento en derecho necesario para que visto por vuestra señoría se sirva dar amparos a las tierras que sirva una para ambas contenidas en dichos instrumentos por ser heredadas de nuestros antepasados a las demás.⁴⁶

Es decir; María Panana, al igual que Pedro de Alpala de Cumbal; defendió el territorio de los encomenderos europeos, se dirigió formalmente a la Real Corona de España para defender los derechos y una carta que reposa en los archivos del cabildo finalmente dijo:

Como más da lugar de derecho para con ante vuestra señoría, digo como con esta de la real provisión dimanada de la real audiencia que en la ciudad de San Francisco de Quito reside fuentes para mandar a favor del dicho mi pueblo (Panán) en razón de unas tierras contenidas en dicha real provisión, amparos que presenta con el juramento en derecho necesario para que visto por vuestra señoría se sirva dar amparos a las tierras que sirva,

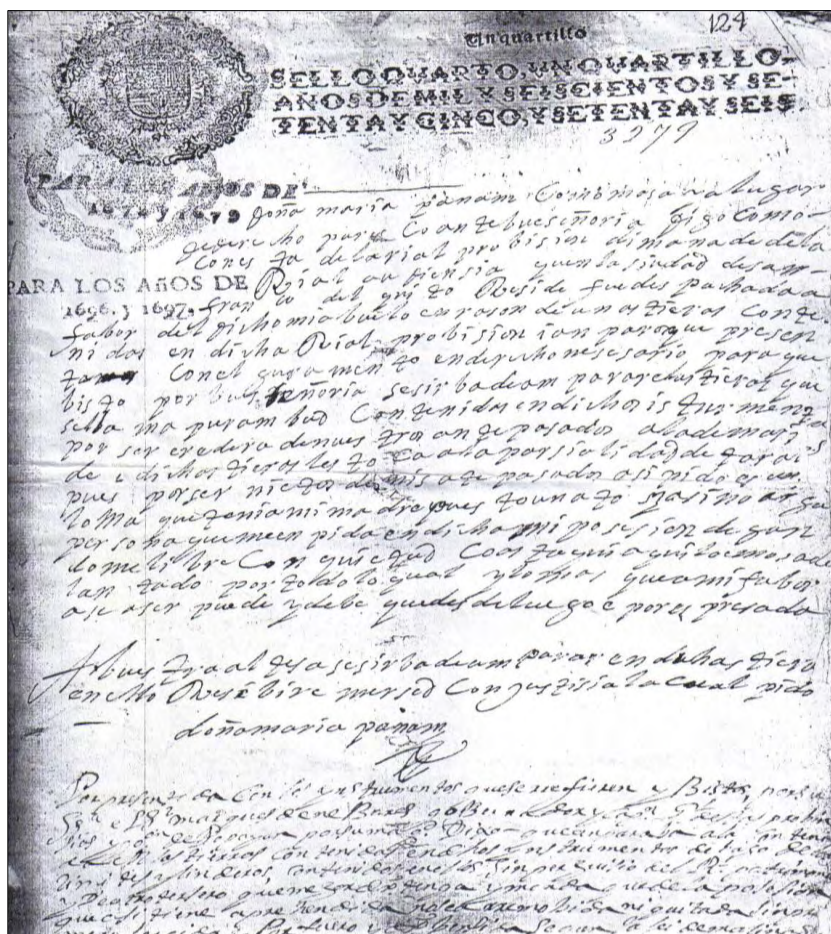
⁴⁵ ZUÑIGA Eduardo. Miraflores, Apuntes sobre los hallazgos arqueológicos. Cuadernos de Cultura No 12. Pasto: Universidad de Nariño, 1973; Pág. 5

⁴⁶ Archivo de Panán Escritura 997 Pág. 228.

una para ambas contenidas en dichos instrumentos por ser heredadas de nuestros antepasados a los demás ... y de dichas tierras les toca a la parcialidad de Tarapues por ser nietos de mis antepasados, así pido, es una loma que tenía mi madre puesto en alto máximo a i su persona que nacen, pido en dicha mi posesión dejándome libre, con quietud, constancia aquí lo más adelantado por todo lo cual y lo visto que a mi favor así hacer puede y debe quedarse desde luego por ser presentada. Vuestra alteza se sirva dar amparos en dichas tierras, en nombre recibiré merced con justicia la cual pido. Firma Original de María Panám".⁴⁷

Manuscrito Nr. 7.

Testimonio de María Panám firmado en los años 1775 - 1776



Fuente: Archivo de Panamá. Escritura 997 de 1906. Pág. 228.

⁴⁷ Archivo de Panamá. Escritura 997 de 1906. Pág. 228

Como se sabe, dicen los mayores; el pleito con los Erazo por las tierras fue duro y para que se efectúe la sentencia a favor de los indios fue una dura lucha y un largo periodo de violencia; el cepo, los azotes y las cárceles, fueron los medios para atemorizar a los indígenas⁴⁸; de hecho y siguiendo a Mamian sobre el pensamiento andino “Por la senda de Juan Chiles” se afirma:

Entre los anaqueles de las autoridades coloniales, hoy convertidos en archivos de Juzgados, Notarías, instituciones culturales, etc. como en la memoria comunal, se acumulan recuerdos, experiencias y enseñanzas de las confrontaciones con los gobiernos, los Pasmíños, los De Eraso, Los Trejos, los Revelos y otros que durante siglos han assolado estos territorios hasta hoy. Pleitos en los cuales conoció más de cerca los vejámenes y las humillaciones: el cepo, los azotes y las cárceles. Fue testigo del ahorcamiento en Cumbal de Don Cristóbal Panán y Don Manuel Cuasquer, en 1741, luchadores contra los De Eraso recuperando las tierras de Guamialamag.⁴⁹

Por otra parte y teniendo en cuenta los testimonios recogidos por Joanne Rappaport en su visita a Panán y en especial el realizado a Don Nazario Cuasquer se dice que;

a los pobres indios que los han lanceado con todos sus ganados, les han quemado sus casas y los han despojado de las tierras, entonces se han ido a Cuetial y allá como ha sido propiedad de otros no los han recibido, entonces han quedado aquí en esa hacienda de los gringos para arriba, no!, ahí disque era, la parcialidad de Puenayan eso que decían en alta voz ay nuestra parcialidad de los Puenayanes y entonces elay, el Rey de Corona mando la comisión de la Audiencia Real de Quito para que pase hacerle eso y despertar las otras tierras por decirles que no tienen donde cuidar los animales ni sembrar una mata, y entonces pronto se movió la Audiencia Real de Quito y vino un

⁴⁸ Puenayan Gilberto. Minga de Pensamiento realizada con los Exgobernadores en el Resguardo de Panán, junio de 2013.

⁴⁹ MAMIÁN Dumer. EL PENSAMIENTO ANDINO “POR LA SENDA DE JUAN CHILES” Revista del Instituto Andino de Artes Populares IADAP Nro. 8. Universidad de Nariño. Pasto, Marzo de 1992, Pág.; 30.

Capitán Zúñiga; ese capitán vino a los baños de chiles, que reconocieron ahí una Yaguarana, una Micaela de chiles y un Juan Chiles, reconocidos por su parcialidad de chiles, entonces vino el Capitán Zúñiga al Rio Nazate, del Rio Nazate paso allá arriba es una tola en la que allá habían habido un corral, cierto y entonces ahí antes era una casa de Don Humberto Portilla, había comprado eso, y entonces de ahí de donde es el diviso dice a la capilla de Panán, con el caserío dice, entonces compareció ahí, los descendientes de caciques de aquí de todas estas parcialidades de antes que fue un Sebastián Tarapues, Gregorio Nazate un Gabriel Nazate y un Bernardo Piarpuezan que se pusieron a las órdenes del Rey, el Rey que dice el Capitán y entonces que fueron a la medida y ya por un punto por aquí atravesando por el oriente, aquí por una parte llamada Astuquer, Tumacas, a una loma alta que hay allá, Cuchicuelan, en la loma alta Cuchicuelan ahí los llamó descendientes de los caciques en representación de todas las parcialidades para darles la verdadera posesión, real y material, entonces los cogió de las manos a los cuatro caciques y en nombre de la ley rodaron y aspergearon frailes y rosas para el aire de verdadera posesión y advirtió entonces el capitán que cuidado que vayan nuevamente a comprometer a los cabecillas en compra del terreno con una multa de 100 patacones, entonces elay retomaron las tierras⁵⁰.

Finalmente los indígenas Cumbales, Chilenos y Pananes logran recuperar las tierras y expulsar a los Erazos quedando en la memoria de los comuneros, que las luchas por el territorio son la fuente de los derechos y en especial del Derecho Mayor; por ello en la comunidad varios indígenas afirman que *“los derechos nacen de la tierra y la comunidad”*. En tanto muchos son los relatos y los manuscritos que muestran la evidencia y sin ser mas, han transcurrido 137 años de lucha para que finalmente con la Sentencia de la Real Audiencia de Quito en 1754, termine el pleito por las tierras y luego con el título de posesión y el amparo dado por el Rey de España en 1758; los indígenas de Cumbal y Panán recuperen sus tierras por dos vías; Por la vía de la lucha territorial “las tomas de tierras” y por la vía Jurídica; lo que hizo que finalmente termine con el poderío de los Erazo y estos luego devuelvan las tierras a los indígenas y salgan del territorio.

⁵⁰CUASQUER Nazario. Entrevista realizada por Joanne Rappaport en su visita a Panán en 1986. Copia de sus entrevistas reposan en los Archivos de Ramiro Estacio.

Con ello, los indígenas de los Ayllus: “Tarapues, Nasate y Puenayan – Panán”, en los tiempos coloniales cumplen la tarea de despojar de sus tierras a los encomenderos y solicitan se fijen los linderos de las tierras que les pertenece; para lo cual; en 1758 Don Mauricio Muñoz de Alpala, Alcalde ordinario de la ciudad de Pasto hace el deslinde y en junio de 1758 y desde allí y para siempre quedan fijados los linderos conocidos en la escritura 228 de 1758 de las tierras que corresponden al hoy llamado Gran Cumbal. Cabe anotar que aquí se denomina Gran Cumbal; al cacicazgo compuesto por las parcialidades de Cumbal, Nazate, Tarapués, Puenayan, Panán y Cuaspu, cada una con sus secciones; que actualmente son los cuatro resguardos Cumbal, Panán, Chiles y Mayasquer, cada uno con sus veredas o secciones.

En todo caso; la Corona Española correspondió al espíritu del legislador, el cual concebía que no eran necesarios los títulos de dominio para amparar el derecho territorial de los indígenas sino que tenían un derecho preferencial; el derecho propio, el derecho mayor emanado de su trabajo y por haber permanecido en estos territorios antes de la venida de los españoles y por la misma doctrina española que señaló:

Pues por esto no se les debe obstar el que no tengan instrumento alguno de propiedad para ser separados de dicha posesión. Porque para los indios deben conservar estas tierras que les pertenecieron por cualquier derecho.⁵¹

Ante tal magnitud y pronunciamiento; los indígenas principales de parcialidades de Tarapues, Nasate y Puenayan-Panán; con transcurrir de los tiempos (coloniales y republicanos); lograron amparar y legitimar la pertenencia de sus tierras y establecer documentos y escrituras “Títulos Coloniales” de la tierra-territorio con la autoridad competente, destacándose así la escritura 228 del 9 de junio de 1908, que recoge las decisiones de la Primera Real Provisión de Amparo de las tierras expedida por el Rey Fernando VI de España del 23 de febrero de 1758 y para el caso concreto de los Pananes se logra el amparo posesorio dictado por Don JoséMaría Medina, Oidor y alcalde de la Corte de su Majestad en el año de 1633; el dictado por el Licenciado Inelani baldes, oidor y alcalde de la corte, Juez de su Majestad en el año de 1678, el dictado por el Licenciado Don Pedro Salcedo, Juez Mayor, Caballero de la orden de Calatrava, oidor y alcalde de la corte de 1692; que se constituyen en verdaderos documentos públicos de dominio de las tierras a

⁵¹Notaria de Ipiales. Documentos Coloniales contenidos en la escritura 997 de 1908. Folio 3154.

favor de los indígenas de estos Ayllus. Al igual, están las Reales Provisiones que se expidieron en la ciudad de Pasto en favor de los de Panán por solicitud de sus principales y por intermedio del protector de naturales afirmado:

Quito, enero veinticinco de mil setecientos cincuenta y ocho... líbrese la Real Provisión que pide el señor fiscal protector, sometida a cualquier de las jurisdicciones de la ciudad de pasto para el amparo a estos indios en el goce y posesión de sus tierras de comunidad, lance a cualquier español mestizo y otras castas que estuvieron intrusos⁵²

Al igual esta el documento del VI-6-1659 proferido por don José Lago de la Vega en forma legal, con especial protección conferida a Doña María Panám; el documento I-24-1697 conferido por don José lago de la Vega a Francisco Tarapues en nombre de Doña María Panám por el Maques de ENARES Gobernador y capitán general de esta provincia y la de Popayán, bajo Real provisión en el pueblo de Guachucal a 24 de enero de 1697 y los documentos del X-12-1755 proferidos por Juan Cristóbal de Narváez como protector de indios, más los Autos de XII-12-1755 Proferidos en San Francisco de Quito y los documentos que hacen parte de la Escritura Pública Colonial Nro. 997 del 30 de noviembre de 1906 protocolizada en la notaria primera del circuito de Ipiales.

Documentos escritos y/o memoria escrita que a la luz de las partes permite evidenciar que los pananes, cumbales y chilenos han sido y son los recuperadores de la tierra; logran que la justicia ordinaria reconozca sus derechos y en especial que la legislación de la Corona resuelva elevar los instrumentos de dominio y los amparos posesorios en la época; es decir:

La conducta de la Corona Española respecto de los indígenas no era espontanea; sino que correspondió al espíritu del legislador, el cual concebía que no eran necesarios títulos de dominio para amparar el derecho territorial de los naturales, pues entendía que estos tenían derecho preferencial, emanado de su trabajo, por haber permanecido en estos territorios antes de la venida de los españoles. Por su mismo principio de organización política en la institución del señorío.⁵³

⁵² Documentos Coloniales de la Notaria Primero de Pasto, sin folio.

⁵³ Archivo del Cabildo de Panán. Carpeta Documentos Varios, sin título y sin fecha.

Por ello, los documentos son desde ya la memoria escrita de las luchas territoriales, pero más que ello es la misma presencia y la defensa del indígena en estos territorios; la que es otorgante de los derechos a la luz del derecho de afuera y del derecho territorial y de la vida misma; en todo caso los documentos se encuentran radicados en un libro ilustre: El Libro número 4 de protocolización de la notaria primera del circuito de Ipiales que a la luz de las normas; es la escritura Madre, tanto por su contenido, como por las memorias de las luchas que guarda y que permite demostrar la tenencia, posesión, uso y usufructo de las tierras. El libro tiene el siguiente título:

997. NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. Noviembre 30 de 1906 CUMBAL. NAZATE. NOTARIA 1 DE IPIALES. (Este Protocolo consta de 904 folios) Folio 1.- (3154) En la Ciudad de Ipiales, Provincia de Obando, Departamento de Nariño, República de Colombia, a los treinta días del mes de Noviembre de mil novecientos seis, ante mi Wmersindo Burbano, Notario Público Principal de este Circuito y los testigos Señores Lisandro Burbano y Serafín Mejía, mayores de edad, vecinos de este Municipio, de buen crédito y en quienes no concurre ninguna causal de impedimento, compareció el Señor Manuel Revelo A, mayor de edad, viudo, natural y vecino de este Distrito de Ipiales, a quien conozco, y me presento para su protocolización en la Oficina de mi cargo, un voluminoso Legajo de documentos, que constituyen los títulos sobre dominio de los terrenos de resguardos de la comunidad de Indígenas de la parcialidad del Distrito de Cumbal, del año de mil setecientos once a mil setecientos cincuenta y siete, cuyos documentos han sido pasados del Juzgado 1o de este Circuito, en conformidad de lo prevenido por auto de 26 del presente mes de Noviembre, para el cual se ordena su protocolización, y consta todo de doscientas cincuenta y siete fojas útiles; pues en el legajo de los documentos existen algunos en blanco y otras despedazadas. En consecuencia desde ahora y para siempre inserto en el Libro Protocolo del año en curso los expresados documentos, en el lugar y bajo el Numero que les corresponden, para que formen parte integrante de él, para que en

Fol. 2.- (3185)... tanto tiempo los interesados puedan obtener las copias que les convengan, y para que el acto surta a todos los demás efectos que le asignan las leyes. Para esta diligencia de protocolización se ha presentado la boleta del Señor Administrador

de Hacienda de la Provincia, la que se agrega original junto con los documentos antes relacionados, y cuyos contenidos son del tenor siguiente (aquí la boleta y documentos.) Firma el compareciente con los testigos instrumentales arriba expresados, por ante mí de doy fe. Manuel Revelo A. Testigo, Lisandro Burbano Testigo, Serafín Mejía. Wmersindo Burbano Notario Público.⁵⁴

Por ello, el territorio de los pananes es el espacio-territorio, donde está la lucha por la tierra y con ella el trabajo y la vida; se dice que es la madre, la pacha, la pachamama que guarda memoria oral y escrita, recrea mitos, tiene presencia de seres y comunidades espirituales y hombres de la lucha que recrían saberes y pensamientos para la vida; está rodeado por dos volcanes y los páramos del tambillo y montaña, de las lagunas de aguas verdes, chorreras de aguas blancas y aguas del cucho de Cuaichala, de Guamorran, del Cualchio y en su descripción territorial se afirma:

Desde Panán y por donde se oculta el sol, se encuentra el cerro chiles, nevado por su altura, aun lado y siguiendo el movimiento de los indicadores del reloj convencional, está el cerro negro y las vista de Mayasker y por el mismo cordón cordillerano de paramos, allá en la altura como para agarrarlo entre las manos, está el cerro de Cumbal, también nevado con una impresionante majestuosidad vigilando el vecindario, extendiéndose a lo largo y ancho sus faldas que dan cabida a los ranchos habitacionales de los pananes en diversidad de matices brindados por la naturaleza, así mismo están sus lagunas, las chorreras de agua y sus comuneros que se caracterizan por su historia y la tradición oral, que han mantenido los primeros y sus descendientes, pues por allí transitan los Cumbales, los Chilenos, los Mayasqueres, los Carlosamas, los Ipialeños y los de Tulcán.⁵⁵

⁵⁴VILLAREAL Carlos. ESTUDIO DE TITULOS DE LOS RESGUARDOS DE ORIGEN COLONIAL DEL TERRITORIO INDIGENA DE LOS PASTOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA. Informe final presentado al Instituto Colombiano De La Reforma Agraria Incora Regional Nariño Putumayo. San Juan De Pasto, Octubre De 1998.

⁵⁵Descripción Narrativa del Territorio realizada por el indígena David Cuasquer del Territorio de Panán. Junio de 2011.

Fotografía Nro. 8
Panorama del Territorio de Panán Sector Cuaichala



Fuente. Esta Investigación.

Manuscrito Nro. 8
Pensamiento de Pastor Tarapues año 1961

Si mi honorable Cabildo del periodo
del año 1961. Mucho afán acerte acuerdo
Nos perbira estos regiones de lo tras para
llevar, en acuerdo las personas que se
prestan; asus contribuciones; sin estaculo nin-
guno, todos unidos peremos cual roca fuerte
y recalcaremos; y Somos desir un pueblo unido
y fuerte, una Parsialidad de amigos y de ermanos;
y al peligro y rigores, de la muerte, O poner juntos
Corazón y manos, y Cual nuestros Padres
pre ferir, la muerte; A su firir, el Baldoir
de los Giranos; E. invocando de Dios el
Santo nombre, Surgir la frente ante el po-
der del Ombre

Pastor Tarapues

Fuente: Esta Investigación.

2.2. Luchas y Memorias Territoriales en los tiempos de la independencia.

Para la época de la Independencia en lo concerniente con la participación Pananes, los mayores afirman; que si bien las luchas por el territorio anteriormente fueron duras, con sufrimientos y logros; en esta época a muchos de ellos se les desconoció su identidad, que los utilizaron para la guerra o la supuesta libertad y que quedaron sometidos a los intereses de los criollos terratenientes quienes continuaron arrebatándoles parte de las tierras; estos desconocieron los títulos y la posesión de las mismas e inclusive participaron en la disolución de los resguardos ya constituidos; no obstante Simón Bolívar, “El Libertador”; mediante decreto presidencial, ordenó que se volvieran a los indígenas; sin embargo el nudo de la waka o de “Los Pastos”; nudo territorial al cual pertenecen los pananes fue fraccionado en unidades político administrativas con las cuales se encuentra traslapada la organización territorial de las comunidades indígenas pastos de la época y según Carlos Villareal (1999);

La división político-administrativa española en América desde el siglo XVI, ha dejado huella profunda en el comportamiento territorial y social del suroccidente colombiano hasta el momento actual. En los siglos XIX y XX luego de haberse dividido el territorio de las Repúblicas de Colombia y Ecuador con el tratado de Pasto en 1832, la guerra de Cuaspud en diciembre de 1863, el tratado binacional Muñoz Vernaza-Suarez en 15 de Julio de 1916 y con esto, la división de la etnia de los Pastos y su comprensión espacio temporal; se aprecia que la movilidad sigue manifestándose entre las fronteras con una dinámica propia, que se extiende a través de los siglos.⁵⁶

Pues varios pananes participaron en las guerras de la época, fueron carne de cañón y se dividieron con los intereses de los partidos políticos y la ideología de la guerra de la independencia que atrapaba intereses económicos, ideológicos, electorales y la toma de las tierras de manera individual y privada, haciendo olvidar a los indígenas la tenencia colectiva de la tierra que habían ganado y luchado para obtener su protección y amparo.

⁵⁶VILLAREAL Carlos. ESTUDIO DE TITULOS DE LOS RESGUARDOS DE ORIGEN COLONIAL DEL TERRITORIO INDIGENA DE LOS PASTOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA. Informe final presentado al Instituto Colombiano De La Reforma Agraria Incora Regional Nariño Putumayo. San Juan De Pasto, Octubre De 1998. Pág.; 2.

Como se sabe muchos fueron los debates y las propuestas que se plantearon en favor y en contra de los indígenas. Por su parte Antonio Nariño, uno de los precursores de la independencia propone que los indígenas deben ser reducidos a la categoría de vasallos y afirma:

Pero sería de desear que esta raza miserable de hombres saliera del estado que se hallan hoy en día. A pesar de los privilegios y en especial protección que les acuerdan nuestras leyes los que los estamos viendo palpamos su miseria. Yo creo que reduciendo a la clase de los demás vasallos el estado ganaría y haría una acción muy conforme a las piadosas máximas de nuestro gobierno y a sus intereses.⁵⁷

Entre tanto en los años 1810 y 1832 según Mayorga García (2014):

surgió la primera regulación republicana, que nos adentra tanto en las dificultades de la Primera República y la Colombia bolivariana, como en lo que significó la adaptación de las instituciones que protegían a vasallos, considerados menores a la república de ciudadanos libres e iguales ante la ley. Las provincias protegieron la propiedad indígena pero abolieron el tributo e igualaron a los naturales a los demás ciudadanos, lo que generó dificultades a los indígenas, que empobrecieron al tener que pagar otras erogaciones, y sufrir los abusos de autoridades y particulares.⁵⁸

Afirmaciones y normas que para la época no eran otra cosa sino la negación de la propiedad privada colectiva y eliminación de las normas que constituyen los resguardos con tierras inalienables e inembargables y para el caso de los pananes se instauraba la independencia y se da lugar a otro proceso por la defensa de las tierras convirtiéndolos en enemigos de quienes lideraban la independencia; puesto que eran los criollos terratenientes quienes la lideraban, sin embargo muchos de los indígenas pananes participaron de estas guerras y en un testimonio de Nazario Cuasquer recolectado por Joanne Rappaport en sus visitas a Panán se afirma:

⁵⁷ NARIÑO. Aspectos Geográficos. Bogotá: IGAC. 1985.

⁵⁸ MAYORGA García Fernando. DATOS PARA LA HISTORIA DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL INDÍGENA EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO. Incoder; Bogotá, Año 2014.

Mi papacito en las guerras también había estado peleando, por allá en la guerra de cascajal se agarraron en Carlosama. Conversaba que lo llevaron con el General José Antonio Llorente, quien se comprometió a llevar gente a Tulcán a firmar el acta para ir a la guerra, pero cuando fue tuvieron problemas puesto que los ladrones godos los robaron, pero finalmente llegaron a donde el general Llorente y todos los liberales se juntaron. Allí pasando por San Francisco llegando a Tulcán que disque les dieron municiones y armas y en la punta de la ruana hecho nudo que disque las guardaba, luego llegaron hasta la poma, cuchicuelan y la laguna de bolsa para luego ir hasta Piedrancha. Pero llegando que los cogieron los del gobierno y el batallón que venía desde barbacoas de los azules. Cuenta mi papacito que las mujeres que les llevaban la comida de acá, papas, cuy, aco y habas tostadas y cuando salieron a Guachucal todos con hambre decidieron matar un toro y cuando lo iban a matar que llegó una perra grandotota por comer y se dan cuenta que llegó la tropa; y empezaron a guerrear, echaron tiros y la mujeres por una zanja de agua que les daba más arriba de la cintura que corrían y los tiros chiz, chiz, que llegaban, pero todos se corrieron y llegaron al paramo y en esa guerra solo se enfrentaban los azules y los rojos. Después que hubo una reunión en Muellamues y se fueron para Carlosama y allá que lo cogieron y lo llevaron hasta la cárcel en Ipiales. Después de un mes que lo sacaron y cuando llegó que las tierras ya se las quitaban.⁵⁹

Así pues; en las guerras de la independencia libertadora varios indígenas no pelearon al lado del ejército patriota, sino al lado del ejército realista y con el surgimiento de la República, según los mayores se da comienzo a otra legislación, se abre el paso para el desmembramiento de los resguardos y para reducirlos a la vida civil atropellando las costumbres, las tradiciones y la forma de vida colectiva; de hecho los procesos de independencia lejos de convertirse en defensores de los derechos indígenas, se convirtieron en enemigos y la campaña libertadora a unos los volvió realistas y a otros patriotas; sin embargo las leyes republicanas de la época como se puede apreciar fueron proteccionistas, pero al tenor de la interpretación finalmente en su ambigüedad lo que buscaban era acabar con los

⁵⁹ CUASQUER Nazario. Entrevista realizada por Joanne Rappaport en sus visitas a Panán en 1986.

intereses de indígenas e inclusive para el caso del Gran Cumbal y Panán no fueron ajenas a sus efectos y en consecuencia permitieron ilegalmente la formación de grandes haciendas de tierra como: Santa Ana, El laurel, la Poma, El Sancia, Santa Elena entre otras y reducir a los pananes a un pequeño caserío.

Entre los terratenientes que con engaños se apoderaron de las tierras están: Los Glijalbas, Erazos, Pantojas y Pazmiños quienes usurparon las tierras de Cardagan, Mainguaspud, Guamialamag, Nazate y Cuchicuelan; así mismo la iglesia, que aprovecho para conformar las cofradías, salvar almas y por este medio incorporar las tierras de los indígenas ilegalmente al dominio del Estado. De hecho los indígenas pananes tenían claro que todos los títulos que allí se levantaban desde ya estaban viciados, puesto que el mismo legislador había ordenado que no se podía tomar posesión de las tierras de resguardos mientras no se haya disuelto como lo ordena la norma. En tanto los indígenas tenían la potestad del mismo puesto que gozaban del amparo y la existencia del resguardo y con la escritura 228 tenían la posesión de las tierras que les había otorgado la Corona Española. En todo caso; la ideología de la independencia en muchos casos choco con la ideología de los indígenas de estos territorios y según Carlos Villareal:

El nuevo proyecto político republicano promueve algunos cambios en las concepciones coloniales sobre el indígena: desecha el término "indio" y "tributario" y los sustituye por el de indígena y contribuyente. Durante el siglo XIX numerosas disposiciones del nivel nacional o regional dependiendo de la unidad de territorio nacional, o procesos de federalización, siguen reconociendo la presencia legítima de las comunidades indígenas en Colombia, manteniendo el criterio español de considerarlos menores incapaces y por todos los medios (fuerza o sutileza) se busca que se vinculen a la nacionalidad unitaria, abstrayéndolos de la calidad de pueblo diverso y autónomo... de su organización interna, conceptos y prácticas ancestrales sobre territorio, ayllu, malqui, principalazgos mayores y parcialidades anexas, turnos para gobierno y administración.⁶⁰

⁶⁰VILLAREAL Carlos. ESTUDIO DE TITULOS DE LOS RESGUARDOS DE ORIGEN COLONIAL DEL TERRITORIO INDIGENA DE LOS PASTOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA. Informe final presentado al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria Incora Regional Nariño Putumayo. San Juan De Pasto, Octubre De 1998. Pág.; 42.

Entre tanto, los indígenas de Panán y al tenor de la Ley 89 de 1890, que en su artículo 3 establece que: “en todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo nombrado por estos, conforme a sus costumbres”⁶¹, los llevo a conformar el pequeño cabildo a sabiendas que:

Constan diligencias de amparo y protección dados a los gobernadores de indígenas en su nombre y el de las comunidades de indígenas de las parcialidades de Nazate, Tarapuéz, Puenayan, Panán, Cuetial y del pueblo de Cumbal, títulos que comprueban el domino de los resguardos de sus parcialidades a favor... Todos estos títulos, amparos, posesiones, provisiones, decisiones constan verificados en los años de 1500, 1600, 1700 ante las autoridades de aquellos tiempos que constan de 457 hojas previo el correspondiente registro, el señor Manuel Revelo, A. de este ... en calidad de apoderado del cabildo de indígenas de Cumbal a cuyo gobierno económico pertenecen los indígenas de Puenayan o Panán.⁶²

Documentos que más tarde se registraron en el Libro N° 2, Partida 124, Folio 53, del 29 de noviembre de 1906, en la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Ipiales, y son parte constitutiva de la escritura pública colonial 997 para estos territorios. En consecuencia y al amparo de la ley 89 de 1890, se solicitó el registro del pequeño cabildo de Panán; con el fin de que se tome las propias determinaciones, pues las normas habían cambiado y era necesario que los pananes como tal administren sus tierras, ejerzan sus propias funciones de autoridad y se dio paso a la descentralización del Cabildo de Cumbal ya que la parcialidad de Panán pertenecía a este cabildo y tenía derecho a un regidor principal y por otra parte; las tierras de Panán y Chiles las han poseído y poseen los indios de esta comarca y sus descendientes⁶³; Además porque en este territorio;

Existía una población de indios con capilla que se titula parcialidad de Panán, y poseen sin contradicción alguna sus sementeras, chagras y ganados, quedando a su izquierda otra

⁶¹ FUERO Indígena Colombiano. Ley 89 de 1890; Art. 3.

⁶² IPIALES, Oficina de Registro Libro de 1906 N° 2 Partida 124 Folio 53.

⁶³ Archivo de Panán. Escritura 997 de 1906. Pág. 577.

loma menos gruesa nombrada Nazate por corresponder a las tierras de su nombre, y que las parcialidades de Nazate, Tarapues, Chiles y Pudednayán pertenecen al pueblo de Cumbal, en la Corona Real.⁶⁴

Y porque además;

Consta por certificación de don Alejandro de Benavides que en junio del año 1735, hubieron 599 personajes indígenas en la parcialidad de Nazate, Chiles, Panán y Pudednayán y el 31 de junio de 1744 el comisario real de la caballería don Tomás Miguel de Salazar Santa Cruz, juez de esta causa, ante vista de ojos a las tierras de este título, vino al río de Cumbal y menciona que existen tierras del pueblo nombrado Panán, donde podían mantenerse otras tantas familias fuera de poderse contar cien cabezas de ganado y si hay cuando mucho 25 familias.⁶⁵

Sancionada la ley, con documentos en mano y en ejercicio del derecho a la posesión de las tierras, del gobierno indígena y con los amparos otorgados por la Real Corona de España sobre las tierras; los pananes solicitan al Cabildo de Cumbal la descentralización administrativa y en ejercicio de las normas deciden conformar la unidad político administrativa y según Villareal (1998):

Con el cumplimiento de esta disposición legal, se protocolizan los títulos obtenidos por autoridad colonial idónea y entran a hacer parte del instrumento público del protocolo, protegido por el principio de la buena fe de la cual es depositario el notario, legitimando en la nueva república el presupuesto de vigencia y validez, temporal y espacial y constituyéndose en prueba judicial y extrajudicial ante la ley colombiana.⁶⁶

En razón de lo anterior, Cumbal en el siglo XIX estuvo compuesto por ocho parcialidades, incluyendo Panán y Chiles y estas dos últimas a finales de este siglo y comienzos del siglo XX se volvieron completamente independientes y

⁶⁴ Ibíd. Pág. 327 - 778

⁶⁵ Ibíd. Pág. 553

⁶⁶ VILLAREAL Carlos. ESTUDIO DE TITULOS DE LOS RESGUARDOS DE ORIGEN COLONIAL DEL TERRITORIO INDIGENA DE LOS PASTOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA. Informe final presentado al Instituto Colombiano De La Reforma Agraria Incora Regional Nariño Putumayo. San Juan De Pasto, Octubre De 1998. Pág; 43.

conformaron su resguardo y cabildo como lo indicada la ley 89 de 1890 planteando su propio modelo de gobierno para la organización política y territorial.

2.3. Los Pananes y la organización de su Resguardo y Cabildo

Con las facultades otorgadas por la ley 89 de 1890 y teniendo en cuenta que en el Artículo 7 numeral 2 se planteaba que:

corresponde al cabildo de cada parcialidad, hacer protocolizar en la notaría de la provincia respectiva, dentro de seis meses contados desde la fecha de la publicación de esta ley, todos los títulos y documentos pertenecientes a la comunidad que gobiernan y custodiar las copias que les expidan previo el correspondiente, registro.⁶⁷

Los pananes solicitan al cabildo de Cumbal y en cumplimiento de la Ley 89 de 1890 se expida el trámite respectivo para consolidar su unidad política administrativa y así administrar las tierras de resguardo, puesto que hasta finales del siglo XIX, tenían derecho a un regidor por ser un Ayllu o una parcialidad principal de Cumbal. En virtud de lo anterior y con documento en mano; los pananes empiezan su gestión para consolidar el resguardo; de hecho y en su conjunto con los cumbales protocolizan la escritura pública 228 el 9 de junio de 1908 en la notaria primera de Pasto y la escritura 997 de 1906 en la notaría primera de Ipiales para dejar claro la pertenencia de sus tierras y así realizar los trámites pertinentes ante la autoridad municipal.

En consecuencia y después de varios oficios y solicitudes; el concejo municipal de Cumbal expide la resolución número 7 del 29 de marzo de 1910 por la cual dispuso el señalamiento de áreas de población de Cumbal y de las parcialidades de Chiles y Panán; sin embargo este acto administrativo fue demandado puesto que existía algunas controversias y se había omitido la notificación para dar los linderos⁶⁸. Las demandas se recogen en la Resolución Número 279 del 28 de agosto de 1912; en virtud de apelación interpuesta contra la Resolución numero 74 expedida por la prefectura de Ipiales.

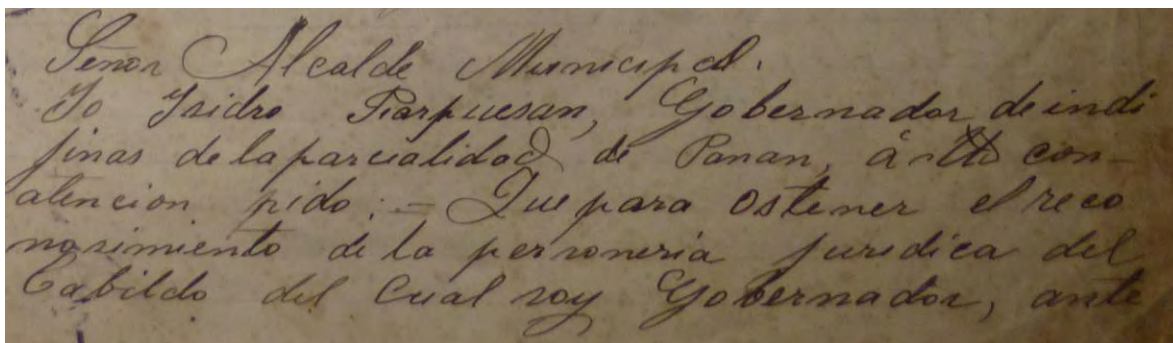
⁶⁷ FUERO Indígena Colombiano, Ley 89 de 1890.

⁶⁸ Archivo Departamental Libro de Ordenanzas Pasto, 28 de agosto de 1912.

Sin embargo y teniendo en cuenta los linderos expresados en el acuerdo N° 28 y del Concejo Municipal de Cumbal del año 1910; el indígena Isidro Piarpuezan en calidad de Gobernador en Junio del año 2011 solicita el reconocimiento del pequeño cabildo y la expedición de la personería jurídica como se detalla en el siguiente manuscrito.

Manuscrito Nro. 9

El Señor Gobernador Del Cabildo de Panán Isidro Piarpuezan solicita la
Personería Jurídica para el pequeño Cabildo



Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; Libro de Instalaciones.

Luego el señor Gobernador Isidro Piarpuezan con el regidor del Cabildo el señor José Santos Malte; el 18 de Junio de 1911, posesionan como secretario al señor Misael Juaspuezán para el cumplimiento de sus funciones, la expedición de los actos administrativos, la administración de justicia y de las tierras del Resguardo.

En todo caso; tres son indígenas quienes tramitan la vida jurídica y la existencia del resguardo en concordancia de los planteamientos de la ley 89 de 1890; los Indígenas son: Isidro Piarpuezan en calidad de Gobernador, José Santos Malte en su calidad de regidor y Misael Juaspuezán en calidad de secretario y por la otra parte es de mérito reconocimiento la labor que cumplieron los caciques principales de estas tierras y los Autos Civiles seguidos por el Cacique Don Sebastián Tarapues, su hermano Don Bernardo, Don Miguel, y el común de Indios de las Parcialidades nombradas de Nazate, Tarapues Puenayan, reducidas en el Pueblo de Cumbal que se lograron protocolizar como títulos Coloniales del Resguardo en la notaria primera de Ipiales el 30 de noviembre de 1906; ya que la ley 89 de 1890 en su artículo 7° y los decretos reglamentarios, estableció como función de los Cabildo de Indígenas hacer protocolizar en notarías de su jurisdicción, todos los títulos y documentos pertenecientes a la comunidad que gobiernan.

En efecto, los cabildos que a la fecha lograron resistir en el sur de Nariño, protocolizan los títulos de Amparo, Reales Provisiones, Autos, decisiones, expedientes judiciales y demás actos provenientes de la administración española y republicana sobre la posesión, ocupación y tenencia de las tierras.

Manuscrito Nro. 10

Acto de Nombramiento del Secretario del Cabildo de Panán, Año 1911.

En la Parcialidad de Panán a los diez
y ocho días del mes de Junio de mil
novecientos once:
Reunida la Corporación del pequeño Ca-
bildo, Gobernador de indígenas; Se proce-
dió al nombramiento de Secretario de la
expresada junta, y de común acuerdo
se ha elegido al Señor Micael Juaspue-
yan, quien estando de presente se le sesó
bajo juramento que lo hizo por Dios nuestro
Señor y una Señal de Cruz, bajo el cual
ofreció desempeñar fiel y legalmente el
cargo de su nombramiento. Declarándose
que por su honorario queda responsable la jun-
ta en la suma de cuatro pesos sencillos de ocho
decimos.
Por el presente queda reconocido por
Secretario de la junta el referido Señor
Juaspueyan firmandola la presente di-
ligencia en unión de toda la Corporación
de que Certifica.
El Presidente
Jose Santos Malli
El Gobernador de indígenas
Don Micael Juaspueyan

Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; libro de Instalaciones.

Manuscrito Nro. 11

Primer Cabildo de Panán y su fecha de creación en el Año 1911

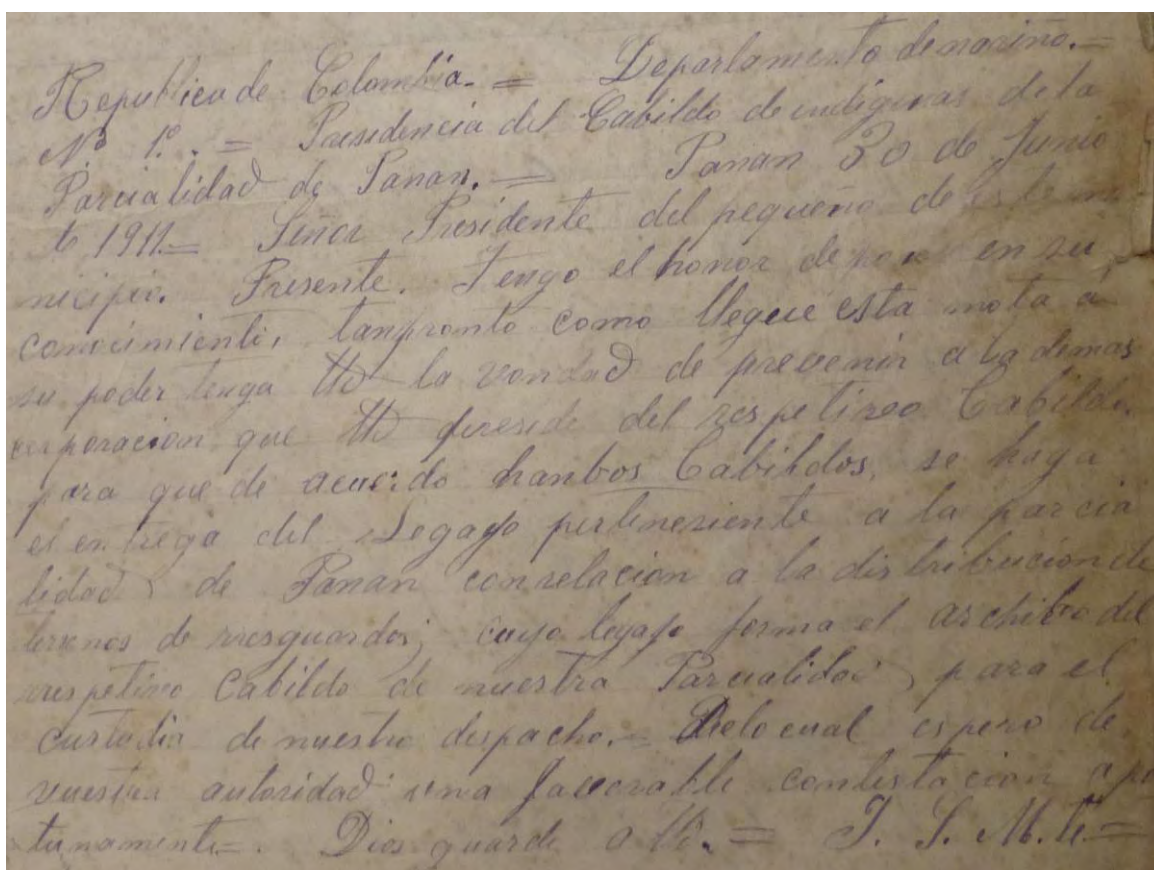
el Señor Juez del Cruguito, y poder sus
tinas los asuntos de resguardos, y se circula
ordenar al Señor Cretario me de copia autoriza-
da del acta de reconocimiento de los miembros
del Cabildo por la parcialidad hecha ante el
= Ponencia lo notificación. = Cumbal, Junio
28 de 1911. = José Ignacio Parquesan. = Pre-
sente el anterior memorial en el día de
suposición, en la misma lo pongo a la orden
del Señor Alcalde. = Lisandro Apellano,
secretario. = Alcaldía Municipal Junio
28 de 1911 Ex pídase la copia de la pieza a
que se refiere, el solicitante en su anterior me-
morial, hecho que sea de vuelbase origina-
les al interesado, que su renuncia la no-
tificación. = José Ignacio de los Ríos. =
Lisandro Apellano, secretario. = En in-
fante secretario en su cumplimiento a lo dispu-
sto anterior, pago de copia con pulgar copia de
bida mente autorizada de la pieza solicitada y
es como la letra dice. = En el distrito mu-
nicipal de Cumbal a los diez y ocho días del
mes de junio de mil novecientos once
presentes en el despacho de la Alcaldía los in-
dignos, José Santos Matte, Antonio Jipaz,
José Ignacio Parquesan, Alvaro Juasquesan,
y Luis Jipaz y José María Abran Juaspe-
san, indignos designados por la mayoría
de los habitantes, de la Parcialidad de Panam
para componer el nuevo Cabildo, de dicha
parcialidad, constituydos los Regidores un-
guernados, un Teniente, Alcalde Pro-
curador, Alguacil y Fiscal, con el fin
de aserje reconocidos por el Cabildo que
les pertenecian, ante el Señor Alcalde
del Distrito. Se prosedió a la diligen-
cia de su reconocimiento del nuevo Cabildo,
en presencia de la mayoría de los indignos de
la Parcialidad. En virtud de que estos

Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; libro de Instalaciones.

Manuscritos que evidencia la conformación y fecha del pequeño cabildo y los integrantes del mismo a nivel territorial con las autoridades a nivel municipal; destacándose: El alcalde José Ignacio de los Ríos y el secretario Lisandro Arellano por parte del Municipio e Isidro Piarpuezan, José Santos Malte, Antonio Tipaz, José Piarpuezan, Álvaro Juaspuezán, Luis Tupue, José María Juaspuezán y Misael Juaspuezán por parte del Cabildo de Panán, quienes reunidos en el despacho del alcalde en Junio 28 de 1911 acuerdan la expedición de la personería jurídica ante el juez de este circuito y constituyen el resguardo de Panán con su pequeño cabildo⁶⁹ y en fecha del 30 de Junio del mismo año el señor secretario del Cabildo Misael Juaspuezán comunica al Cabildo la existencia de dicho acto.

Manuscrito Nro. 12

Comunicado del Señor Secretario del Cabildo de Panán sobre el legado de existencia del Resguardo, Junio 30 de 1911.



República de Colombia. = Departamento de Cauca. =
 No. 1. = Presidencia del Cabildo de indígenas de la
 Parcialidad de Panán. = Panán 30 de Junio
 de 1911. = Señor Presidente del pequeño cabildo de la mu-
 nicipio. Presente. Tengo el honor de decir en su
 conocimiento, tan pronto como llegue esta nota a
 su poder tenga Ud. la bondad de prevenir a los demás
 miembros que Ud. quiere del respectivo Cabildo,
 para que de acuerdo ambos Cabildos, se haga
 entrega del Legajo perteneciente a la parcia-
 lidad de Panán con relación a la distribución de
 terrenos de resguardos; cuyo legajo forma el archivo del
 respectivo Cabildo de nuestra Parcialidad, para el
 custodia de nuestro despacho. De lo cual espero de
 vuestra autoridad una favorable contestación a po-
 tanamente. Dios guarde a Ud. = J. S. M. L. =

Fuente: Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; libro de Instalaciones.

⁶⁹ Archivo de Panán, Actas de posesión de 1911 N° 2.

Finalmente; varios son los actos administrativos que se dieron para la conformación del Cabildo-Resguardo y en orden cronológico están: la solicitud que hace el señor Isidro Piarpuezan en el mes de Junio de 1911 en calidad de Gobernador del Cabildo al Alcalde del municipal; el señor José Ignacio de los Ríos expide la Resolución número 11 del 17 de Junio de 1911 por parte del municipio, el nombramiento del secretario del Cabildo que realizo la Corporación del Cabildo el 28 de junio del mismo año y el comunicado oficial que recibe Misael Juaspuezán en calidad de Secretario del Cabildo con fecha 30 de Junio de 1911 y finalmente el documento proferido el 5 de julio del mismo año proferido por el Secretario donde hace sus aclaraciones sobre los tramites surtidos.

Manuscrito Nro. 13

Comunicado del Secretario del Cabildo de Panán del 5 de Julio de 1911.

-5-

instauraron querrela contra el Cabildo de este lugar para pedir su separación, y como entraron su apuesura, uno de dítarse la Resolución N^o 11 de 17 de junio del año en cargo que le correspondía a esta autoridad, y como no es interpuso recurso alguno, y prosedió a la práctica de esta diligencia, y después remitió en consulta de este Cabildo la resolución. Estando así reunidos en el Salón de la Alcaldía el Cabildo de Lumbal, la mayoría de la Pascualidad de Panán, y los miembros que componían el nuevo Cabildo, se prosedió cumplimiento a lo dispuesto en el Art^o 9^o del Decreto N^o 14 de 1898 sobre indígenas. Como no hubo observación su suscripción de parte y parte se dio se dio por terminada la diligencia, y en constancia la firman con el Señor Alcalde y Secretario que autoriza. El Alcalde José Ignacio C. de los Ríos. El Regidor José Santos Maltez. El Regidor Antonio Rojas. El Gobernador José Isidro Piarpuezan. El Beniente José María Abaichan Juaspuezan. y por el M^o guaril y el Alcalde Dotinario que no es. escriben lo pego. Manuel Anastasio Fuenmayor. y el Fiscal José Luis Tupue. Lisas. deo Anellano Secretario en propiedad. es copia sacada conforme de su original. J. G. M. te. Panán 5 de Julio de 1911. El Secretario. Misael Juaspuezan.

Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; libro de Instalaciones.

Protocolizada la creación del cabildo-resguardo; los cabildantes electos empiezan a ejercer sus funciones y a establecer su régimen interno de elecciones y los procedimientos con la comunidad. El indígena Misael Juaspuezán en documento proferido desde el despacho del cabildo informa:

Manuscrito Nro. 14

Comunicado de Elecciones del Cabildo de Panán para el año 1912.

-6- 1911

Republica de Colombia = Depar
tamento de Cauca N.º 1 = Paridencia del
pequeño Cabildo = Panán 28 de Diciembre de
1911

Señor Alcalde Municipal, del Distri
to de Lumbal, En esta misma fecha presibi
mos la Acta del nombramiento del nuevo ca
bildo; que funcionara el año entrante de 1912
los cuales se han fijado en el mismo Cabildo,
que estamos hereciendo, de lo cual reem
timos el escrutinio ante su despacho para
que su autoridad tenga el cumplimiento
de los Artículos 10 y 12 de la Ley
89 de 1890; se hara el nuevo reconoci
miento ante su despacho. - J. J. M. tr.
Dios guarde a Udo.
M. J.

Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; 1911.

1911

-7-

En la Parroquia de Panán jurisdicción
 Justicia del Distrito, a veinte y ocho de Diciembre de mil
 novecientos once, en cumplimiento de su nota de
 fecha veinte y ocho del corriente número
 dirigido por el Señor Presidente del cabil-
 do, pidiendo se otorgue habilitación de la
 comunidad de la casaca Parroquia
 (Elegir y nombrar) El nuestro Cabildo, q.
 juramentaron en el año anterior de mil no-
 vecientos, doce en tal virtud, que están in-
 stante tanto para el arreglo de la cu-
 lta Católica como para el bien social de esta
 comunidad según lo dispone el artículo
 de la Ley; 89 de 1890; Teniendo habien-
 nombrado presidente de la comunidad; Al Se-
 ñor Manuel Mejías Suas puestas, y por secreta-
 rio al Señor Manuel Suas Fuenmayor, quienes
 prometen cumplir legalmente, su nombramien-
 to, y para que valga en debido efecto lo si-
 guiente, con dos testigos que ratifican.

Se continuó al Señor presidente después
 de reunida la comunidad, siendo las doce de
 día de calor, habiendo la sesión y reunidos
 los datos de votaciones; presentados los si-
 guientes por el Señor José Santos Matte,
 veinte y siete votos por el Señor José An-
 tonio, Tipas, dieciocho votos, y por el
 Señor José Tridro Parpuesan, veinte y
 siete votos de votaciones, habiendo
 tenido la mayoría de los votos José Santos
 Matte, por el Señor Antonio Tipas,
 y por el Señor José Tridro Parpuesan,
 los que están aptos en la presente a
 leguicia; Y por los Señores José Yraigu-
 astin Setamues, sallo en banco y por el
 Señor Joaquín Farapues, sallo en banco.

Fuente: Archivo del Cabildo de Panán; 1911.

Con estas afirmaciones Panán presenta dos contextos históricos territoriales: el primero que tiene que ver como AYLLU cuando fue parcialidad-sección de Cumbal y el segundo, como “resguardo-cabildo”, en cumpliendo a los fundamentos de la Ley 89 de 1890 y todos los esfuerzos que realizaron los pananes para hacer ejercicio de las propias normas y de la gobernabilidad en concordancia con los usos, tradiciones y costumbres.

2.4. Los limites y linderos del Territorio de Panán

Con tanto pleito que tuvieron los pananes desde los siglos XVIII, XIX y XX y al hacer lectura de los documentos muchas son las versiones que se encuentra sobre los mismos, sin embargo los dejados y comentados por Don Nazario Cuasquer sobre este territorio son los más acertados, pues en un testimonio que recogió Joanne Rappaport sobre el asunto en 1986; Don Cuasquer Dijo:

No hay necesidad de escritura dijo, basta con ese dato y ahora como eran para decir que podían ser repetidas como que habían venido 3 personar cada cual con su libreta como ser robadas, entonces pasaron, se fue con la medida al rio blanco, rio de las mercedes y siguió para arriba, aguas arriba a coger el rio Cuacher colindando con las propiedades de los Cuetiales y siguió rio arriba, aguas arriba a dar a un punto llamado el granizo, de ahí entonces siguió al origen del rio Cualchio o sea la chorrera blanca, siguieron la medida y se comprobó que hasta aquí era, que eran 3 chorreados, chorros: el de la derecha era de los pananes, de las parcialidades de los pananes y el de la izquierda era los cuetiales y la mitad, el chorrero de la mitad el lindero propio y por ese lindero se iba haciendo una línea al cerro negro, para arriba a un punto llamado el ferrejón occidente a la vista de Mayasquer, ese es el lindero nuestro, entonces de ahí atravesó a dar un punto así como ahí era ese lado, allí era llamado un punto Portachuelo, es visto de Mayasquer, eso es alto entonces de ahí más allacito es un derrumbo, derrumbo grande como en esa brecha y al pie del derrumbo hay un poso de agua, así, un arroyo de todo el tiempo, y ese le llaman el poso Yananpú y al otro lado era propiedad de unos Araujos, entonces aguas abajo a coger el nacimiento del rio Nazate y ahora si baja rio abajo a dar un punto llamado el capote o sea la palma y aguas abajo a dar al rio Carchi, entonces por el rio Carchi aguas abajo, a dar al paso de los tulcanes que pasa acá

por el Carchi, entonces pasa del Carchi, del Carchi por el referido camino a dar a la laguna que dice y de la laguna por el mismo camino a dar a Clautalá y a dar al lindero a que al principio se hizo del rio blanco, así en la muestra en la de los cumbales.⁷⁰

También están las narraciones de los linderos dejados por Don David Cuasquer familiar de Don Nazario; quien afirmo:

Empieza en el Río Carchi laguna cuadrilonja y laguna seca a llegar a la quebrada chautala donde se une y existe una piedra de cinco agujeros o huecos de origen natural que dejaron como señal los cuatro caciques siendo el del centro de María Panana y los otros de ILARIO NAZATE, GRABIEL PUENAYAN, BERNARDO JUASPUEZAN Y SEBASTIAN TARAPUES, aguas arriba a topar con un Molino Viejo y aguas arriba a un sixal o Guamialamag, aguas arriba al puente o pasadero de Panán-Cumbal, aguas arriba al sitio el Salado, luego llega hasta Astuquer, luego a Tumapaz y enseguida a la loma de Cuchicuelan , aguas arriba a topar con la quebrada de Cuaical y enseguida a una Mina de Capote y llega a Cuaical y de allí divisa el Granizo luego la Chorrera Blanca donde existen tres huecos con tres caídas de agua tomando como divisoria la del centro que pertenece a María Panana luego a divisar con la loma del Portachuelo que conduce a Mayasquer y a topar con el camino de Mayasquer y las lagunas verdes, aguas abajo a un punto denominado Tallampu, un poso del cual nace la quebradilla de Nazate o río Nazate, aguas abajo a la Cortadera, de allí hasta el Corral luego hacia abajo a la Montañuela del Capote y llega a la quebrada denominada la Palma y cruza río abajo al pasadero de chiles y Panán, aguas abajo al punto denominado Yaes, de allí abajo a Santa Ana, aguas abajo al río Carchi, aguas abajo a la Cueva del Ermitaño, aguas abajo al lindero de Cuaspud y llega al lindero indicado.⁷¹

Así mismo están los linderos fijados en la Escritura 115 del 15 de octubre de 1940 donde los indígenas: BAUTISTA NAZATE presidente, MANUEL

⁷⁰CUASQUER Nazario. Entrevista realizada por Joanna Rappaport en el Resguardo de Panán en 1986 quien dejó copias de sus entrevistas para el archivo personal de Ramiro Estacio.

⁷¹ CUASQUER, Leonardo David, Excabildante y Líder de Panán. Entrevista realizada por Ramiro Estacio. Marzo del 2000.

JUASPUEZAN regidor, HEMEREGILDO JUASPUEZAN gobernador, IGNACIO PUENAYAN TENIENTE, ISAAC TETAMUES alcalde, y SEGUNDO MALTE alguacil, presentan una solicitud al señor fiscal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, otra al señor Juez primero civil del Circuito de Ipiales, acta de posesión del cabildo ante el Alcalde y otra solicitud a la Oficina de ARQUIMENEDES RUEDA notario del circuito de Cumbal para Protocolizar en los libros notariales de Cumbal la inmediata creación del título del Resguardo por orden del señor Ministro de la Economía Nacional según oficio Nro. 5.985 del 11 de octubre de 1.939 debido a que el título que demuestra la propiedad y dominio del Resguardo ha desaparecido por la acción y transcurso del tiempo⁷², en tanto se fijan unos linderos que desconocen los establecidos en la escritura 997 y los mismos Autos, Amparos y Reales Provisiones establecidos por la Real Corona; los linderos mencionados son:

Por el oriente tiene la unión de las haciendas Puscuelan y la Poma, de propiedad de la familia Rueda y de Juan Rosero respectivamente, teniendo por medio la unión de las quebradas Puscuelan y Aucue; sigue por el norte deslindando con la hacienda la Poma, la indicada quebrada aguas arriba hasta dar a propiedades del Doctor Ortega y sigue esta quebrada aguas arriba a encontrar una zanja vieja, hace esquina a la derecha y sigue por la zanja en línea recta por un pantano a dar a la quebrada Cualchio a topar con la hacienda Cuetial de propiedad de los indígenas de ese nombre, aguas arriba por el occidente a encontrar con los terrenos de propiedad de la familia Rodríguez, sigue para abajo con línea transversal, por el sur lindando con los terrenos ya mencionados a encontrar con una zanja vieja en los terrenos de propiedad de la familia Montenegro, hace esquina y sigue aguas abajo deslindando con los terrenos de los Montenegro, siguiendo aguas abajo hasta encontrarse con la hacienda Puscuelan de los Ruedas, hasta encontrar la unión de las quebradas Puscuelan con la Aucue punto de partida de esta demarcación.⁷³

Finalmente aparecen unos los linderos fijados como Inspección de Policía y/o corregimiento atendiendo a la división político-administrativa del municipio, más no los que tienen que ver como territorio indígena; los mismos que se fijaron en 1994

⁷² ESCRITURA 115, de 1940 Folio 3.

⁷³ Ibíd. 1940 Folio 3.

con un estudio que adelanto el Ingeniero Geógrafo Efraín Bravo para alinderar los corregimientos del Municipio de Cumbal y según sus resultados los linderos que corresponden para la inspección de Panán son:

Se toma como origen la confluencia de la quebrada el Salado o Santa Ana en el río Carchi, de aquí con dirección noreste (NW) por el cauce de la quebrada el Salado hasta su nacimiento cruzando antes la carretera Chiles-Panán y también el camino que del Tambillo va al Mirador. Luego se sigue por la cuchilla o divisoria de aguas entre las quebradas Nazate o Coletto, cuchilla conocida como la "loma de Piedra", luego se continua por la cuchilla del Tambillo hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Guamurranca, por esta en dirección suroeste (SW) hasta la confluencia en el río Nazate y por esta con la dirección traída hasta la confluencia de la quebrada honda o agua blanca, se continua por esta quebrada aguas arriba hasta su nacimiento en la cima del Cerro Colorado, pasando antes por la loma hueco oscuro y el Cerro Negro; de la cima del cerro Colorado y por la divisoria de aguas entre los ríos Nazate y blanco (grande), con la dirección Sureste (SE) separada por los nacimientos de las quebradas Cuetial, Cualchio y otras menores en las lomas de Cuchicuelan y Chima, para continuar hasta el nacimiento de la quebrada Sapos (chingua) y por esta aguas abajo hasta su confluencia en el río blanco (grande) con el río Carchi y por este río aguas arriba hasta la confluencia de la quebrada el Salado o Santa Ana, lugar de origen para el alinderamiento de esta Inspección.⁷⁴

⁷⁴ Citado por GUERRERO, Vinuesa Gerardo del Expediente del Concejo Municipal en Estudios sobre el Municipio de Cumbal 1998 Pág., 250.

CAPITULO III.

LAS LUCHAS TERRITORIALES DEL SIGLO XX

3.1. Los Pananes en las primeras décadas del Siglo XX.

Una vez protocolizado los títulos de tenencia y posesión de sus tierras, constituido el resguardo y el cabildo a la luz de la ley 89 de 1890 para determinar la vida político-administrativa a inicios del Siglo XX; los pananes inician sus gestiones a nivel municipal y departamental y logran que mediante Ordenanza número 4 del 19 de marzo de 1913 proferida por la Asamblea del Departamento de Nariño se disponga la construcción de un puente sobre el Rio Blanco del Municipio de Cumbal, logrando una partida presupuestal para el puente en el camino que lleva a los caseríos de Panán y Chiles.

En tanto los indígenas comuneros del resguardo de Panán piden al pequeño cabildo, se expida copia de la documentación que saben existe en la oficina del cabildo perteneciente a terrenos de resguardo y estos se enteran que en la notaria primera de Ipiales existe un testamento dejado por el señor David Páez que está registrado en el Tomo 1 en la notaria primera de Ipiales donde se informa que;

El señor Páez tiene como propiedad una finca llamada La Poma en el Distrito de Cumbal; una casa de teja en Tulcán; 200 cabezas de ganado entre vacunos, caballares y lanares. Para cumplir con sus deseos nombra albacea a Leoncio y Bernardo Páez para que se distribuya la finca de la Poma; Las Vueltas y Panancito para sus tres hijas monjas; Las Tolas para Lucia y Jacinta; Santa Rita para Beatriz y Lacera; Santa Bárbara para Celia y Elena; El Sitio para Leoncio, Bernardo y Alejandro y además se explica que los linderos entre ellos; eran las haciendas de Santa Elena, de propiedad de Braulio Montenegro y la Esperanza, de Diomedes Portilla.⁷⁵

Testamento que al parecer alerto a los indígenas, puesto que era un indicio de como los terratenientes les estaban arrebatando sus tierras y luego se enteran, que en una escritura de venta de un pedazo de terreno denominado la Florida, perteneciente a la Hacienda Puscuelan, por Emperatriz Rueda a José María Orbes

⁷⁵ Archivo del Cabildo de Panán. Expediente y cuadernos sobre los pleitos de los Paramos Altos de Panán. 1916.

identificada en el Tomo I del 18 de septiembre de 1889 por el valor de \$200 se incluía, “la acción que tiene el vendedor sobre los páramos y bosques de dicha hacienda colindantes con los de Panán; y una documentación de amparos que dio el capitán Alejandro de la Torre (1712); vistas de ojos que practicó Don Gregorio Sánchez Pareja”⁷⁶. Motivo por el cual los pananes con su cabildo reinician el Pleito en defensa de los Paramos altos de Panán y los comuneros enfrentan el “Juicio seguido por Leopoldo Rodríguez por el deslinde y amojonamiento de los terrenos de los indígenas de Panán con los de las haciendas de Puscuelan, Nasate y Cuetial”; que en el año de 1916 se lo conoce como el “Juicio especial de deslinde y amojonamiento de los terrenos: Puscuelan, Nazate y Panán, seguido por Manuel Revelo como apoderado del cabildo de Panán en contra Leopoldo Rodríguez” y otros que se habían iniciado en 1913 con el señor Rosendo Mera apoderado de los indígenas de Panán para el juicio de deslinde y amojonamiento de los páramos altos de dicha comunidad contra Simón Rodríguez y otros, así pues;

El Cabildo de Panán demanda el deslinde y amojonamiento hacia los costados sur del resguardo, colindancia de las haciendas Puscuelan, Nazate, y con los terrenos de Panán, y en parte porque se aclaren los linderos con los del páramo de Cuetial, puesto que la hacienda de Cuetial es de un grupo de indios encabezados siempre por Peregrinas y Tarapueses.⁷⁷

El Pleito se instaura de forma legal y llevó varios años en los estrados judiciales analizando las posturas en ocasiones a favor de los indígenas y en otras a favor de los descendientes de los Rodríguez; sin embargo las tierras productivas y planas aptas para la ganadería seguían ocupadas ilegalmente por los terratenientes de la zona y el resguardo se estaba reduciendo a un pequeño caserío. Al tiempo se informa que los títulos del resguardo habían desaparecido y era necesario recuperarlos. En la memoria comunera se tiene presente que los mayores viajaron a pie hasta a Quito en busca de los documentos y con ellos para defender las tierras.

⁷⁶ *Ibíd.*; Expediente de Panán

⁷⁷ Archivo del Cabildo de Panán. Expediente sobre el deslinde y amojonamiento de los Páramos de Panán. Año 1916.

3.2. El Pleito por los Paramos Altos de Panán.

El pleito por los páramos de Panán fue el más largo de mediados del siglo pasado y en él participaron los cabildantes, abogados, curas y los mismos terratenientes defendiendo las tierras que no les pertenecía. El expediente reposa en el archivo del Cabildo y en el tribunal de Pasto; de hecho recoge paso a paso, las acciones y las peticiones en favor y en contra de los indígenas y en palabras de Don Delfín Canacuan se dice:

La lucha de las tierras para los pananes y cumbales ha sido larga, de lo que me comento mi papa; yo me acuerdo que me dijo que desde 1915 se venía luchando por eso y luego por las tierras de Sanfrancisco, el Tambillo, la Montañuela en contra de los Montenegros y un Leopoldo Rodríguez; la lucha terminó en 1.955 y el pleito por el tambillo que se luchaba con Abelardo Rodríguez y unos Chamorros de Nazate, Ruanos y Gonzalo Vallejo de Chiles y cuando inicio la lucha; entramos a desmontar y a trabajar parte de la montaña, allí estos contrarios nos echaban bala de allá de la loma de Mingambis; artos tiros para asustarnos, pero nosotros dele al trabajo; luego de 15 días de recupera, hicimos un racho grande para ya no salir más de allí y fue una comisión a la casa del terrateniente para decirle que se vaya. Luego zanjamos tres días y tres noches seguidos de luna llena pero en una tremenda lluvia; después llevo el terrateniente con la policía a sacarnos, quemaron las dos casas que se hicieron, mataron 5 ovejas y amarraron la puerta para que se queme la familia de Alegría Malte con 4 hijitos y a las 10 de la noche antes hallan un machete viejo y con ese cortan la guasca de la puerta y se salvan. Después empezamos a tomar la zanja del rio por allá por donde Don Cesar de los Ríos a topar al capote que es el lindero entre Panán y Chiles y este era el rico yerno de Don Leopoldo Rodríguez, también cuñado de Don Simón Rodríguez y ahora la mujer de Diomenes Portilla e hija Mercedes Rodríguez y Cesar de los Ríos que son enemigos cuando entramos a recuperar el laurel.⁷⁸

⁷⁸CANACUAN Delfín. Entrevista realizada por Ramiro Estacio en el año 1999 sobre la historia de las Luchas. Archivo Personal.

Así pues; muchas son las versiones sobre este pleito y por tratarse de un caso especial consideramos mostrar la defensa judicial que realizó el cabildo de Panán con sus apoderados, así:

Tengo íntima convicción de que esta inspección ocular será una verdadera luz para que se falle este pleito con la equidad y petición que demanda el derecho, además la inteligencia, la probidad y la ilustración que caracterizan a usted como a los señores peritos quienes con los conocimientos científicos que han adquirido en los claustros seguro estoy que sabrán apreciar las pruebas que conectan en el expediente confrontando las con el terreno que se me posiona. Muchas de esas pruebas que datan de los años 1600 a 1747 tienen una importancia decisiva en el asunto porque evidencian la visita ocular de ojos y posesiones practicadas por las autoridades españoles de las haciendas que rodean al terreno Panán de propiedad de la comunidad por quien hablo. De bulto aparece que en el juicio especial aparece desde el linde y amojonamiento que origino la causa el sr Juez que verifico el deslinde en las diligencias del 14, 16 y 17 de agosto de 1905 se ordenó de dicha propiedad todo el globo del terreno que se acaba de conocer sin que sea posible encontrar la causa de ese proceder y de ahí que le es nombrado este gran lote del cual en muchas partes no habido siquiera discusión con algunos colindantes, resulta que el deslinde no se practicó de conformidad con la demanda puesto que se ha prescribió en absoluto del costado que acabamos de recorrer conectándose simplemente al lado occidental, esa inexplicable omisión ha dado lugar para que los demandados, los señores Rodríguez que limitan con una parte con el fundo Panán por el lado sur abarquen con todo el fundo de terreno recorrido comprobándolo desde el mes de agosto de 1905 y causando inmersos perjuicios a la parcialidad, me permito esclarecer que se saque la atención socialmente a los siguientes documentos que corren en el proceso a la escritura del año 1712 que constituye uno de los principales documentos que acreditan la parcialidad del terreno de Panán, al concepto vendido una formalmente por los peritos con la diligencia de deslinde verificada en los días antes citados a las 8 declaraciones de los hijos idóneos que contundentemente afirman que el lindero del fundo por el pie del lindero del páramo arranca y continua por la zanja

antigua y sigue por las demás delimitaciones que se acaban de recorrer por el lado sur y sur este y a la hijuela divisoria de los bienes inexorables del sr Víctor Rodríguez abuelo de los actuales demandados la cual se practica el 12 de abril de 1866 y fue firmada por sus 4 hijos confesando en ella que los páramos altos que la hacienda Nazate quedan indivisos por las causas: la una porque en parte están en sitio con los limiten con don José Portilla y la otra por que no conocen los linderos de dichos paramos con los circunvecinos. Sr si en 1866 los Sres. Ignoraban los linderos de su paramo de dónde sacan ahora fundamento para pretender poner los limites desmembrando el fundo Panán a lado este gran globo de terreno que se acaba de inspeccionar; para concluir pido que no tengo la menor vacilación aun que la sentencia que ha de dictar el integro e ilustrado señor juez que acaba de parpadear con sus propios ojos la gran injusticia que se ha cometido en la diligencia apuntada de deslinde en el juicio especial, nomás pido que esa sentencia corresponderá a los altos fines que persigue la ley al dar cabida a este juicio ordinario de revisión, cuales son en este caso los de corregir y enmendar los agravios inferidos a la comunidad de Panán, su causa justificable y cesación además los prejuicios que se has causado a dicha comunidad, prohibiéndose del goce de la mayor parte del terreno dado por la autoridad española el cual no podía ser señor de una legua cuadrada según la ley de entonces para mantener sus animales y todo eso ha resultado por no tener ejecutado el deslinde de inconformidad con la justicia, con la ley y con la demanda. – el vocero sr Vallejo solicito que los Sres. peritos para concluir su concepto se sirvan tener en cuenta la diligencia de la vista de ojos practicada el 24 de octubre de 1756 que corre desde la otra hasta la del 17 del cuaderno Nro. 1 de los autos cuya circunstancia se ordenó que se hiciera constar en el acta. El Sr Doctor Alvares volvió a pedir la palabra que concedida solicito que se diera lectura al informe dado por los señores peritos, el Dr. Calisto García, el Dr.Darío Rosero y el Dr. Cesar Micolta a cuya diligencia se había certificado ya en la anterior expresión y al acta de deslinde publicada en el juicio especial que consta en el cuaderno Nro. 1 ya citado con el fin de que tanto el sr juez como los peritos hagan la comparación de los linderos señalados en el último documento como los que señalo antes en su mencionada exposición y que acababan de

conocerse. El sr juez ordeno la lectura de los documentos y luego observo que realmente se ha hecho la delimitación del terreno solo por el lado del occidente en donde no hay controversia alguna y que se ha prescindido en absoluto de sumar los linderos por los lados noreste y sur, concedida nuevamente la palabra a los Sres. voceros de las partes contenidas la remuneración y habiendo solicitado los señores peritos un tiempo para escribir su concepto, el sr juez le señalo que en 24 horas y a las 5 pm se procedió el auto para confirmarlo el día siguiente. Para constancia se firma la presente como aparece. Eleodoro Alaya, Leopoldo Rodríguez, Rosendo Mera, Miguel Álvarez, Antonio Vallejo, Medardo Clavero; Los Cabildantes, el Presidente: Manuel Mecías Juaspuezán, Gobernador: José Abraham Juaspuezán, Regidor: Misael Juaspuezán, Teniente: Manuel Anastasio Puenayan, Alcalde: José Domingo Tarapues, Alguacil: yo como testigo, José María Tarapues, Fiscal: Moisés Puenayan, Secretario: Eliseo Piarpuezan Cesar Velazco: Secretario del juez. Se firma en el caserío de Panán Distrito de Cumbal a los 7 días del mes de septiembre de 1916.⁷⁹

El pleito como se sabe; paso de estrado judicial en estrado judicial; participaron abogados, jueces, curas, mojas, políticos y varios cabildantes indígenas de Panán; fue una lucha de generaciones y al tenor de los tiempos, finalmente el fallo es en favor de los indígenas. En la memoria de los comuneros se dice por ejemplo; que el señor Leopoldo Rodríguez murió en el terremoto de Cumbal en el año 1923; y todos pensaban que hasta ahí llegaba el pleito, pero sus descendientes lo continuaron y solo en los años 50 se termina en cumplimiento a favores político-electorales.

3.3. Las Luchas por recuperar la Montañuela.

En la memoria de las luchas territoriales se recuerda a Don Nazario Cuasquer, un viejo de la lucha que en los años 1945y1946 participó de la recuperación de la tierras de montañuela, fue testigo de los atropellos y de la discriminación que las

⁷⁹ **ARCHIVO** del Cabildo de Panán. Cuaderno Nro. 6 titulado: Señor Secretario del Tribunal Superior de Pasto. Contiene el Juicio Ordinario sobre el deslinde y amojonamiento de los páramos altos de la comunidad indígena de Panán. Año 1916 Pág.; 26 a 29.

autoridades realizaban a los indígenas, participó en las “entradas” y se enfrentó a la fuerza pública estatal; en palabras de Doña Fabiola Cuasquer su nieta nos dice:

Yo tenía unos 20 años y me llevaron a la recupera del tambillo y montañuela con mi papa y cuando se enfrentaron con los contrarios hubo bala, golpeados, heridos y nosotros por ir corriendo con don Nazario noscaímos y entonces los contrarios echaron bala y chis cuando nos damos cuenta un tiro había pasado por las faldas del su sombrero, casi lo matan.

Es decir, las recuperaciones de las tierras causaron enfrentamientos y para lograr el objetivo, la comunidad tuvo que organizarse, enfrentarse a la fuerza pública y diseñar las estrategias para mantenerse en las tierras. Según varios comuneros las entradas se iniciaron a los terrenos de los Ortegas quienes se habían adueñado de las tierras sin ser de ellos; el mayor Delfín Canacuán en un testimonio y recordando la angustia por la recupera de las tierras nos dijo:

La lucha por la Montañuela que limita con cuetial fue en los años 1.945 con el terrateniente el Doctor Ortega, el cabildo y la comunidad de Panán cuando el terrateniente hacía zanjas, ponía ganado, destruía la montaña y el páramo nos estaba quitando la tierra de nuestro resguardo; hasta traía la policía, el ejército y los jueces para el despojo, quemaron la casas de uno de los indígenas, no servía ningún abogado de los nuestros, sino la constancia, la fuerza, la unión y la valentía de la gente de hombres y mujeres luchadores con los títulos de nuestras tierras que nos habían dejado los mayores. La lucha se hizo para que nos respeten y hacernos respetar; porque teníamos nuestros derechos y la ley y así estamos hasta hora; luchando por nuestros derechos que nacen de aquí mismo, de la lucha y para la lucha, puesto que los terratenientes siempre nos vienen humillando y maltratando, a negar, pisotear y acabar, pero nosotros no nos vamos dejar y morir de hambre; tenemos que trabajar y defender el derecho. Por eso es que los indígenas tenemos la propia historia de la lucha de las tierras, nosotros la hicimos y toca hacerla respetar. No queremos que el indígena dueño de su propia tierra se vuelva jornalero, mayordomo, el zanjero, vaquero, carguero y que el rico viva bien y nosotros sin comer. Con la recuperación de la tierra lo que queremos es que se vayan los partidos políticos de nuestro

territorio y que no nos utilicen solo para el voto; queremos es la tierra para trabajarla y producir comida para todos.⁸⁰

Fotografía Nro. 9
Delfín Canacúan



Fuente: Esta Investigación

3.4. El Pleito del Tambillo.

Este pleito según Nazario Cuasquer; se realizó entre los años 42 al 50 del siglo XX en nombre de los pananes y en contra de los Jaramillo y un arrendatario de los páramos; el señor Aparicio Rueda. Con se sabe dicen los mayores; las luchas dejaron también encarcelados y algunos indígenas con procesos judiciales, que luego se solucionaron por vía política y con el aporte de los votos para los partidos políticos.

El pleito finalmente se terminó en los estrados judiciales de Ipiales con el apoderado el Doctor Miguel Ángel Álvarez en favor de los indígenas de Panán y en contra de los herederos del Señor Leopoldo Rodríguez ganando finalmente los indígenas de Panán. En una entrevista realizada por Joanna Rappaport a Don Nazario Cuasquer en el año de 1986, Don Cuasquerdijo:

El primer pleito que yo comencé fue el de montañuela y luego el del tambillo que fue entre el 42 hasta el 53. En el 42 se

⁸⁰CANACUAN Delfín. Entrevista realizada por Ramiro Estacio sobre la historia de las Luchas. Archivo Personal; Año 1999.

paró una casa de Don Juan Rosero y en el 53 fue la pelea con Eulices Jaramillo...El páramo fue arrendado a un Aparicio Rueda y ese Aparicio tenía ganado hartísimo y entonces de aquí de onde le digo yo, de esa casa del Humberto Portilla para allá les dice ese mayor:*hijitos el ganado está dando cría, le está yendo mal, todo ternero se lo come el buitre, de haciendo falta un paridero*; entonces los indios de aquí mismo fueron hacer el paridero en la zanja, de ahí de los costados que es de ellos mismos y entonces entran los Rodríguez y había sido el mismo platudo, y se entran al pleito entre ellos; esos arrendadores y el Aparicio Rueda lo volvió, dijo que ahí está su paramito, Dios le pague y entonces la gente de aquí vamos a sacarle a palos y ha no consentimos carajo, para allá a un punto llamado Pascala, por ahí le sacaron el ganado para chiles y entonces cuando la policía se había venido y ese había sido bien acogido, les llevaron a los que iban sacándole, los llevaron presos a 4 indígenas, los tuvieron un mes y al mes pudimos haberlos sacado, cuando eso yo los acompañaba a ellos pis, a los presos les iba llevando de aquí el almuerzo cada día, cada día ir, tanto hacer pis ya los sacamos, entonces yo era maltico ya, entonces nos decía un patojo que era. Después los sacamos y eche pleito. Luego los cabildos se habían descuidado y se perdió el pleito y entonces vino a darle posesión el juez de Ipiales a los Rodríguez, como antes era un prefecto no más, no había juez civil en Ipiales, entonces ya vino el juez civil a definir el previsto acto y viene un ventarrón y un páramo de agua y se tapó en nieve limpio... fuera dijeron, entonces a esas horas se cerró la diligencia y dijo mañana vendrán quizás amanece bueno, pero vienen todos, y en eso esa gente ni fue, y yo me fui, entonces ahí una dueña que era de aquí, le grito, Dolores Carrera, y entonces neceaba y decía que allí hay una sentencia que está en el archivo, que decía que Dolores Carrera tenía una escritura que deslindaba con los pananes y que no se deslindaba sino con ella, todito de ella, entonces decían que no, que es con Panán y neceaba que tenía una escritura y que se la reciba, y era la una y luego las dos y por las tres se la recibió porque no hubo nadie, entonces suscribieron desde aquí para arriba que era de unos que Vivian en Tulcán, que era de unos Burbano, unos Rodríguez, unos Arcos, Ríos, Montenegro, Carreras, que para allá era de unos España...fuera se acabó el pleito, entonces el otro día el jueves ya

se iba, y el Gilberto Puenayan era jovencito y dijo tomen 20 pesos como van a dejar perder el pleito, que busquemos un abogado y se contrató al Doctor Miguel Ángel Álvarez, yo le dije que le parece doctor, de ahí yo iba con él, dijo se pedio, por ese descuido se le han comprado la sentencia y ahora que, y le pregunte cuando prescribe?, 30 años dijo, en 30 años se prescribe, entonces entramos vuelta y le dijimos que como debemos hacer y entonces dijo; ustedes son artos no dejen cerrar carajo, cuídenlo por un lado y otro, al menos cuando ellos salga que divisores, esperen la noche, pero no se van hacer ver porque los enjuician, y cuando amanece que esté limpio, y limpio había sido una zanja, que deslindaba con Cesar de los Ríos, y aquí hay una tola para allá a otro llano pero bastante, entonces cuando fuimos donde Manuel Chaves, dijo el Doctor Alfonso Montenegro de Ipiales, tienen principiado un cierre y no es harto en la esquina, le dejaron esa esquina y le terminan esa zanja, hágale dijo, carajo, y en una noche le hicimos con toda la gente, uff, eso sí fue en un ratico, entonces el juez dijo, el finado Leopoldo murió en el terremoto, ese era el guapo, estos de ahora no hacen nada, Cesar de los Ríos no sirve, los vallejos también no hacen nada, metan no más, a ellos, les hicimos el desmonte de arriba sembramos papas de allá y de acá, bien sembrado, entonces cuando nos entramos decían que nos hemos robado las papas y de ahí la casa quien la desarma, ahí no apareció, en eso cuando se habían quejado al procurador de la nación, entonces me iban a llevar a la fuerza me iban a coger y no me deje, yo córreme, córreme, cuando me buscaban aquí, yo en Ipiales, y cuando venía de allá los cumbales me hacían el favor.⁸¹

El Pleito del tambillo finalmente se terminó en los años 65 del siglo pasado y en la memoria de los comuneros se lo considera un pleito junto al de la montañuela con el que se “recupero la tierra al son de letras de oro” por una parte y por otra porque según Don Nazario Cuasquer le toco pleitear con los abogados, los terratenientes y hasta con el cura, pues la iglesia resulto estar involucrada en el mismo. En las voces de Don Cuasquer se escucha:

⁸¹CUASQUER Nazario. Entrevista realizada por Joanne Rapaport en la comunidad de Panán en el año de 1896.

El cura estaba en contra del pleito y que división de la gente, unos que siga otros que no y le pregunte a la comunidad y la comunidad dijo:, *“que se acabe la división y que se acabe el cura, pero que no se acabe la lucha dijeron”* otros y don Antonio Canacuán el papa del Julio Canacuán dijo, que el pleito tiene que terminar a favor nuestro, que ya está empezado, era ya presidente y dijo que *“mejor se cierren las puertas de la iglesia pero menos las puertas de la lucha que estaba principiando...”* todos dijimos que así es y se continuo con el pleito. Otros decían que *“si hay que pedirle perdón al cura hay que hacerlo, pero que siga el pleito y que aquí se trata de una autoridad indígena, que es de una autoridad y sino que se salga de gobernador”*. El padre se llamaba Néstor Carrera, y unos decían que el pleito mejor lo siga el cura y otros que el gobernador porque se iba a ganar; entonces el cura en la misa pregunto: que quien sigue el pleito y dijo; yo pido a ustedes mis feligreses que se haga un cambio de gobernador y la comunidad dijo que no, cuando llego el momento la gente se voltio en contra del cura y dijeron que el pleito lo saque el gobernador. Jesús... de allí llego la semana santa pero eso nos tocaba a Cumbal, pero después ya padecemos aquí, ya pedimos el calvario, todos fuimos hacerlo a trabajar a San Antonio, allá fuimos a traer los santicos, entonces ya en semana santa con uno de Cumbal David Taimal, el cura quería que el cabildo sedeas esa familia y no lo dejamos; nos metimos apenas 7 hombres y 3 mujeres y con 3 mujeres ya estaban zanjando, hecho chozas, les derrumbamos limpio y los enterramos los palos y en la noche del mes de diciembre les ganamos, ahora que nos manda un síndico con una donación para la virgen, que busquemos cementerio nuevo, que nos dan puesto de salud y solo por quitarnos el cabildo para cambiar la lucha - elay. Luego el cura quería acabar la semana santa, él siempre ha estado en contra de la lucha y del cabildo y cuando nos enteramos, que el cura quería hacer la semana santa solo el lunes y el martes pascuando, entonces yo me fui a Ipiales a ver a San Felipe, estaba un poco de curas en la sacristía y el padre Néstor había estado allí; y me preguntaron cómo se dio la semana santa; si les dije él la hizo hasta el miércoles, y ya fuimos pascuando; entonces se reían los otros curas, decían ¡denúncielo!, porque ese cura es loquito, después

si venían los curas y en la semana santa cobraban 200 pesos pero toda la semana.⁸²

Sin duda los pananes, los recuperadores de la tierra, no solo se enfrentaron con abogados de los terratenientes, sino que también les toco luchar hasta con los curas y con las puestas de la santa iglesia para que no se cierren. Finalmente los viejos de la recupera, logran amparar su derecho a tierra y así cumplir los actos religiosos sin dejarse ganar el cabildo.

3.5. La Recuperación de las Tierras de San Francisco.

Este proceso según los pananes no fue tan duro como los del tambillo y la montañuela; pues los recuperadores ya habían adquirido experiencia, tenían los contactos a nivel municipal y los votos para los políticos; de hecho el pleito fue el resultado de las luchas anteriores con la connotación de que esta recupera se realizó en una noche de luna llena, al susurrar de los vientos, de las grandes tempestades, de los guachados y los sembrados; pues no se trataba de invadir, era la recuperación de las tierras donde participaban hombres, mujeres, guambras, malticos y chiquillos, Don Delfín Canacuán al dejar su testimonio afirmo:

El pleito de San Francisco fue con un Cesar de los Ríos y todos nos metimos en una noche de luna clara, chumados y pasaditos de agua, porque nos pegó una granizada, una tempestad, estábamos pasaditos limpio y hicimos la zanja cuando aclarando allá donde los chilenos la zanja carajo y un patojo que ya se murió decía, bajen más abajo carajo y entre nosotros queríamos pelearnos por hacer la zanja y nadie llevo. Entonces les dije tenemos que cumplir como dijo el doctor Alfonso Montenegro lo de la zanja y después nadie escucho, luego aparecieron los Rodríguez y rogaban que por Dios que les dejen un cantico de tierras, y al compadre Gonzalo Vallejo yo les dije que les le dejo un monte, porque por allá va una tira y entonces los demás con rabia contra yo, dijeron que estás dando importancia a esos, y uno que le decíamos el candilero, se colorió y dijo “vas a ver dijo, el pan bien te lo comis voz, o me lo como yo dijo, vas a ver carajo, lo

⁸²Ibíd.; 1986.

hemos de ver dijo, cuando eso gritaron toca hacer reconocer la lucha de nuestros caciques de las parcialidades de aquí de Panán, de Nazate, de Yasanés, de Piarpuezanes, Juaspuezanes y Púednayanés”. Viva la lucha carajo, adentro pananes que la tierra es nuestra.⁸³

Fotografía No. 10
Las Tierras Recuperadas de San Francisco



Fuente: Esta Investigación

3.6. La Recuperación de las Tierras del Laurel.

La lucha por la recuperación de la hacienda del Laurel, si bien es la memoria más fresca que tienen los pananes en asuntos de recuperación de las tierras, son también el acumulado de procesos de una larga lucha por defenderlas; puesto que aquí es donde se logra evidenciar los atropellos que en la época sufrieron los indígenas, pero al igual las propuestas y la unidad que surgió para los pueblos indígenas a nivel del Sur Occidente Colombiano.

La lucha por el Laurel es la que trascendió los eslabones de la memoria escrita y oral y de manera particular, la que reflejó la existencia de comunidades con particularidades especiales, derechos y dificultades; pues se trata de una lucha de los indígenas con el Estado por la posesión y el dominio de las tierras en la que participaron mandatarios locales, regionales, la fuerza pública y el mismo gobierno nacional por una parte y el cabildo de indígenas de Panán por otra; quienes acompañados por los solidarios, algunos académicos, deciden recuperar la finca

⁸³CANACUAN Delfín. Entrevista realizada por Ramiro Estacio en el año 1999 sobre la historia de las Luchas. Archivo Personal.

del Laurel que estuvo en un dominio ilegal histórico de los encomenderos Erazo y posteriormente con sus herederos.

Según los archivos notariales del Municipio de Ipiales en el año 1.853 la señora Carmen Ortega recibió esta hacienda en calidad de herencia que le dejó su padre el señor Esteban Ortega, que a su turno la entregó a Miguel Grijalva por ser su esposo y luego el 26 de diciembre de 1901, el señor Miguel Grijalva la vende al señor Ángel León; incluyendo los terrenos del laurel y las tierras del tambo mediante escritura otorgada en Tulcán. Por último el señor Ángel León y Angarita Moncayo las donan a sus nietos Ángel Antonio, Miguel Alberto, Mercedes, Paulina y Vicente León Mantilla mediante escritura No. 80 del 31 de enero de 1910 celebrada en la notaría de Ipiales, (Folio 20, partida 93, libro 1 tomo único de febrero del mismo año); que de entrada tenía vicios de nulidad y procedimiento puesto que se levantaba encima de la escritura madre que los indígenas de los AYLLUS de los Tarapues, Nasate y Puenayan-Panán ya la habían protocolizado en las notarías principales de Pasto e Ipiales en cumpliendo a los postulados de la Ley 89 de 1.890 y los límites fijados en la escritura 228 de 1906 y que además recoge las decisiones de la Corona de España del año 1758.

Sin embargo hay que reconocer; dicen los mayores, que la ley 89 de 1.890 lo que buscaba era acabar con los cabildos y resguardos y así reducir a la vida civilizada a los indígenas; puesto que el gobierno de la época creía que eran semisalvajes, menores de edad y que sus tierras debían entrar en los negocios privados y dejar de ser imprescriptibles, inalienables e inajenables. En tanto en la comunidad de Cumbal se empezó a discutir este asunto y la decisión fue aprovechar esta ley para legitimar la autoridad de cabildo, el gobierno propio y con este reivindicar los derechos y colocarse a la defensiva con los terratenientes.

De hecho, en la recuperación de la hacienda el Laurel, se desempolvieron los títulos coloniales, se estudió muy bien la Ley 89 de 1890, se legitimó la autoridad del cabildo y se dijo a los cuatros vientos que estas tierras les pertenece por derecho propio y por estar en el marco de la escritura 228 de 1906 que había sido otorgada por la Real Corona de España y registrada legalmente ante la autoridad competente. Para ello se juntaron los pananes, cumbales, mayasqueres y chilenos; y con estos argumentos y otros que en la misma lucha habían surgido, organizaron las “Entradas” y empieza la recuperación de las tierras.

Fotografía: No. 11
Entrada de los Indígenas de Panán a las Tierras del Laurel



Fuente: Cortesía del Profesor Dumer Mamian.

Por ello; la recuperación de las tierras se caracteriza por ser la lucha más importante del siglo XX ya que se registran enfrentamientos no solo con las autoridades del gobierno departamental y nacional; sino con las corrientes ideológicas; la fuerza pública, los terratenientes y las mismas leyes que querían desconocer los derechos indígenas, pues pudo más la ley propia que la ley de quienes creían ser dueños de estas tierras y así triunfaron las recuperas de los Pananes.

En sus generalidades la recuperación del Laurel; es el epicentro de la confrontación del sistema capitalista y de explotación de la tierras en manos de los terratenientes con la autoridad del cabildo y los comuneros indígenas que buscan el usufructo y goce de ellas porque les pertenecía. Fue una lucha por la tierra y por la legitimación de su tenencia con carácter colectivo.

En esencia y siguiendo los testimonios de Armando Saenz en esta lucha es “donde se aprende a luchar por la vida y para la vida, es en donde se aprende de los desafíos y con las comunidades a mover el pensamiento y la palabra, a defender lo indefendible y hacer tangible lo intangible”; y es una lucha que se inicia según Álvaro Velasco con un movimiento que se llamó la “ANUC” de usuarios campesinos;

Con una consigna que decía *“la tierra es para quien la trabaja”*, consigna que tuvo mucha resonancia en los campesinos e indígenas y todos querían que la tierra sea para quien la trabaje y no de unos pocos propietarios ausentistas que si bien la tenían,

vivían de la renta, la ganadería y la explotación de la mano de obra de varios indígenas y campesinos. La consigna movilizó la gente y produjo un hecho notable que vale la pena recordarlo; porque hizo parte de un proceso que movilizó la memoria de la lucha; la memoria territorial que finalmente desató la recuperación de la tierra y fue recuperando la memoria del territorio, los saberes, alimentos y comunidades que viven en él, por ello el territorio tiene una memoria que hay que recordar; de allí que cultivar la tierra sin tener cuidado de su valor, es cultivar sin tener el valor de la vida y su memoria histórica.⁸⁴

La consigna y estos procesos, en los años 70 llegó a los cabildos y esta se transformó con fuerza en los comuneros indígenas para afianzar la idea de recuperar las tierras que les pertenecía y se conforma el movimiento social de los recuperadores de la tierra. Sin embargo muchos cabildos estaban en manos de la iglesia, recogiendo limosnas y acabando las fiestas de los santos; pues según Feliz Tupue era difícil iniciar el proceso y a su turno Gilberto Puenayan para afianzar la idea nos dijo:

De ser indígenas pordioseros, limosneros y mandaderos de los curas, pasamos hacer los recuperadores de las tierras, nos enfrentamos luego a los mismos curas, los políticos y el alcalde; allá en Cumbal por ejemplo había un secretario “el Salas”, ese era más malo con los indígenas, nos trataba mal, nos insultaba, nos mandaba los policías de trapo como les decíamos, luego nos encarcelaban solo por sacarnos la multa; ellos mismos nos buscaban pelea y nos encarcelaban, eran malos. El Coral era el policía de trapo y yo una vez le di duro y después me llevaron a la cárcel y para salir me tocaba barrer el parque; yo que voy a barrer, apenas salí, me fui corriendo y a muchos indígenas les había estado pasando lo mismo, después nos reunimos; claro hablamos y dijimos: que nos encarcelen siquiera por recuperar la tierra y no por capricho de los policías de trapo...y después de varias reuniones se inició la lucha.⁸⁵

⁸⁴VELASCO Álvaro. Solidario con los Pueblos Indígenas del Sur de Colombia. Entrevista realizada por Ramiro Estacio. Bogotá D.C.; Junio de 2015

⁸⁵Puenayan Cuaical Gilberto. Exgobernador de Panamá; Entrevista realizada en Panamá. Septiembre de 2015.

Fotografía Nro. 12
Indígenas de Panán con los Solidarios



Fuente: Cortesía del Profesor Dumer Mamian

Es decir; a la lucha no se entró solos; fuimos acompañada por los solidarios y como se dijo anteriormente después de varias reuniones se tomó la decisión; sin embargo y teniendo en cuenta los testimonios de Alberto Estacio;

para que se de este proceso se dé, a quienes tenemos que agradecer es a los compañeros solidarios, y en especial al **“Compañero Salcedo y la Compañera Adela”**; el venía con una ruanita, con sombrero y su bolso a explicar sobre nuestros derechos; nos reuníamos en la casa de Don Ángel Canacúan con varios indígenas y otros solidarios; las reuniones eran por las noches allarriba por los páramos y allí escuchábamos y opinábamos con los mayores; esas conversas eran bonitas, se aclaraba todo, traían cartillas, explicaban la historia, presentaron teatro y luego se salió a la comunidad a explicar de qué se trataba y no faltan los contrarios... después nos tildaban de comunistas, se hicieron con el padre y nos amenazaron de quemarnos vivos. Claro el padre nos había tenido atontados, solo rezando lo mismo y lo mismo y dando la misa en latín y de espaldas a la comunidad.⁸⁶

⁸⁶Estacio Alberto. Secretario del Cabildo en 1982. Entrevista realizada en Panán. Mayo de 2015.

Fotografía No. 13
Indígenas de Panán por la recuperación de las Tierras



Fuente: Cortesía del Profesor Dumer Mamian.

Visto así; las luchas por la tierra fueron todo un proceso; allí participaron, hombres, mujeres, jóvenes y niños; y en palabras de Doña Pacífica Tupue, una mujer indígena que fue herida por un tiro en las recuperaciones recuerda;

Con Don Julio Canacuán entramos a la recuperación de las tierras y sembramos papitas, habitas, olloquitos y paramos tres ranchos, éramos pocas familias y entramos no porque éramos pobres y teníamos necesidad; sino porque existían derechos y las tierras eran nuestras y había que recuperarlas. No era a robar; era por el derecho propio que teníamos. Las entradas las hicimos por la zanjás y se decía que entre más vientos más problemas y a los problemas hay que enfrentarlos y la tierra hay que recuperarla.

Fotografía No. 14
Indígenas de Panán en las luchas del Laurel



Fuente: Cortesía del Profesor Dumer Mamian.

Por otra parte y en solidaridad con esta lucha; se vincularon universidades, académicos, sectores sociales y comunidades del Departamento de Nariño, Cauca y Putumayo, luego participo la iglesia con el cura Gallardo, hicieron presencia varios medios de comunicación oral y escrita; y la lucha de los pananes y de los Cabildos del Gran Cumbal se escucha en los cuatro vientos; luego entraron los Muellamueses, de Guachucal, Carlosama, Colimba y según Armando Saenz:

La defensa de los pueblos indígenas se hacía por la vía de la claridad política y a través de ellos se movían los principios de la solidaridad, se llamó a las universidades y se aclaró que no era delincuencia sino que era la lucha real por los derechos; se sensibilizaba a los policías tratando de conmovierlos para que no los encarcelen a los indígenas y como yo manejaba algo de la cosa indígena pero más de la óptica jurídica occidental; me conmovía su acompañamiento. Pues yo sabía algo de la ley 89 pero no me la sabía todas; yo creo llegue cuando mataron al indígena Cuasquer y allí se empiezan las andanzas con los pueblos indígenas; pues al igual yo venía del socialismo, del pensamiento marxista y entendí que a los indígenas les gustaba la rebeldía y pregonaban la defensa de sus autoridades, la cultura, el pensamiento propio. Empecé a creer en lo que hacía y en las tertulias con Álvaro Velasco discutíamos las cosas y empezamos a mirar los procesos reivindicatorios y por otro lado me encontré con el Doctor Sixto de los Ríos que orientaba a los movimientos sociales, pero no se hablaba de pleitos, se trataba de la construcción de un nuevo poder, de reconstrucción de sociedades, de organizaciones y de otra figura jurídica para los indígenas; aclarando que las fuentes del derecho eran distintas a las del occidente, puesto que allí se miraba; era el apego a la naturaleza, a la madre tierra que es de todos.⁸⁷

⁸⁷⁸⁷ SAENZ Armando. Solidario con los pueblos indígenas de Colombia. Entrevista; Pasto, Mayo del 2015.

Fotografía Nro. 15
Indígenas de Panán en ceremonia Eucarística por las tierras



Fuente: Cortesía del Profesor Dumer Mamian

Fotografía Nro. 16
Indígenas de Panán en la recuperación de las Tierras



Fuente: Cortesía de Carlos Villareal Año 2014

Fotografía Nro. 17
Indígenas de Panán en el traslado del Difunto Modesto Cuasquer



Fuente: Cortesía del Profesor Dumer Mamian.

Las luchas fueron duras, pero al mismo tiempo se clarificaron y con el proceso lo que se encuentra es la vinculación de otros pueblos; pues a Panán llegaron los Guambianos del Cauca y otras comunidades indígenas del sur del país; puesto que el proceso no era de exclusión sino de vinculación y la lucha ya era de todos. En varias conversas con los mayores, exgobernadores y mujeres de la lucha, esto afirmó:

Llegó la policía, hubo heridos, nos quemaron los ranchos y nos sacaron con engaños, luego volvimos y entramos con mayor fuerza, nos visitaron los guámbianos del Cauca y llegaron como 10 carros escaleras y esto cogió fuerza, los solidarios hablaban, traían música, cartillas, nos capacitábamos, llegaron los cumbales, los chilenos, los mayasqueres y claro esto se volvió novedad en Nariño y en Colombia y cuando nos dimos cuenta esta lucha se hizo grande; ya no se trataba solo de recuperar la tierra sino como dijeron todos, se trata de recuperarlo todo. Los solidarios defendiendo la lucha en pasto, organizando foros, realizando los escritos y respondiendo a las críticas que hacían unos antropólogos puesto que decían que nosotros no éramos indígenas; y nosotros acá con la comunidad firmes, guachando, sembrando, haciendo los ranchos con adobes de tierra, organizando la guardia indígena con Don Vicente Juaspuezán, Manuel Cuastumal y Don Feliz Tupue organizando los jefes de grupo. En un año hasta llevamos a la Virgen de Mercedes; la

llevamos para que nos ayude a recuperar y los otros bravos diciendo que la hemos llevado a robar; en fin; hasta hicimos las fiestas de 5 y 6 de enero; la idea era tomar posición física y material de la tierra que nos pertenece y en ella bailar, cantar, rezar, trabajar y finalmente vivir porque esas tierras eran de nuestros mayores. Claro hubo enfrentamientos con la policía, llegó el desalojo y la gente se enfrentó con palos que les sacamos punta y decíamos que era para sembrar maíz y si se quiere para sacar tripita también. Allí los policías temblaban, no habían tenido la orden y el Gobernador de ese entonces Don Feliz Tupue les dijo, me presentan la orden por escrito y si no, no salimos de aquí y la guardia no sale, ni les vamos hacer nada; la policía quería pelear pero de vernos decididos mejor se retiró. Doña Marina decía: Adentro pananes fájense los pantalones y las folleras que el indio de su tierra no sale y si lo matan debe ser enterrado aquí en honor a la recuperación del derecho y Don Carlos Puenayan con una peinilla haciendo sonar el alambrado gritaba; adentro pananes, a recuperar lo que es nuestro, viva la lucha indígena.⁸⁸

Fotografía Nro. 18
Indígenas de Panán con las comunidades del Cauca



Fuente: cortesía del Profesor Dumer Mamian.

⁸⁸Entrevistas con varios mayores de la recuperación de la tierra, entre ellos ex gobernadores de los años 80 al 90 del siglo pasado.

Fotografía Nro. 19
Indígenas de Panán con músicos del Pueblo Guámbiano



Fuente: cortesía del Profesor Dumer Mamian.

Fotografía Nro. 20
Los pananes recibiendo visita de otras comunidades indígenas



Fuente: cortesía del Profesor Dumer Mamian.

Sin embargo y desde la otra lógica; los contrarios a este proceso, dicen los mayores, se refugiaron en las autoridades militares, en los políticos de turno y con engaños querían convencer a la ciudadanía afirmando que este proceso era ilegítimo, que era de invasores, de subversivos a quienes había que encarcelarlos. En el diario del sur por ejemplo aparecen estas noticias.

Fotografía Nro. 21
Titular del Diario del Sur Nariño



Fuente: Diario del Sur –Pasto – Sábado 4 de Junio de 1983

Fotografía Nro. 22
Titular del Diario del Sur de Pasto: Invaden Tierras



Fuente: Diario del Sur –Pasto – Domingo 18 de Noviembre 1984.

Fotografía Nro. 23
Movilización Indígena



Fuente: Diario del Sur –Pasto – Domingo Junio de 1985.

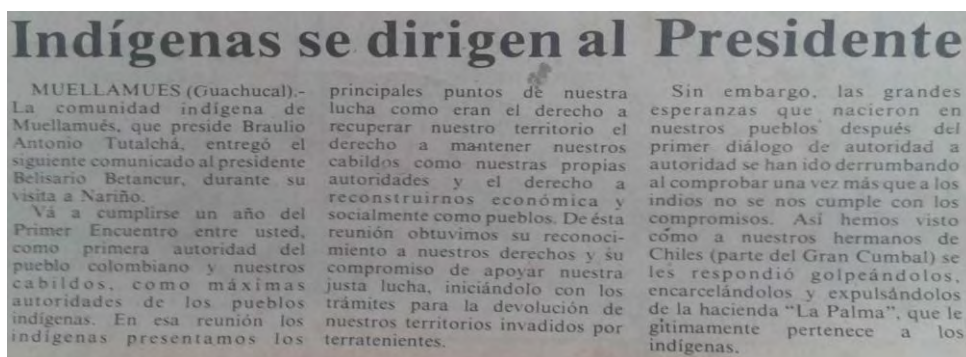
Finalmente en mingas de pensamiento con Gilberto Puenayan Cuaical, Daniel Puenayan, Carlos Chalparizan, Feliz Tupue, José Dolores Cuasquer, Alfonso Canacuán, Fabio Eduardo Puenayan, Julio Canacuán, Ángel Canacuán, Delfín Canacuán, Gilberto Puenayan Ruano; Abelardo Calpa, Abrahán Puenayan, Alberto Tatamues, Volcar Canacuán, Vicente Juaspuezán, Manuel Cuastumal, David Paspuezan, Feliz Tarapues; entre otros que hacen parte del movimiento de los recuperadores de la tierra que aún viven y otros ya se fueron; Afirman:

En la recuperación del Laurel hoy llamado libertad de todo se dio, se escuchó y se hizo; nos decían que como vamos ir a robar, no se puede, pero nosotros si teníamos claro que esas tierras eran nuestras y que los terratenientes les habían quitado a nuestros mayores y lo único que buscábamos era recuperar las tierras que tenían los títulos que habían ganado los mayores con la Corona Española, no era robar, lo que tocaba era, es recuperar las tierras y hacer valer los títulos; unos que estaban en Bogotá, otros Quito, en Pasto, en Cumbal y Tuquerres que ya habían estudiado los solidarios y que allí había un derecho; aunque otros decían que estábamos robando, pero luego se aclaró la lucha, llegaron los títulos de las tierras de nuestros mayores que habían estado por allá guardados en las notarías. Luego expusimos nuestros títulos a

las autoridades, nos enfrentamos a la fuerza pública, hasta Don Modesto Cuasquer murió, muchos fuimos abaleados, maltratados, humillados, unos tirados como perros, pero al final recuperamos el Laurel que hoy se llama la libertad, allí todos juntos luchando por un derecho, el derecho a la libertad y el derecho a nuestras tierras que nos pertenece; es decir no era cualquier cosa, era una lucha de la comunidad como indígenas que somos. En todo caso esta lucha se pensó con la cabeza fría y todos teníamos que hacer las cosas que se tenía que hacer por defender los derechos que realmente nos pertenece; por eso decimos que este es el camino que dejamos para nuestros hijos y los futuros descendientes. Luchamos juntos, unos nos íbamos a pasto hablar con las autoridades y otros aquí trabajando la tierra. El Doctor Armando Sáenz decía; yo no sé nada, aquí estoy aprendiendo sobre el derecho de los indígenas, allá en la universidad no nos enseñan y si ustedes no salen de las tierras creo van ganando el derecho...nosotros que vamos a salir, teníamos el derecho y la comunidad organizada y dijimos después que “el derecho nace de la tierra y la comunidad”; por eso nosotros somos los mismos abogados, los dueños de las tierras. Sin embargo que miedo que daba, los policías con cascos y bolillos en grupos de 20 llegaban; pero nosotros finalmente con el apoyo de las mujeres no nos dejamos, nos armamos de palos, perreros, los palones y nos fuimos a enfrentarlos, claro una vez que me acuerdo quedaron varios heridos y mujeres golpeadas como Doña Pacífica, Doña María, el José Santos y otros; creo allí mataron a Don Modesto Cuasquer y quemaron algunos, eso fue duro, pero ganamos la lucha por nuestra territa. Para informar que había entradas de la recupera se tocaba el bombo y cuando este sonaba la comunidad se reunía y por las noches y por las mañana todos a guachar y a defender el derecho se decía, no era a robar, era a recuperar la territa. Hay que agradecer a los solidarios, ellos nos presentaban teatros y nos sentábamos noches enteras a conversar, hablaba el uno, el otro, llegaba el abogado, los universitarios, los indígenas del putumayo, del cauca, los periodistas, allí estaban los músicos, los médicos tradiciones, los jóvenes, hombres y mujeres y poco a poco se fue organizando la lucha. Luego nos capacitamos para defender los derechos a la educación, salud, al territorio, a la vida para recuperarlo todo; por eso nosotros no moriremos de

enfermos, moriremos de viejos en la lucha y hasta que se recupere todo. La iglesia tiene que respetar la lucha, que no nos amenacen si vamos al cielo o al infierno; nosotros lo queremos es la tierra y que nos dejen vivir según nuestras costumbres, con nuestra medicina propia y la educación de aquí. Luego que no vayan a decir que es lo que han hecho esos viejos; no somos ladrones, somos los recuperadores de los derechos y por eso ahora los jóvenes tienen lo que tienen.⁸⁹

Fotografía Nro. 24
Titular del Diario del Sur



Fuente: Diario del sur. Septiembre de 1983.

Fotografía Nro. 25.
Titular del Diario del Sur



Fuente: Diario del Sur. Octubre 2 de 1984.

⁸⁹ Mingas de pensamiento y varias entrevistas con los Exgobernadores de Panán. Años 2013 al 2015.

Fotografía Nro. 26
Rostros de Indígena de Panán en la recupera



Fuente: Diario del Sur. Mayo 20 de 1985.

Fotografía Nro. 27
Corporación del Cabildo en gestiones en Pasto.



Fuente: Diario del Sur. Mayo 20 de 1985.

Fotografía Nro. 28
Cabildos Indígenas del Gran Cumbal



Otra vez

(Foto José España)

Aspecto de la reunión que se cumplió ayer entre la comisión enviada desde Bogotá por parte del Gobierno y los gobernadores e integrantes de las comunidades indígenas de Chiles, Cumbal, Guachucal, Carlosama, Panán y Muellamués, para estudiar, una vez más, las soluciones al problema de tenencia de tierras. ¿El asiento vacío? Fue que la gobernadora apenas apareció a ratos.

Fuente: Diario del sur; Junio de 1985.

Fotografía Nro. 29
Indígenas Denuncian Atropellos Policiales



Fuente: Diario del Sur. Agosto de 1985.

3.6.1. Los solidarios en las luchas por las tierras.

Como se dijo arriba; los solidarios en la memoria por la recuperación de las tierras merecen un reconocimiento grande, no pueden quedar en el olvido y sin ellos este proceso no se hubiera dado; pues los pananes recuerdan al compañero **“Salcelo”** en las luchas como si fuera ayer; al compañero Álvaro Velasco, Armando Saenz, Adela, Angélica, Edgar Cerón, Amparo Oviedo, Carlos Villareal, Jarol Vallejo, el Padre Gallardo; entre otros que de una y otra forma lo dieron todo sin pedir nada a cambio; arriesgaron sus vidas, dieron su tiempo, vivieron con los pananes y en los diálogos que se ocasionaron para realizar este trabajo, sus narraciones y testimonios son a veces como sueños, a ratos como una película, sus lenguajes transforman, sus palabras nos dejan pensativos y sus acciones realizadas por estas comunidades son nada más que la defensa de sus derechos.

Por su parte; Armando Saenz en un testimonio sobre esta la recuperación de las tierras afirma:

En esos tiempos los abogados estábamos buscando el sistema oral como una fuente del derecho y quedo claro que este no se debe buscar allá en Europa, en Francia, este estaba aquí y su origen nos retornaba a los pueblos y comunidades indígenas por la organización de las cosas y la trasmisión de los saberes que ellos tenían y claro estaba en la comunidad; por ello, la lucha se realizaba en nombre de la comunidad y no de personas, estaba allá; hablando con la gente sobre lo que pensaba y sus acciones, es decir el sistema oral es la unión de lo que se dice con lo que se hace. *Se dice y se hace*. Entonces la lucha no era de un solo, era de varios, a tal punto que hasta el padre Gallardo llego a celebrar las misas y desde allí defender la lucha y todo un tejido social; de hecho allí se mezcló, las posiciones marxistas, ortodoxas; con el sistema oral de los pueblos para luchar por la tierra; Todos hablaban y a todos se les escuchaba hasta llegar al consenso y poco a poco se fue tejiendo la imagen de la lucha. Lo curioso es que en la lucha del laurel nos juntábamos varios y viajábamos en un carrito que se lo llamo “El Recuperador, el Renol 64” que lo manejaba el Momo Valencia y nosotros le decíamos “el Tío Gerardo”. Era un carro blanco que una vez llegamos al laurel y este se enterró en el barro y la comunidad en minga lo saco en el aire y no nos dejaban bajar del carro, la comunidad quería que no

pisemos el barro y en últimas terminábamos en riza, alegres, contentos y en una integración total; era una fiesta en comunidad y claro el “Barbas” otro que nos acompañaba feliz con la gente. Las defensas de la tierra se hacían más por la vía de la política y del diálogo, nunca se utilizó armas; se hacía con el acompañamiento de universitarios, con profesores; con la misma gente y luego con la vinculación de otras comunidades. La gente era muy legalista, de memoriales, de que alguien les diga algo a favor. La idea era decir aquí estamos para acompañarlos y nosotros teníamos una organización Marxista-leninista ML y claro conversábamos con los del ANAPO y otros grupos revolucionarios de la época y cuando llegamos donde los indígenas veníamos de la crisis del socialismo y fácilmente entendíamos el problema del proletariado, la explotación, el movimiento de masas sociales etc.... y con los indígenas empezamos a mirar, que a ellos les gusta la rebeldía, los reclamos, pero estaban unos con el partido liberal y otros con el partido conservador y eso era un problema, sin embargo la lucha por la tierra era evidente porque estaban arrinconados a los páramos y muchos de ellos decían que las tierras que las tomaron en la modalidad de la “recupera” porque les pertenecía, puesto que tenían unos títulos que les había dejado la Corona Española...eso nos parecía interesante y claro entendimos que la lucha aquí era otra cosa. Teníamos que acompañar la recuperación de las tierras que les habían quitado; luego los indígenas nos decían que existían unos títulos coloniales que están en Quito, Pasto, Popayán y que también había que recuperarlos para aclarar la lucha y varios de nuestros compañeros solidarios (Carlos Villareal) se dedicaron a buscar esos títulos y claro los encontraron. Es decir, los indígenas si sabían el porqué de su lucha. Lo paradójico es que en esta lucha había policías y militares indígenas y a muchos los mandaron al lauro a enfrentarse y en la mayoría de los casos con sus familias; los policías indígenas entendían y los otros no; por eso en Panán cuando se dio el caso, la comunidad los saco por estar en contra de la lucha. Los pananes luego se empezaron a juntar con otros pueblos y llegaron los guámbianos, paeces, ingas; otros pueblos del suroccidente colombiano y la lucha por la tierra tomo el rumbo que los pueblos querían, recuperar la tierra para recuperarlo todo, organizar sus propios sistema de vida y en ellos vivir según sus

costumbres, tradiciones y el derecho propio. Íbamos a plantear la revolución proletaria y nos encontramos con otra cosa, allá empezaron hablar de pensamiento propio, de autoridad, autonomía, la tierra como madre y no como pedazo de tierra para explotarla, hablaban de una reconstrucción social, económica, política e ideológica, la cosa entonces, no era así no más, se trataba de pensar las nacionalidades indígenas, los territorios indígenas en el marco de otro sistema normativo y político que no estaba reconocido en la constitución del 86 y por ende estaba negado, humillado, desprestigiado y a eso era a lo que nos afrentábamos, por eso yo no hablo de pleitos; el tema no es de pleitos, el tema es político, es de construcción de poder, es de unas reconstrucciones de poderes y sociedades con costumbres diferentes; puesto que estábamos en una constitución laica. Encontramos unos indígenas que hablaban de una autoridad, de una mando, de unos derechos, de un pensamiento propio, de una forma de gobierno y vivir; inclusive de morir, esto no eran un sindicato, no eran una asociación, es más; cuando hablábamos con el compañero Salcedo se decía que aquí las fuentes del derecho son distintas a las fuentes del derecho occidental; y como indígenas decían que sus fuentes son el trabajo digno, el apego a la madre naturaleza, a la madre tierra que era de todos; entonces deje los libros del derecho y empecé a leer las literaturas indígenas por ejemplo: el mundo es ancho y ajeno de Ciro Alegría; Huasipungo, Huairapamushka; los hijos del viento; el cuento de todas las sangres y cambie el capital de Marx y el quehacer el Lenin por la literatura indígena; me empezó a gustar los escritos de Arguedas y empecé a descifrar los quehaceres y las luchas de los mundos indígenas y claro esto era otra cosa. Fue un cuestionamiento tenas, ideológico; yo venía de Marx y ahora estaba en las literaturas indígenas, imagínese leyendo Arguedas y de después hablando con los politiqueros de turno, eso era tenas. Por eso digo, yo llegué a Panán como el abogado, el defensor de lo indefensible. Luego empezaron a salir cantores, poetas, etc.; y temas como ese de la autoridad, territorio, gobernanza, autonomía y empezamos a entender que el problema no era jurídico, era político y de organización social con comunidades excluidas; luego empezamos a organizar lo político, lo jurídico, lo social y lo cultural y eso se convirtió en un movimiento político que llegó hasta la

constituyente del 91 y allí quedo la huella de los Solidarios. Luego sale el derecho mayor al análisis y no en las fuentes del derecho de occidente sino en las propias y eso unos debates interesantes, puesto que se trataba de unas sociedades diferentes que de luchar por la tierra sé que quería organizar territorios con otras formas de gobierno y sistema político, administrativo, etc.; eran las entidades territoriales a las que se quería llegar. Realizamos el primer encuentro del derecho indígena en Pasto; mano a mano entre los abogados del Incora y las Autoridades Indígenas allí presentes, pero lo bonito de esto era que las autoridades indígenas eran los abogados, nosotros pasamos hacer los escribientes. En la lucha con las ideas a todo se le fue quitando el veneno y esto se convirtió en una campaña de libertad de los pueblos, de recuperación del pensamiento, de recuperación de la idea, de saberse indios con orgullo, ya no era el indio pobre en la resistencia del invasor, era otra cosa...era un grito de libertad antes que un grito de guerra, era un grito por mis derechos y por los de ustedes también se decía; esto es mío y de ustedes también y se dio un sentimiento de solidaridad y aquí el compañero SALCEDO como dicen los pananes, fue el hombre, el personaje que a todos nos asentó; nos hizo recorrer la palabra, los imaginarios y pasar de lo intangible a lo tangible, de lo indefendible a lo defendible, de lo invencible a lo vencible, era un compromiso con la humanidad y luego me pregunte; ¿quién soy yo en este proceso; como me miro?; y claro allí estaba la lógica del espejo; uno se mira al espejo y no se mira, simplemente me transformo.⁹⁰

⁹⁰SAENZ Armando. Solidario con los pueblos indígenas de Colombia. Entrevista; Pasto, Mayo del 2015.

Fotografía Nro. 30
Indígenas de Panán en la construcción de sus Ranchos



Fuente: cortesía del Profesor Dumer Mamian.

A su turno el Doctos Álvaro Velasco otro solidario con los pueblos indígenas de Colombia al respecto nos compartió su palabra y afirmó:

En esos tiempos la iglesia estaba al mando y tenía activado un mundo de creencias con la idea de la culpa y la salvación, implantaba el miedo, el terror, el castigo; nunca estuvo de acuerdo con la recuperación de las tierras; sin embargo la lucha por la tierra activó la memoria y de allí surge una manera de pensar, sentir, actuar y ver las cosas; y después de varias mingas de pensamiento renace el derecho mayor con la conclusión que este nace de la tierra y la comunidad; por eso digo que nadie tiene la razón, esta se construye entre todos y cuando se resignifica palabras, discursos y acciones todos ganamos. En las luchas de la libertad, nosotros hacíamos los memoriales, éramos los escribientes y claro nos tocaba defender a los encarcelados y lo anecdótico de esto; es que los indígenas no salían como delincuentes sino como grandes héroes por ser los recuperadores y porque allí se explicaba los alcances de la lucha; y finalmente los jueces terminaban dando la razón a los indígenas puesto que allí

se defendía los derechos y se ganaba respeto. Hay que aclarar que este movimiento de las recuperaciones, no ejercía la violencia, busca la defensa de los derechos y solicitaba a los colombianos su reconocimiento; de hecho no era un lenguaje subversivo, era un lenguaje natural, renovado, con apego al territorio y su identidad; era un lenguaje cargado de imaginarios por recuperar la tierra y no de delincuentes, porque allí estaba una gente defendiendo derechos; por eso los indígenas que salían de la cárcel no salían como delincuentes sino como seres humanos defensores de la vida que estaba anclada a la tierra, al territorio. Por otro lado esta lucha estaba cargada de palabras con sentido ético, estético y de moral, por eso se convirtió en una lucha ética, clara y seria de decir, de expresarse con el otro y que luego daba prestigio; en ella se sentía una palabra y un lenguaje que transformaba y ser el vocero de aquello era un orgullo. Era una palabra que pregonaba resurgimiento y a nadie había que pagarle, no había noción del tiempo y fácilmente se podía comparar con otras palabras que solo buscaban humillación, desprestigio; no era un lenguaje dominante, del sometimiento, de choque, de maltratos y hablando tonterías, de supersticiones, era otra cosa; por eso el imaginario de los 70, 80 y 90 se convirtió en una renovación para reivindicar la palabra y la gente se movía por iniciativa propia; por recuperarse para pensar bonito y decían: “Hay que recuperarse del olvido y para no olvidarse, hay que recuperar y pararse en el territorio; porque desde allí lo recuperaremos todo, por ello surgimos del olvido para recuperar la territorialidad y la identidad”.⁹¹

Fotografía Nro. 31
Foro Indígena.



Fuente: Diario del Sur. Diciembre 12 de 1985.

⁹¹Velasco Álvaro. Solidario con los pueblos indígenas; Entrevista realizada en Bogotá D.C. Junio de 2015.

Fotografía Nro. 32
Encuentro Indígena



Fuente: Diario del Sur. Junio 12 de 1985.

3.6.2. La malicia indígena en la recuperación de las tierras.

Los cabildos indígenas del sur y en particular el de los pananes, con el trajinar de la lucha había adquirido experiencia y tenía su reconocimiento en la zona, de hecho eran muy cercanos a los políticos y según varios exgobernadores en tiempos de campaña afirman llegó el Doctor Arcenio Sánchez Ojeda a realizar una reunión con la comunidad de Panán y luego de escucharlo; los cabildos con malicia indígena lo nombraron Gobernador de Nariño y le entregaron una vara de mando y claro el Doctor Sánchez Ojeda emocionado que disque dijo un discurso bonito dicen los mayores;

Lo nombramos Gobernador de los indígenas y le entregamos un bastón de mando; era entonces el Gobernador de los indígenas y en su discurso todo emocionado dijo que era una tarea de los indígenas recuperar las tierras y que era triste que los cabildos todavía no lo logren, claro los cabildos en su inteligencia le habían prometido los votos y él se emocionó con eso y la prensa lo público y más de uno querían metérsele a la finca del mono

Arellano. Julio Canacúan “**El Jullazo**” después le dijo: tranquilo Gobernador; usted dijo que hay que continuar con la recuperación de las tierras y sepa usted que la comunidad si obedece y con la fuerza de la comunidad que hacemos? y como usted dio la orden que hacemos...por otra parte Don Porfirio Paspuezan le dijo que bueno bueno; pero que no vayan a decir nada yo veo como me las arreglo... ¡Vera! usted es el Gobernador nuestro...Luego los mando hablar con el Presidente de la República; y creo allá no los atendió, pero sí el Ministro J. Mario Isman Ministro del interior y que los atendió mal, allá fueron Feliz Tupue, el Gafaro, entre otros de Cumbal, y como no nos escuchó salimos a buscar los medios de comunicación y nos fuimos a caracol, a un programa que dirigía Timoleón Gómez Pachón y Ovidio Charle un periodista famoso; y realizamos las denuncias y claro después nos mandó a llamar el Presidente y querían que demos las órdenes para que la gente salga de las fincas y los gobernadores dijimos que no; que nos hagan las escrituras, que legalicemos las cosas como son y que se acaba el problema y en tanto la gente que no aflojen y luego hubo orden presidencial para que nos entreguen las tierras, pues teníamos Gobernador a nuestro favor y el mono Arellano para que no se le entren le toco apoyar.⁹²

Fotografía Nro. 33
Indígenas de Panán en la Plaza Pública



Fuente: cortesía del Profesor Dumer Mamian

⁹² Testimonios de varios mayores Exgobernadores de Panán. Entrevistas realizadas en el marzo de 2014.

Por otra parte y recordando los quehaceres de la Guardia Indígena de Panán en los tiempos de la recupera, que disque luego llegó el Ejército con un Capitán y un Teniente al frente hablando duro, entonces dicen los mayores que se paró un comunero de la guardia (Don Vicente Juaspuezán) ha de ver sido y que les decía;

Si el Gobierno tiene tenientes nosotros en el cabildo también tenemos teniente y yo también tengo a los míos y dijo: Teniente forme a la gente y los formó en una proporción de cuatro a uno, a sus órdenes teniente que disque dijo uno de la guardia...ya tengo rodeada su gente; y las mujeres dándoles agua y cojan fuerza compañeros... hablemos de autoridad a autoridad señor Teniente que le decían y de verlos decididos el teniente del ejército ordeno la retirada.⁹³

Por otra parte los mayores recuerdan algunos episodios con los compañeros solidarios, pues les habían estado haciendo inteligencia del Estado y en esas que disque lo siguen a uno de ellos para cuestionarlo;

El ejército me empezó seguir y antes de que me cojan; yo mismo me fui al ejército a presentarme con un amigo político y este le decía al comandante del ejército; Comandante este es un hombre de Estado pero Inteligente...este sabe que hay que organizar las comunidades y defender sus derechos pero no van a creer que está echando tiros y matando policías; es mi amigo personal y le vengo a decir a usted, que es mi amigo personal, es más hay que apoyarlo porque está apoyando las luchas populares, de una gente que tiene derechos.⁹⁴

A su turno un comunicador social de Pasto, de una emisora con gran potencia que también llegó a Panán; primero por informarse de lo que sucedía y que terminó más comprometido con la lucha que con emoción luego transmitido un programa radial desde la recupera.

Yo hice un programa llamado Semblanza Municipal y por allí ayude aclarar las cosas e informe como vivían los indígenas

⁹³Testimonios de Vicente Juaspuezán. Comandante de la Guardia Indígena. Abril de 2013

⁹⁴Testimonios de un Solidario de los Pueblos Indígenas con las luchas de los pananes. Junio de 2014

pananes, el programa lo lance desde allí de la libertad, yo tengo el libreto, investigue y luego con un periódico que se llamó el derecho publique sus derechos, entonces los políticos de aquí de Pasto decían que la recuperación de las tierras era otra cosa, allí explique bien el problema de la tierra y eso se rego por todo Pasto, aunque en el diario del sur a veces publicaba cosas en favor y otras veces en contra. Pero la lucha de las tierras en el Laurel fue una gran novedad, había foros, discusiones académicas y hasta nosotros como le dije fuimos a lanzar el programa de semblanza municipal desde allá. Me dieron cuyes, papas, quesos, chapil y que amable la gente; daba gusto estar allá.⁹⁵

3.6.3. Los indígenas rumbo a la Constituyente de 1991

Una vez recuperado parte de las tierras, la memoria comunera nos traslada a otro proceso de lucha que dio lugar en el Sur Occidente Colombiano, pues el movimiento de los recuperadores por el territorio, paso a paso se estaba transformando en el Movimiento de las Autoridades Indígenas para llegar a la Constituyente del 91 y allí plasmar los derechos para los pueblos indígenas en Colombia que había desconocido la constitución del 86 y que más tarde se lo conoció como el Movimiento de Autoridades Indígenas del Sur Occidente Colombiano AISO; movimiento que no solo movió palabras sino pensamientos, sentimientos y actitudes positivas por los derechos de los pueblos Indígenas congregando luego a varios pueblos indígenas de Colombia.

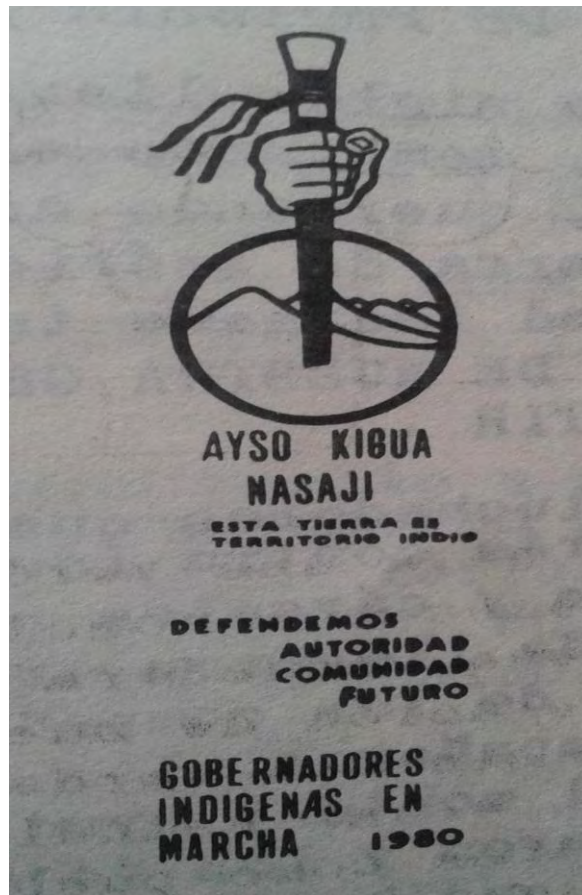
Fotografía Nro. 34
Indígenas de Panán en el AISO



Fuente: cortesía del Profesor Dumer Mamian

⁹⁵Testimonio de Gentil Bedoya; periodista de la emisora ecos de pasto. Entrevista realizada en Septiembre de 2013.

Fotografía Nro. 35
Logo de AISO



Fuente: Esta Investigación

Los exgobernadores de la época recuerdan; que varias eran las propuestas, se entendió que había diferentes formas de pensar, vestir, hablar y comportarse; y con la idea de continuar con la lucha se juntaron los guámbianos, los ingas, kamentsa y otros pueblos de Colombia para decirle a los colombianos y al Gobierno que se les reconozca los derechos que la Constitución del 86 no les había reconocido. Como se sabe; se organizó la marcha de Gobernadores que salió desde Cumbal hasta Bogotá y en esta se hacían proclamaciones, discursos, foros, se entró a las universidades y lo que se buscaba era la solidaridad de los colombianos para con los pueblos indígenas.

Fotografía Nro. 36
Plegable sobre Marcha de Autoridades Indígenas



Fuente: Esta investigación

Luego delegamos a Lorenzo Muelas para que nos represente y el con el apoyo de los solidarios y las comunidades indígenas finalmente triunfamos en la constituyente de 1991 y desde allí tenemos ganados nuestros derechos. Eso tiene historia, tiene memoria viva, sufrimientos, alegrías, tristezas, canciones, danzas, encuentros de palabras, de idiomas, lenguajes y finalmente de reconocimiento de derechos. Lorenzo Muelas afirma:

Vivir sin derechos es catastrófico. A nosotros nos han sometido desde que llegaron los españoles. Primero con las encomiendas, luego con la mita y después la terrajería. Sometieron nuestra mano de obra y fuimos objeto de toda clase de vejámenes que ustedes se puedan imaginar. Hasta hace 14 años el gobierno nos clasificaba como salvajes, semisalvajes y dementes, nos consideraba incapaces de decidir sobre nuestro destino. Otras normas decían que éramos menores de edad, aunque tuviéramos más de 50 años. Pero cuando les convenía, si éramos mayores de

edad, por ejemplo, en las elecciones. Nuestros abuelos lucharon, así como lucharon sus abuelos y en ese proceso nos dejaron como consejo el cuidar estas tierras sin renunciar a nuestros derechos. Nos pidieron que grabáramos la memoria y que siempre que tuviéramos la oportunidad reivindicáramos nuestros derechos. Y esa fue nuestra meta. Reivindicar esos derechos transmitidos oralmente que luego los escribimos para conservarlos.⁹⁶

Fotografía Nro. 37
Indígenas de Panán con Lorenzo Muelas



Fuente: Archivo Fotográfico Gilberto Puenayan C.

Y en otros apartes, en nombre del Movimiento de Autoridades Indígenas dijo:

Se debe garantizar el cumplimiento del derecho mayor, que no se reduce simplemente a un derecho a la tierra. Es “el cuerpo de derechos que nos acompaña como miembros de la comunidades y pueblos originarios de estas tierras americanas” y que tiene primacía sobre los derechos constitucionales. Hablando del territorio propone y refiriéndose al fracaso del sistema centralista, “La permanencia del estado unitario, pero que no sea centralista ni federalista un estado con autonomías regionales”. Los pueblos indígenas y las demás minoría étnicas tienen derecho a sus territorios. Solicita que para la estabilidad de estos territorios se le haga partícipes de contribuciones ordinarias por encima del 5% del presupuesto nacional. Muelas recomienda en sus ponencias que se admita como nacionales colombianos a los pueblos indígenas de América en el momento en que pisen el territorio

⁹⁶CONAIE. Somos hijos del Sol y de la Tierra . Derecho mayor de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo Oilwatch. Edición: Omar Bonilla; Octubre de 2007. Pág. 9.

nacional y que en los pueblos indígenas donde no existan instancias jurisdiccionales propias se nombren jueces indígenas⁹⁷.

Fotografía Nro. 38

Lorenzo Muelas rumbo a la Constituyente del 91



Fuente: Archivo Fotográfico Gilberto Puenayan C.

Fotografía Nro. 39

Gilberto Puenayan Cuaical en la Constituyente del 91



Fuente: Archivo Fotográfico Gilberto Puenayan C.

⁹⁷SANCHEZ Enrique Roldan Duque y otros. Derechos e Identidades: Los pueblos Indígenas y Negros en la Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá; D.C. 1993. Página 46.

CAPITULO IV.

IMAGINARIOS Y LA MEMORIA ORAL DE LOS PANANES.

Recordar la memoria territorial de las regiones es al mismo tiempo el caminar por la realidad de los pueblos, es transitar por los chaquiñanes y a su vez relatar la idiosincrasia que cada persona tiene de su entorno, la memoria se alimenta con testimonios de quienes han visto y han vivido la realidad de sus dificultades pero también de sus potencialidades. A través de la oralidad en el territorio se construyen tradiciones, cuentos leyendas y estas a su vez se alimentan de las narraciones y vivencias diarias

La memoria de los pananes está en su territorio, en los devenires de la vida, en las luchas y sufrimientos, en la resistencia y la tenacidad de hombres y mujeres que han dado su vida por defender lo que un día fue usurpado – el territorio-. Contar a través de la oralidad lo que significa para cada comunero de Panán el territorio, es recrear y refrescar la memoria, es detallar dulcemente lo bello que significa sus territorios, es dar vida a lugares olvidados por la misma tradición; es repasar las huellas dejadas por los mayores, es sembrar vida que perdurara siempre en la memoria de las generaciones que vendrán después.

Fotografía No 40
Panorámica del territorio de los Pananes



Fuente: Esta investigación

4.1. Lugares sagrados del territorio

4.1.1 La Tuta.

lugar emblemático del territorio de Panán, cercano al centro poblado, ubicado en medio de las veredas el placer alto y la Merced, referentes simbólicos de hombres y mujeres de la comunidad, situada a escasos 10 minutos del centro poblado, tiene como vía de acceso dos senderos que conducen al punto más visitado por propios y extraños. Al pie de este lugar cuentan los moradores de la zona que existía una laguna que con el pasar del tiempo se fue secando, en la actualidad el poblado de Panán está ubicado en una zona cenagosa; en la parte alta de la tuta nace un arroyo de agua que recorre el poblado dividiendo a las veredas del placer bajo y el centro.

Cuentan además que existían tres familias poseedoras del territorio y que formaban un grupo natural muy cercano entre sí y que se ubicaron en este espacio por ser estratégico para rendir culto a los dioses que proveían los productos alimenticios especialmente de trigo, cebada, habas y maíz. Pues esta es la característica productiva de este lugar.

La tuta es considerada como una gruta sagrada dentro de la espiritualidad propia de los pueblos indígenas, existe en la memoria tres caciques (*Nasate, Juaspuezan y Puednayán*), que bajo la figura sorprendente de un dragón con tres cabezas que vivían en la Tuta da origen a los pananes *considerados raíces*, troncos y retoños de familias luchadoras.

A pocos pasos de la Tuta se encuentran vestigios de cerámica que se asemeja a la existencia de un cementerio o asentamiento de los primeros pobladores del territorio de Panán, es característico por llegar los primeros rayos del sol y por atardecer y ensombrecer más rápido. Tuta dicen los mayores es donde madrugaba el sol, también es despedida del sol.

La Tuta es el camino de los minacuros, que desfilan mágicamente al caer la noche, con apariencia de una ciudad, que se comunica con el resplandor de la luna llena, de las estrellas y los primeros rayos del sol; tiene que ver con la vida, pero también al mismo tiempo con la muerte, significa noche, oscuridad, profundidad, túnel para la conexión con el mar o la luz, pero también es luz, es chaquiñán, es refugio, es cercanía entre vida y muerte

Los mayores comentando la tradición, en sus más íntimos recuerdos afirman “es que los pananes somos de aquí mismo, nacimos en esta tierra y será ella quien nos albergue en nuestros últimos días” afirman “somos descendientes de los mayores, de nuestros ancestros... ellos han vivido desde siempre y vivirán hasta siempre” “aquí estamos y a aquí nos quedamos”, somos los pananes.

También al consultar de por qué el nombre de “la tuta”, manifiestan que escucharon decir que es el ojo del mar, o mar adentro, que es el cordón umbilical que se comunica con el centro del mar, que es un lugar muy oscuro donde abundan los minacuros, o los gusanos que dan luz en medio de la oscuridad (Luciérnagas),

La tuta da origen a los comuneros de esta región, la unión del agua y la tierra produce la descendencia de los pananes, quienes consideran a la tierra como la madre que los pario, la unión de estas dos fuerzas permite crear la estirpe y la multiplicación de la misma, algunas personas hablan que es un lugar “pesado” donde no se puede transitar a diferentes horas, que si está el bien, también puede estar el mal, la luz y la oscuridad, está la dualidad.

Si observamos detenidamente el lugar donde está ubicada la tuta, encontramos que existen tres nacimientos de agua, que luego se convierten en una acequia que recorren el centro del resguardo, estos nacimientos de agua dan sustento a los habitantes de la zona, esto de alguna manera tiene que ver con las primeras familias que existieron en la comunidad, las mismas que se ubicaron en cada vereda y procrearon su descendencia, algunos comentan de tres caciques, otros dicen los dueños (líderes) de las veredas, en fin, se habla de la familia Tarapues, Puenayan y Nazate como los primeros habitantes del resguardo.

4.1.2. El Cucho de Cuaichala y la bajada del palo santo.

Territorialmente el cucho de cuaichala se ubica a la pi del páramo en medio de los lugares “el colorado” y el vicundo, conectado con el sitio denominado agua blanca, de este lugar nacen las aguas que alimenta y da vida al poblado de Panán desde los inicios de la existencia de sus habitantes, es un sitio simbólico que tiene que ver mucho con la religiosidad de la comunidad, pues ahí nace el árbol que más tarde será objeto de estudio por la aparición de la virgen de Mercedes, del el cucho de cuaichala se bajó el madero que fue enviado a San Antonio de Ibarra para que tallaran la imagen de la virgen de Mercedes, hoy Patrona del Resguardo.

Fotografía No. 41
El cucho de Cuaichala



Fuente esta investigación

En la actualidad este lugar fue deforestado por sus habitantes y lo único que se encuentra son potreros para mantener los animales y para cultivar algunos productos. El ojo de agua a la fecha se mantiene y abastece el acueducto de la comunidad.

El termino cucho proviene del quichua “cuchu” que significa rincón, apartado, alejado, cueva, cima. Es una acepción del habla de los Pastos que diariamente se la utiliza haciendo referencia al rincón de la cama, “acuéstese al cucho”.

El Cucho de Cuaichala y la bajada del palo santo: es el lugar referente de la religiosidad del pueblo de Panán, en este sector según la leyenda comenta la visión de la virgen de Mercedes, ahí encontraron el madero (palo santo) que luego fue tallado para hacer la escultura de la virgen, hoy patrona del territorio y de los cristianos-católicos de la comunidad, el cucho de Cuaichala hace cuatro décadas era un completo y hermoso monte donde nace la quebrada guacales y que recorre el resguardo de occidente a oriente. De este lugar se recoge las aguas para luego convertirse en el acueducto que abastece a cinco veredas del territorio.

Aquí nace la “tradición santificada”, la leyenda de la deidad, el sincretismo empieza a tomar forma a través de la música, la danza, los sanjuaneros, los danzantes, “el negro”, la mula, los sacrificios, los pagamentos. En el cucho de Cuaichala nace la tradición de la religiosidad popular de los pananes.

4.1.3. Guamurran: Madre de Agua.

Es el lugar donde nace el agua que alimenta no solo a la comunidad de Panán sino que también a la comunidad del Resguardo de Chiles y más abajo se convierten en afluente del río Carchi que abastece del líquido vital a otros municipios de la zona. Aquí se construyó una represa para un sistema de riego que pretendió dar vida a los predios de diferentes veredas con muy pocos resultados.

Fotografía Nro. 42.
Ciénaga Guamorran del Territorio de Panán



Fuente. Esta investigación.

4.1.4. El Cualchio y la Olla del Granizo.

Olla u ojo de agua, sitio característico por estar ubicado en medio de alturas con arbustos exuberantes que cubren las laderas por donde nace el agua del río cualchio. Según la oralidad de los mayores es el sitio por donde nace la precipitación, o el punto donde aparece el granizo. En temporadas de invierno su característica es granizar y dar origen a grandes fuentes de agua, característico por ser pantanoso y sin acceso a sus montes característicos por ser portadores de plantas nativas como, el arrayan, el cerote, el león, el encino, la cuaza, el amarillo, el caspimote, entre otros. Lugar que se visita cada vez que se requiere aumentar el caudal de los arroyos de agua que recorren el territorio de Panán.

4.1.5. La laguna de María Panana.

Es uno de los lugares más fastuosos del territorio de los pananes, a tres horas de camino y en el sitio más mitológico del páramo se encuentra esta laguna. Caracterizada por ser sus aguas cristalinas y de baja temperatura, con una pasividad como llamando a la armonía, a la serenidad, al descanso y a la reflexión. Un sitio único para palabrear y armonizar el pensamiento. Algunos lo conocen como: sitio de encantos, lugar de purificación de bastones de mando, laguna de neblinas, Nido de cóndores de paramo, Jardín botánico, aguas encantadas, aguas de paramo. Quien recorre este territorio cuenta por su propia experiencia, que después de adentrarse en la laguna, encuentra la satisfacción de purificar el cuerpo, alma y espíritu, queda curado de los males que lo aquejan. Pero también comentan algunos que quien “se queda” o “se espanta” corre el riesgo de enfermarse y hasta perder la vida. Llegar a la laguna, es llegar a un santuario que merece respeto y serenidad para manifestarse o conectarse con la misma.

Fotografía Nro.43
Laguna verde del Territorio de Panán



Fuente esta investigación

4.1 6. La Cangagua o la Chorrera del duende.

Está ubicada en la vereda la Merced, vía al romerillo, el Vicundo, la Montañuela y el Tambillo, en el sitio que lleva este nombre era imposible pasar a ciertas horas

de la noche, ahí salía el duende, impidiendo el paso de las personas que transitaban por ese camino. La cangagua o chorara del duende es un sitio “pesado” por estar ubicado en un cucho con una cascada que se pierde entre los matorrales. Es sitio de diferentes historias, de mitos y leyendas, de conversas y reflexiones.

Según comenta un habitante de la zona le sucedió lo siguiente:

Yo tenía el ganado en el “monte oscuro”, lo cuidábamos con mi papá, él ya estaba arriba, me quede con unos amigos tomándome un hervido (aguardiente) y se me hizo tarde, me di cuenta eran las 11 de la noche, me despedí y me fui a la casa, cogí el caballo, ya lo tenía listico y me fui, cuando iba llegando a la cangagua el caballo ya no quiso andar, pensé que le dio la chaqué, me baje y empezó a correr para atrás, como asustándose, y me empezó a dar miedo ... la chuma donde se iría... lo amarre en unas matas y me regrese... cuando al otro día madrugue a ver si estaba ahí... me preocupaba la montura... pensé no se la haygan robado... cuando llegue el caballo amarrado donde lo deje pero la crin del cuello y la cola todita estaba bien carnejada y enredada... me fui arriba y le converse a mi papá y él dijo que era el duende el que me salió”. “En este lugar había una chorrera muy grande y era cubierta de muchas ramas, hoy ya es más despejado.”⁹⁸

4.1.7. La Lechuza y el Cuichi de Cuchicuelan.

Es un lugar misterioso, de mucha energía positiva, donde anidan y descansan sazónadamente las lechuzas, es lugar donde se asienta el Cuichi, lugar de culebras, nacedero aguas profundas, rincón de zapos, ranas, lagartijas y mariposas. “la lechuza es parte de una de las hacienda de los terratenientes que explotaban a los comuneros del vereda “Puscuelan” y del territorio de Panán, ahí servían de peones habitantes cercanos a esta finca. El Cueche, convertido en un arco perfecto y lleno de colores, acompaña en los recorridos de las personas que lo observan, nace y termina en sitios húmedos y suele salir en tiempos de lluvia y sol al mismo tiempo. Las mujeres se cubren la cabeza para no ser meadas por el cueche, porque se les blanquea el cabello. Los habitantes de Panán especialmente

⁹⁸ TARAPUES Jose. Comunero de Panán entrevista realizada en marzo de 2014.

las mujeres cuando ven al cueche sacan un machete y lo cortan en cruz (haciendo una cruz en la tierra) y dicen. “santo dios, santo fuerte, santo inmortal, quítate de mí vista y desaparécete de aquí” lo repiten por tres veces y como arte de magia se desaparece.

4.1.8. El Chuchun y las tres quebradas.

Chuchun en quichua significa seno, su nombre es en honor al nacedero de aguas templadas, propicias para el baño de las personas de la comunidad, por su puesto muchos asistían a disfrutar de ese baño a campo abierto. Las aguas brotaban de los terrenos cubiertos de pequeños chaparos en diferentes sitios, permitiendo diversidad de lugares al gusto de cada persona.

Lo trascendental de este lugar es la unión de las tres quebradas que recorren gran parte del territorio: Aucue, Lajaro, Guacales, las mismas que guardan la memoria histórica de los pananes, por sus valles recorrían a diario los peones hombres y mujeres que trabajaban en el otro lado del río (Ecuador) para poder llevar la comida a la casa y alimentar a los hijos que hoy son parte significativa del nuevo liderazgo.

Además chuchun es el lugar donde se enterraban las placentas de las madres que habían acabado de “dar a luz”, sincretismo que guarda un cumulo de saberes en las parteras y médicos tradicionales de la comunidad.

4.1.9. La Basílica encantada.

Es un lugar que se encuentra en la vereda el Espino, sector el Paraíso, en una de las fincas recuperadas por los habitantes de Panán, comentan quien han podido ingresar a la basílica que es un lugar muy oscuro donde habitan cantidad de murciélagos, que son construcciones hechas en piedra y se asemeja a una capilla, tiene particiones pequeñas como para encerrar a dos o tres personas. En realidad no se ha podido encontrar su finalidad por desinterés de las autoridades indígenas de la comunidad y en el momento el predio fue dado en usufructo a un comunero.

4.2. Los Espíritus del Territorio

Fotografía No. 44
Representación gráfica del duende



Fuente: Fundación Siete Monos.

4.2.1. Al duende.

Es una tradición que se cuenta en diferentes países, lenguas y culturas. Se hace conocer de diferentes formas con trajes diferentes, en especial el color de las plantas y flores donde generalmente suele salir, unos dicen que lo ven de color rojo, verde, amarillo y hasta de negro. Alegre como el no hay otro, enamorado de las mujeres que frecuentan lavar la ropa en las quebradas o chorreras. Travieso con los animales en especial los caballos, músico de profesión, apartico a instrumentos de cuerdas.

En la actualidad frecuente salir en las alcantarillas, juega con los niños menores de 5 años, se personifica en otro niño del sector y no se muestra ofensivo, tiene la habilidad de dejar programado tareas para continuar al siguiente día, no permite que lo miren los adultos cuando está jugando con los niños.

Fabio Silva Vallejo, en mitos y Leyendas de Colombia anota lo siguiente:

Los duendes tienen costumbres y leyendas propias; son perversos, impertinentes y traviesos. Estos pequeños diablos todos lo embrollan, todo lo esconden y se meten en todas partes. Una casa invadida de duendes es una casa “patas arriba”, endemoniada y sin sosiego.⁹⁹

Cuentan los mayores que el duende enamora a las muchachas bonitas, la hipnotizan haciendo creer es un niño bueno, cuando se enamora de una mujer comentan que la persigue todo el día y que en las noches no puede dormir y le causa pesadillas y termina enfermándose. Para curar del enduendado se requiere del médico tradicional utilizando flores de la planta del guanto, hojas de albarrecin y ramas de marco con chapil para hacer el ritual de la limpia y la purga.

4.2.2. El Cueche.

El ojeado El cueche es el espíritu hijo del agua y del sol, es el engalana la naturaleza después de un rocío en pleno verano, es el símbolo que indica que vienen épocas de invierno, es presagio de abundancia y buena cosecha, dicen los mayores es un “paramo cosechero”. Dicen haber de varios colores, pero el colorado, el negro y el blanco son los más comunes, pero al mismo tiempo los más bravos, el ojeado o meado del cueche hace que se blanquee el cabello o produzca granos en el cuerpo, de fiebre y malestar del cuerpo.

El ojeado del cueche, se presenta especialmente en las mujeres, los síntomas de esta enfermedad es la inflamación del estómago y se aparenta un posible embarazo, los únicos que pueden curar esta enfermedad son los yerbateros y las parteras, pues son síntomas de embarazos que duran por varios años.

4.2.3. La vieja, la viuda y el ánima.

La Vieja es la leyenda de la mujer vieja, pobre y enfamiliada, de apariencia delgada, cadavérica, de follones de bayetilla, de colores oscuros, con pañuelon de riata, pies descalzos, jorobada y hasta cotuda, con los pechos muy grandes que siempre los lleva echado al hombro, cabello enredado y sucio con un sombrero que casi cubre toda su cabeza, no se recomienda hacerla llorar porque el estruendo despierta los perros y empiezan a aullar.

⁹⁹Ordoñez O. Jesús G. En noches con el abuelo 2, página 214.

Fotografía No 45
Representación gráfica de la vieja



Fuente: Fundación siete Monos.

La vieja sale a los borrachos y los entunda haciendo perder del comino y de su casa, cuando estos despiertan siempre aparecen en los pantanos y revolcados como si estuvieran trabajando, con dolor del cuerpo, la cabeza, los huesos y con fiebre, a la persona que le sale la vieja se recomienda rezar en la iglesia un novenario y pagar una promesa de no volver a emborracharse, de lo contrario se lo come y se muere, el que se muere comido la vieja dicen que se come todo los intestinos.

Comentan que la vieja tiene sus características de acuerdo al sitio donde suele salir que puede ser los montes, los cañaverales, en las piedras grandes, en las rocas blandas (cangaguas), entre otras. De esta leyenda existen diferentes versiones y en diferentes países.

La viuda: es la leyenda de la mujer hermosa, bonita, agraciada, sonriente, afectuosa, elegante, se personifica siempre en la novia, en la amante, en la mujer que le interesa a un hombre, suele pasar junto a las cantinas (tabernas) donde venden aguardiente, se hace ver únicamente con la persona que está interesado

en hacer la maldad o tiene malos pensamientos con su preferida, insiste hacerse ver hasta sacarlo de la cantina y llevarlo a una chorrera donde lo deja dormido hasta que amanece el día.

La viuda por lo general es una mujer de apariencia muy joven, se deja ver con la ropa que siempre utiliza la persona en la que se está pensando, invita a coquetear y a correr, nunca se hace alcanzar, a medida que avanza en el camino se va perdiendo el conocimiento hasta que se olvida todo, ella intenta llevarlo hasta una chorrera o un lago para derrumbarlo. En este momento la persona lucha por no dejarse llevar o entrar a la chorrea, si esto sucede comentan los mayores la persona muere o pierde el conocimiento y se hacen amnésicos.

La viuda es la mujer ideal del borracho, es la amiga de confianza, la confidente que llega a buscarlo para llevárselo a la casa, es la que siempre está pendiente y simula hacerle el bien. La viuda es una mujer muy bonita, alta, vestida con la ropa de la novia de uno, que lo lleva por el camino equivocado, aparenta estar jugando pero no se hace alcanzar, no se deja mirar la cara, la persona la sigue pensando ser su enamorada, pero esta lo lleva a una chorrera de agua o un rio cercano y trata de derrumbarlo. En este momento, si la persona que se deja llevar por la viuda no está muy borracho se da cuenta de lo sucedido y trata de liberarse, de lo contrario sufre un desmayo y cuando se despierta después de un profundo sueño se dará cuenta de lo que sucedió.

Nunca se deja mirar la cara, si una persona la mira esta se desmaya y pierde el conocimiento por la fiereza de sus ojos que son como rayos de luz o carbones encendidos.

El ánima, es un espíritu, una imagen de mujer o figura femenina presente en los sueños o fantasías de un hombre, es una imagen muy alta completamente delgada, vestida de seda color blanco, anda en el aire y muy despacio, es preferible no mirarle la cara, pues es una calavera, o una figura de mujer con cabellos largos y blancos. Cuando se encuentra con este espíritu debe recostarse en cruz boca abajo para que pase y siga su camino, se recomienda seguir su camino, pues es presagio de buena suerte, observar la tumba a la cual llega y parle con una misa de honras.

Fotografía No. 46
Representación gráfica de la viuda



Fuente: Fundación siete Monos.

4.2.4. El Chutun.

Comentan los mayores que el Chutun es el espíritu cuidador de la chagra, se presenta de diferentes maneras, es un duendecillo que generalmente está en las plantas de “checheres” en las hileras o cercos naturales, cuando la persona come esta fruta que se parece mucho al capulí sin destruir la planta no hay inconvenientes, pero si hay destrucción de la misma este espíritu entra en defensa de su comida preferida y se deja ver en un animal con no muy buena apariencia haciendo que la persona se retire.

El Chutun enferma especialmente a los niños, presentando síntomas de espanto y se requiere de un médico tradicional para curar el ojeado del Chutun.

4.2.5. La Huacas.

Son entierros de tesoros realizados por los mayores en los tiempos más crueles de la historia, en Panán existe el cementerio de la tuta, ubicado a trecientos metros del centro del poblado, sur occidente del resguardo, en él se encuentras

restos de las cerámicas de la época y algunas figuras de valor realizadas por los antepasados.

Según cuentan los mayores, “la huaca es para el que le quiere dar”, no es para todos, por lo general están enterrados en las pieles de los animales más grandes, pero también en las pieles de los animales como los perros, los cerdos, las aves, etc. Para la comunidad indígena cobra un papel importante la fecha del tres de mayo, día donde hay que salir a “velar las huacas”, a media noche empiezan a brillar en forma de llamaradas, quien sale a velar las huacas debe estar muy atento. Quienes han salido comentan que a esa hora siempre se duermen o algo sucede y que no es posible observar nada.

Cuenta Guillermo Tatamues habitante de Panán.

El afilador nombre de una finca de un terrateniente, un día estaba con la yunta de bueyes arando la tierra para sembrar papas y cuando estaba a punto de soltar la yunta (tres de la tarde) uno de los bueyes se hundió la pata y si no era por el otro buey que lo jalo este no salía del hueco, con la puya intento tocar y noto que el terreno estaba muy blando, dejo señalando el sitio con unas ramas, soltó la yunta y se fue, al otro día le comento al patrón lo sucedido y fueron a ver con el propósito de cavar la tierra y sacar la huaca, pero el terreno estaba muy duro y fue imposible encontrar el tesoro.¹⁰⁰

Además las guacas se presentan en figuras de animales y esto sucedió en una noche cargada por la oscuridad:

Un día normal de la semana, me tome unos hervidos con unos amigos, me deje estar hasta altas horas de la noche, cuando estaba de regreso a la casa de mis padres tenía que pasar por la puesta del cementerio, cuando ya había pasado frente a la casa de don Fernando Canacuán, estaba una puerca recién parida con una manada de puerquitos, la mire y seguir el camino, esta gruñía de tras de mí, regrese a verla y estaba muy cerca, alargue el paso y trate de correr, sin embargo esta con todas sus crías está muy cerca de mí, en ese momento me di cuenta que lo que miraba no

¹⁰⁰ TATAMUES Guillermo. Comunero de Panán entrevista realizada en Junio de 2013

era de esta vida, aborde un atajo de una altura aproximada de dos metros, pensé por aquí no sube, seguí caminando cuando regreso a ver, esta estaba ahí con todas sus crías, corrí, corrí, la casa estaba a unos trecientos metros, faltando unos cincuenta metros la marrana estaba ahí, detrás de mí, mi cuerpo ya no resistía del miedo, la borrachera se me había pasado, perdí el conocimiento y caí al piso. Mi madre me cuenta después de haberme despertado que llegue, abrí la puerta y caí, ella se levantó y salió a ver lo que pasaba, pero lo único que escucho era aullar los perros, entro me acostó en la cama y se fue a dormir, después le dio una pesadilla que no podía dormir. Al otro día narrando la historia me comentaron que era la huaca y que era para mí, pero por desconocimiento y miedo me la perdí -- comprendí que “la huaca es para el que le quiere dar -- no es para todos.”¹⁰¹

Estas huacas están protegidas por conjuros y oraciones en lengua de los ancestros, por los médicos tradicionales o los chamanes, comentan que por esta razón no es fácil sacar la huaca, esta es celosa, se cambia de lugar, se endura el terreno y no permite encontrarla.

Uno de los guaqueros de la comunidad, afirma que se fue en busca del tesoro a donde supuestamente estaba enterrada, la clave es ir dos personas, uno para que cabe la tierra y el otro para sacar y estar pendiente de que no haya intrusos, el secreto es ir tomados unos aguardientes, fumado un chilca (piel roja sin filtro) y no tener ambición ni pensar en cosas que baya hacer con esa plata, la persona que está cavando la tierra debe ser muy fuerte, pues tiene apenas algunos minutos para cavar hasta donde está la huaca; la persona que está en la parte superior no debe ser nerviosa, no puede hablar, ni hacer ruido pues va a tener muchas visiones, peligros, fantasmas, animales y si no resiste a todo este riesgo y pronuncia algo, la huaca se endura y es imposible sacarla.

4.2.6. La Waka.

Es un lenguaje simbólico, cargado de aromas, colores y variedades, representa la fe y la esperanza en los pueblos aborígenes, esta su riqueza cultural pero también el poder económico y social, la huaca permite relacionarse entre los espíritus de la madre tierra y los seres humanos, y recrear los sitios mitológicos de los pueblos

¹⁰¹ TATAMUES García Ulpiano. Exgobernador del Cabildo de Panan. Agosto de 2015.

indígenas. Sus mayores recorren el territorio para proteger de la usurpación de la riqueza enterrada echa tierra

Las guacas son cofres llenos de poder espiritual, figurados en pieles de animales y reservados para el reencuentro con los seres naturales y espirituales. Son imaginarios presentes en los territorio que ayudan a cuidar y proteger la madre tierra para brindar los alimentos para la subsistencia de la vida. Las guacas se representan en: El Buey, gallina y los pollos, cerdos, perros, culebras, entre otros.

4.2.7. La Entundada, El quedado, el espanto.

La entundada es un cuento que consiste en la pérdida del conocimiento en un determinado sitio, entundarse es perderse del camino, de la casa, del amigo. La tunda puede presentarse en personas que están borrachas o que están destruyendo la naturaleza, el borracho da barias vueltas en el mismo lugar y no encuentra la salida o el camino para irse a su casa y el cuerdo se pierde en un determinado sitio y se desvía para otros lados, igual da vueltas en el mismo lugar y no encuentra salida. Por lo general la persona que se entunda tiene dolores fuertes de la cabeza, malestar en el cuerpo, fiebre, dolor del cuerpo.

Cuando sucede esto, el medico tradicional alude “que esta quedado”, el espíritu se quedó en otro lugar y hay que ir por él, para esto se requiere prendas de la persona que esta quedada, uvillos de lana roja, negra, verde, esencias de plantas, chapil. Cigarrillo piel roja, ruda entre otros. Depende el medico clasifica a esta “enfermedad” en espantado, quedado o entundado. Aclarando que de acuerdo a cada comunidad tiene diferentes síntomas y diferentes formas de controlar el malestar.

4.3. Autoridades y Gobernabilidad Territorial.

4.3.1. La Corporación del Cabildo. (Costumbres y Tradiciones)

Según la tradición y la oralidad de los mayores, la primera corporación del cabildo se fundó el 17 de junio de 1911, si bien era una decisión autónoma, se debía contar con la anuencia de los politiqueros de turno que estaban en el cabildo municipal. En principio se encargaban de llevar y traer la información de lo que acontecía en el poblado, espacio oportuno para demostrar la capacidad de liderazgo que existía al interior de la comunidad indígena.

Fotografía Nro. 47.
Corporación del cabildo del Territorio de Panán



Fuente: esta investigación

Aproximadamente siete décadas se conserva el cabildo con sus respectivos cargos, desempeñando funciones propias de los usos y costumbres, defendiendo derechos, haciendo practicar deberes y conciliando desmanes internos en la comunidad. El mismo que se caracterizaba por ser una autoridad de respeto, ejemplo de vida para las familias y la sociedad, de ahí la palabra “honorable”, eran personas distinguidas ante la sociedad, digna de representar en cualquier parte ante cualquier oficina.

El cabildo de épocas delanteras trae gratos recuerdos, “el Honorable Cabildo” “la Honorable Corporación”, personas poseedoras de grandes conocimientos y tenaces luchadores por la defensa del territorio. Épocas aquellas cambian después de la llegada de los recursos de transferencias hoy sistema general de participaciones, situación que requiere ser analizada desde varias ópticas, sin embargo la autoridad del cabildo sigue siendo emblemático en cada territorio, pues es la autoridad.

El cabildo siempre era elegido el 25 de diciembre de cada año, no había reelección de la corporación, sin embargo por desempeños excelentes en sus funciones muchos de los mayores repitieron sus cargos en diferentes años, al igual que los demás integrantes de la corporación. Para la elección del cabildo primero se debía pensar en una persona que además de tener sus virtudes de buen líder disponga

de un espacio físico para ubicar la oficina y nombrarlo como presidente de la corporación como único “dueño del archivo” del cabildo. Según relatos de los mayores la corporación cesante con su bastón en mano esperaban a las personas que habían depositado la confianza en la puesta del templo después de la misa y ahí hacían entrega de los bastones quiera o no, debía recibir y aceptar la responsabilidad.

La comunidad se reunía y decidían que una persona pueda representar como autoridad del cabildo y tenían que ir a ofrecer el encargo de gobernador a la casa de habitación, previo conformación de la plancha con las demás personas que por cierto ya tenían asignados sus cargos, tradición está que jamás se repetirá o se realizara bajo esas condiciones de liderazgo, honradez, disponibilidad y buen ejemplo de vida para las comunidades.

Según los mayores, los cabildantes de antes eran más estrictos, estaban pendiente de las relaciones de pareja en familia y si algo andaba mal corregían de acuerdo a los usos y costumbres con el acial, pero también con trabajo comunitario. El comunero debía comportarse bajo los principios de responsabilidad y fidelidad.

La ley que se regía el cabildo y por la cual se organiza hasta el momento es la ley 89 de 1890, la misma que hasta el tiempo tiene vigencia con la derogación de algunos de sus artículos que por situaciones de derechos han sido inhabilitados, los mayores en su discurso de reivindicar los derechos siempre la mencionan y la mantiene viva hasta el momento, claro está que con la Constitución política de Colombia se refunda y adquiere mayor peso frente a los estamentos del gobierno.

El cabildo en la actualidad es la representación legal del resguardo ante los estamentos del gobierno y entes no gubernamentales como autoridad tradicional, sin embargo la máxima autoridad es la comunidad quien lo elige y le otorga la potestad para que los represente en todos los aspectos dentro y fuera de la misma. Al interior para velar por el bienestar y la seguridad de cada uno de sus miembros en sus necesidades más prioritarias. En la actualidad administra los recursos del SGP y cumple la función de gestión ante los organismos y entes del gobierno nacional.

Esta corporación se conforma de la siguiente manera: Gobernador y su suplente elegido autónomamente por el mismo, el presidente y su suplente, el regidor y su suplente, el teniente y su suplente, el alcalde y su suplente, el alguacil y su

suplente. Esta corporación elige autónomamente al secretario o secretarios, a un delegado por cada vereda, un consejero por vereda, un comité de conciliación conformado por tres personas encargadas de apoyar, conciliar y dar solución a los problemas de la comunidad.

Desde 1961 se ubicó un puesto de policía en “la plaza” que hacía parte del resguardo y luego de una década de permanencia en la comunidad de Panán fue desalojada y retirada para tomar la vanguardia la autoridad del cabildo, sin embargo aún permanece la Inspección de Policía rotando de casa en casa con el Inspector nombrado por la Alcaldía, esta persona cumple el papel de la autoridad municipal dentro del resguardo pero es muy menesteroso la labor del mismo.

El territorio de Panán se encuentran catorce veredas que se relacionan a continuación: Panán Centro, el Palmar (antes Panán Chiquito), el placer (hoy placer bajo, medio y Alto) Poma, Poma Esperanza, Santa Elena, la Libertad, el Laurel, Bellavista, el Rosal, Puscuelán, San Francisco, el Espino.

El cabildo como autoridad del territorio indígena de Panán, tiene una trascendencia desde hace 10 décadas cuando por primera vez se nombra a cabildantes para esta zona desde el territorio del gran Cumbal identificada ya como una parcialidad de Cumbal, Panán era una de las parcialidades de aquella época; mirado así se dice que desde 1911 se nombra los primeros cabildos en la parcialidad de Panán, tradicionalmente se ha venido haciendo la elección cada año.

En Panán para elegir un cabildo había que hacerlo en consenso con el liderazgo de aquella época, y escoger a la persona quien pueda prestar sus servicios a la comunidad sin ningún interés y tenga la disponibilidad del tiempo para dedicarlo a la comunidad, esta costumbre duro mucho tiempo hasta que el estado tirara la artimaña de las transferencias,

Entonces podemos decir que en Panán existieron dos formas de hacer la elección del cabildo antes de la transferencia hoy SGP y después de éstas, habitualmente se lo hace con voto cantado y a la vista de todo el público y últimamente con tarjetón.

La situación actual de las autoridades tradicionales no es la mejor debido a la crítica situación por la cual atraviesan las comunidades con lo relaciona a la seguridad, al orden público, a la falta de sentido de pertenencia de sus

comuneros, la poca participación de los indígenas en el desarrollo de los diferentes actividades en las comunidades, esto se debe a la acción de la politiquería del gobierno de turno mediante la intromisión de los municipios que vienen adelantando sus obras sin tener en cuenta la consulta y concertación de la comunidad indígena.

Los cabildantes hoy en Panán se eligen cada año, por lo general el tercer domingo del mes de diciembre en plaza pública y con un 85% de participación de la comunidad, cargos que se eligen en orden de jerarquía empezando por el gobernador y terminan en el alguacil.

Existen diferentes formas de hacer la elección de los cabildos del pueblo de los pastos, cada comunidad lo hace de acuerdo a sus usos y costumbres en la mayoría de los resguardos lo hacen en el mes de diciembre de cada año. El primer domingo de diciembre lo hacen en Cumbal, Guachucal, Córdoba, Túquerres esto por tradición, pero varía de acuerdo a intereses particulares de cada comunidad, por ejemplo en Panán se lo hacia todos los 25 de diciembre y luego se cambió al tercer domingo por las razones expuestas anteriormente, se puede decir que fechas exactas no hay pero si son simultaneas en diferentes resguardos.

Además se lo hace en comunidad, y programado los acuerdos con el liderazgo y la corporación cesante, en la mayoría de los resguardos lo hacen a voto cantado utilizando un tablero, en otras comunidades lo hacen en sargentos (Chiles) o en balotas (Cumbal), se lo realiza en horas de la mañana, tarde, o todo el día

4.3.2 Las Varas de Justicia

La vara de justicia la extraen del corazón de un árbol llamado kende, que se lo encuentra en la zona tropical del departamento de Nariño especialmente en las profundidades de la selva del resguardo del Sande. También la hacen de la chonta, pero existen dos clases de chontas: la hembra y el macho, generalmente acostumbran a elaborarlas de la chonta macho por su durabilidad y la facilidad para el tallado

De acuerdo al resguardo las varas de justicia reciben los siguientes nombres: Insignias, Bastones de mando, Juramentos, Las justicias, Varas de justicia; que representan o significan: Rectitud, Pureza, Honestidad, Poder, Protección, Justicia, Unidad, Autoridad, Responsabilidad.

La pureza y la justicia están representadas en la madera del kende o la chonta, pero hay otros resguardos que sus insignias las hacen de otra clase de madera como el cedro, el granadillo, el amarillo u otra clase de madera que represente un significado para la cultura a la cual pertenecen.

La vara del gobernador lleva en la parte superior dibujada una corona que significa toda clase de poder (espiritual, material). Los anillos representan la diversidad en la igualdad así como la multiculturalidad de cada pueblo, la argolla representa el poder de relacionamiento entre comunidad y autoridad en cada parcialidad, además representa el pensamiento andino de los pueblos, el poder de liderazgo frente a los demás y los casquetes representa la durabilidad, la firmeza y protección frente la madre naturaleza y a la humanidad.

La justicia dentro de nuestra comunidad significa pureza, poder, justicia, protección, unidad. Responsabilidad, transparencia, honestidad, rectitud, autoridad, en especial todos los principios cosmogónicos y cosmológicos de los pueblos indígenas, cimentados en la ley de origen, ley natural y derecho mayor.

En algunas comunidades los anillos en las vara de justicia están ubicados de acuerdo al cargo que desempeñe la persona ejemplo. La insignia del gobernador se identifica por llevar una corona, un crucifijo, una argolla y sus anillos pueden ser de tres a cinco. La insignia del presidente lleva en la parte superior dibujada una cabeza de animal (perro) que significa la fidelidad, el apego a su cargo, además sus anillos pueden ser tres o cuatro. Las demás llevan sus anillos, tres, dos y uno respectivamente de acuerdo al cargo. En la actualidad en varios resguardos todos los juramentos tienen similitud.

De acuerdo con su cargo se diferencia las insignias, empezando por los cargos mayores, sus anillos son más grandes. Los cargos menores se diferencian con los anillos de menor tamaño pero de igual forma tienen otros distintivos, como la corona en la insignia del gobernador, o la del presidente una cabeza de animal (perro, búho), las demás se diferencian en sus anillo y en la posición que este ubicados

4.3.2.1 Purificación de Varas

La purificación de varas dentro de nuestro resguardo es nuevo, por cuanto no se lo hacía, sin embargo se viene fortaleciendo esta costumbre con el fin de darle

mayor significación a la misma autoridad, hecho que personificaría el sentido mismo de las personas quienes reciben el cargo y por qué se lo escogió, generalmente se lo hace en la laguna verde del resguardo ubicada en la parte alta a 3750 msnm aproximadamente

Fotografía Nro. 48
Purificación de Bastones de mando



Fuente: esta investigación

La purificación de las varas es diferente a la lavada de la vara que comúnmente se lo hace el primero de enero de cada año en presencia de toda la comunidad y en el despacho del cabildo. Este acto tiene por objetivo limpiar espiritual y materialmente alguna falta cometida por la anterior corporación, para poder gobernar con rectitud, transparencia y honestidad de cara a la comunidad. En otros resguardos este importante ritual de la purificación de las varas se realiza previa invitación a compartir el ritual.

4.3.2.2 Para que las utilizamos

Las varas de justicia en nuestro resguardo de Panán las portamos para identificarse como cabildante o autoridad, pero también para adjudicación de tierras, para presidir reuniones dentro de la comunidad, para atestiguar y sancionar en las demandas de los comuneros, para identificarse en dependencias del estado, para hacer autoridad con la misma comunidad.

También se las porta para juramentar a los comuneros que son designados a presentar servicios a la comunidad. El bastón de mando debe portarse con respeto, llevarlo siempre con la mano derecha apegado al corazón, con una inclinación diagonal al cuerpo de la persona que lo porta, no se debe ubicarlo en cualquier lugar, menos ser manipulado por otras personas ajenas a la corporación

Además es el legado de nuestros antepasados, parte de nuestra cultura y una forma más de identificación ante la sociedad. Muchos bastones estuvieron ocultos por mucho tiempo, hoy precisamente se está en un proceso de resurgir y evidenciar por todo la AbyaYala, los bastones están recorriendo los territorios, se están unificando para darle fuerza al pensamiento andino, para el refrescamiento de los mismos y poner en práctica los saberes ancestrales.

4.3.3 Funciones de los Cabildantes.

Gobernador: es el representante legal del territorio y de la comunidad ante las entidades del estado, ante la comunidad es el vocero, el líder, el taita, el dirigente que tiene sabiduría, autonomía y poder de decisión.

Presidente: es la persona sobre quien recae la responsabilidad de cuidar los archivos del cabildo, además tiene la responsabilidad de presidir las reuniones, acompañar al gobernador en las diferentes gestiones a realizar, plantear propuestas de trabajo dentro de la comunidad.

Regidor: cumple funciones de veeduría dentro de la comunidad sobre proyectos que se realicen durante la administración, además de fiscalizar el desarrollo de los trabajos en su comunidad está encargado de ser vocero de su comunidad sobre trabajos a realizar en las veredas.

Teniente: asume la responsabilidad de la tesorería de la comunidad, cuando se aplica los usos y costumbres a un comunero es la persona quien los carga para que se les aplique los azotes del alcalde.

Alcalde: es la persona encargada de aplicar los usos y costumbres a quienes cometen faltas dentro de la comunidad, además debe entenderse con el alguacil para hacer los mandados que la corporación le encargue.

Alguacil: se encarga de brindar la pócima (Medicina) a la persona quien recibe los usos y costumbres, se encarga de brindar la chicha en las mingas de la comunidad, atiende a los cabildantes y comunidad en servicios de alimentación, refrigerios.

En cuanto a usos y costumbres cada territorio tiene los sus características diferentes, tanto en la organización de la autoridad como de la comunidad en lo social y cultural, las fiestas patronales se caracterizan por su devoción al patrón de cada resguardo, las elecciones de los cabildos son diferentes.

Cuando se comete una desobediencia la forma de hacer el correctivo es diferente en cada comunidad, generalmente en los resguardos hay cuatro formas de aplicar los usos y costumbres o de armonizar el cuerpo con el alma y el espíritu: arrodillado, acostado en cruz, boca abajo, cargado o de pie, cada uno con un rito especial; dentro de la ceremonia de aplicación de usos y costumbres está implícito el vendito.

“Ave María Purísima
Ave María santísima
Ave María castísima
Vendito, alabado sea el señor
Santísimo sacramento del altar
Buenos días señor gobernador y demás corporación
Luego recibe la pócima”

Fotografía Nro. 49.
Apertura de sesión del cabildo mayor con cabildos estudiantiles



Fuente: esta investigación

Cuando una falta cometida por un indígena se va a armonizar, este la acepta o la justifica haciendo sus descargos la autoridad el cabildo y comunidad en general, quien analiza y decide y si es perdonada tiene que rendirse mediante el vendito, o recibir los usos y costumbres

La sabiduría ancestral dice que la primera falta es perdonada, a la segunda es aconsejada y a la tercera es castigada. Quien recibe la justicia debe hacerlo con humildad, luego tomar la pócima, agradecer y pedir disculpas a la comunidad por la falta cometida. Actualmente no se dice hay que aplicar el artículo 5 de la ley 89 de 1890 porque se declaró la inexequibilidad, este se reivindica con el principio de la diversidad étnica y cultural de la CP (Art. 7).

Para la apertura de sesión existen diferentes formas de expresar el rito a celebrar, normalmente pronuncian estas palabras:

“En nombre de Dios
De nuestra madre tierra
Y las comunidades indígenas
Se declara abierta la sesión?”
Contesta: “se declara” (tres veces)
“Ave María Purísima
Sin pecado concebido” y continua...
“Vendito alabado sea el señor santísimo sacramento del altar
Buenas tardes señores del cabildo y la comunidad queda
Abierta la sesión”.

Alabado.

“Vendito alabado, sea el señor santísimo, sacramento del altar de Dios, de la virgen santísima sin mancha, sin deuda, sin pecado original desde su primer instante de su ser natural amen. Buenas tardes señores del cabildo y la comunidad queda abierta la sesión”

Se lo hace de acuerdo a cada comunidad o pueblo indígena

4.3.4 Acto Posesorio

Cuando el cabildo hace entrega de un retacillo de terreno a un indígena se hace el acto posesorio de la siguiente manera:

En nombre de Dios
Nuestra madre tierra
Y las comunidades indígenas
Se declara abierto el acto...
Se declara (tres veces)

La persona que recibe su retacillo de terreno debe rodar tres veces sobre el lote y arrancar hierbas y gritar mío, mío, mío. Por su parte el alcalde de la corporación debe azotar tres veces a la persona que usufructuara el terreno y si este no alcanza a darle el acto posesorio la comunidad solita que se le aplique al él para enseñarle como debía hacerlo, el acto demora unos tres segundos, cuando es una familia la que recibe se lo debe hacer con todos los integrantes de la familia (mayores).

La persona encargada de aplicar los usos y costumbres es el alcalde, pero en otros resguardos lo hacen los alguaciles o hay una persona designada para hacer este acto o ritual.

Cuando los infractores son los comuneros lo hace el alcalde pero si es los cabildantes el gobernador decidirá quién es la persona encargada de hacer uso del acial, si la falta es del gobernador siempre se acostumbra a que quien aplique la justicia sea un ex gobernador.

Cuando en reuniones de autoridades se aplica los usos y costumbres se lo hace de acuerdo a la comunidad donde se realice la reunión y lo hace el alcalde pidiendo permiso a su autoridad y a su comunidad

El alcalde debe aconsejar a la persona, mientras está aplicando los usos y costumbres y darle pautas de buen comportamiento o buenos modales dependiendo de lo que sea su falta. El ritual tiene un significado de pureza, obediencia y sanación de los males físicos y espirituales en los comuneros y se espera no ser repetitivo en la misma persona, se supone queda limpio de toda culpa

4.3.5 Traspaso de Mando

Se lo hace el primero de enero de cada año, en el acto del lavado de la vara, en presencia de la corporación cesante y la corporación entrante, en presencia de toda la comunidad. La corporación cesante da apertura a la sesión, se empieza

por el alguacil a hacer entrega del cargo y de la insignia al nuevo alguacil, una vez agradecido a la comunidad por haberle apoyado y confiado en él y pedir disculpas por errores cometidos le dice:

“Señor alguacil, le hago entrega de esta insignia como símbolo de autoridad, para que usted haga uso de ella y oriente a su comunidad de una manera recta, con transparencia, con honestidad y guíe a la comunidad por los caminos del progreso y desarrollo para que tengamos mejores condiciones de vida”.

El nuevo cabildante recibe su insignia, agradece al cesante y dice:

“señor alguacil cesante recibo esta insignia como símbolo de autoridad y prometo llevarla con rectitud, honestidad, transparencia en beneficio de toda mi comunidad”¹⁰²

Además plantea nuevos proyectos a desarrollar durante su administración; el ritual lo deben hacer los demás cabildantes de menor a mayor hasta llegar al gobernador. Cada cabildante cesante como entrante repite la oración con sus argumentos de rigor de acuerdo al cargo a entregar y desempeñar respectivamente.

Acto seguido se hace entrega de unos vasijas con chapil entre los dos alguaciles que deben estar previamente listas y hacen el acto del lavado de la vara que consiste en bañar su insignia con una copa de chapil, purificando de los males o fracasos de la corporación cesante para recibir con buenas energías y augurar éxitos en el año nuevo. El acto lo realizan todos los cabildantes de menor a mayor hasta que termina con el gobernador. Finalmente se presenta a los suplentes y la nueva corporación hace su primer cierre de sesión.

4.3.6. Juntas de Acción Comunal.

En Colombia la creación de las juntas de acción comunal aparecen desde la expedición de la ley 19 de 1958, con un propósito común; velar por defender los derechos de las comunidades más olvidadas de los departamentos, municipios y veredas con propósitos colectivos de reclamar derechos tendientes a mejorar las vías, construir escuelas, apostarle a compromisos politiqueros, gestionar ante las

¹⁰² Son palabra del señor Alguasil del Cabildo de Panan.

alcaldías y gobernaciones, atender a dignidades, entre otros. Estas juntas cumplen un papel de liderazgo en cada sector y lo hacen voluntariamente.

Para el caso de este estudio, las juntas de acción comunal fueron creadas por cada vereda, dedicándose permanentemente a situaciones de orden interno y de acuerdo a intereses foráneos que suplían favores de orden político. Según mayores de la comunidad se eligen la primera junta de acción comunal con el propósito de construir una escuela que atienda a los comuneros de Panán aproximadamente en 1870 y su delegación de funciones la realizaron los curas que evangelizaban en la época.

Se dice que en Panán existía una sola junta de acción comunal que la conformaban personajes que residían en las veredas de: El Placer y Panán Chiquito, en tanto Panán antes de 1980 estaba dividido en tres veredas: Panán Chiquito que comprendía lo que hoy es Bellavista y el Palmar, Panán Centro que comprendía lo que hoy es El Rosal, Panán Centro y la Merced y El Placer que comprendía lo que hoy es Placer bajo, placer medio y placer alto.

La cercanía de las juntas del aquel entonces era con la iglesia, los políticos y los administradores de turno de las Alcaldías y la Gobernación. Con la gestión de estas juntas se construye una escuela por cada vereda, se electrifica las veredas más importantes del territorio, se habré los caminos veredales y en conjunto con el cabildo se realizan mingas para construir los acueductos.

CAPITULO V.

IMAGINARIOS COLECTIVOS, TRADICIONES Y SINCRETISMOS

5.1. Las Mingas y Tradiciones.

Tiempos inéditos, de organización interna, tiempos cruciales para fundar la palabra, momentos imprescindibles que recogen la tradición contada desde la sabiduría de los mayores, que generan líneas para armonizar la vida, defender los derechos y desarrollar pensamientos para reorganizar el territorio, la autoridad y fortalecer la autonomía y autodeterminación como pananes. Lo citado hace parte de un legado importante no solo en esta comunidad sino en los demás territorios que hacen parte del pueblo de los Pastos.

La memoria del territorio está viva, presente en cada acción realizada por los comuneros de Panán, la elección del cabildo indígena cada fin de año, la terminación de las fiestas patronales, la celebración de los ritos, la minga de pensamiento y de trabajo, el dialogo familiar a través del fogón, los tejidos de las prendas de vestir, los alimentos diarios que se comparten en familia, en si toda la tradición oral, anécdotas, cuentos dichos y refranes son presencia viva de la cultura como pueblos.

La minga pulsa fuerza, unidad, trabajo, esperanza, sueños, hace amigos, unifica pensamientos, proyecta acciones, comparte alimentos, entre otros. Es a una sola fuerza, es prestar el brazo, prestar el día, es trabajar uno para todos y todos para uno, es contribuir a todos, sin afectar a nadie, en fin la minga es respetar las diferencias y aceptar los contrastes.

Cuando se hace “la minga de pensamiento” o dialogo de saber se tienen en cuenta sitios estratégicos, donde precisamente se reúnen alrededor del fogón detrás de tres tulpas al calor del leño natural un grupo de amigos; padres e hijos y abuelos a contar anécdotas de sus vidas que fundamentan el que hacer del indígena como persona y como integrante de ese núcleo familiar donde hacen ese remembranza de esfuerzo y de lucha por reivindicar sus derechos de lo cual se puede decir que se realiza en su cotidianidad.

Por esta práctica de dialogo familiar se hace en un gran porcentaje, en hogares de muchos años de experiencia, formados culturalmente quizá en un estilo de vida único donde lo que prima es la “pacha mama”, el arado, el azadón, el trabajo en sí, hogares que por circunstancias de ubicación geográfica no han tenido esa

oportunidad de sobresalir y de tener experiencia de conocer otros valores culturales que pueda mejorar su condición de vida que permita tener acceso al estudio, por ejemplo.

Pero el problema no está aquí o por lo menos ellos no lo sienten de esa manera, sin embargo el problema radica en la juventud donde se trunca esa posibilidad de abrirse al mundo, de conocer nuevas experiencias, de valorar su propia identidad, no porque la desconozcan sino porque se han infundido otros modelos culturales porque precisamente faltan esas raíces fuertes y profundas de cultivarlas y que generen nuevos retoños, así fácilmente se pierde la idiosincrasia y se deja absorber por lo de afuera sin decir que esto sea malo porque es parte de las otras culturas pero al pasar el tiempo se acerca al desconocimiento de su cultura de su traición y de lo que un día fue el baluarte de sus mayores y sus ancestros.

Panán es un territorio donde habitan gente amable, trabajadora, solidaria y cordial que realizan sus actividades en forma mancomunada destacándose los trabajos comunitarios a través de los cuales han logrado realizar numerosas obras de beneficio comunitario tales como la ampliación de caminos, acueductos, alcantarillados, construcción de escuelas y otros proyectos importantes que benefician la comunidad. De igual manera cuando hay trabajos en las familias, en la construcción de sus viviendas en las fiestas familiares y muchas otras actividades que requieren bastantes personas donde se manifiesta la colaboración, la buena relación entre vecinos, compadres y amigos - en si esto es la minga.

5.1.1. Bajada del Agua.

La planeación seguirá siendo una estrategia del trabajo colectivo e individual de los pananes, antes de preparar la jornada de trabajo debían revisar los pros y los contras de la labor a realizar para que no haya inconvenientes, por supuesto no podía faltar la chica, el chapil, al avío o el gato, dejar alistando la herramienta y organizando la casa por si de pronto no regresen el mismo día.

Por su parte la autoridad del cabildo, debía proveer de alimentos suficientes para atender a toda la comunidad, tener planeado y diseñado la ruta para adelantar los trabajos, informar a delegados en cada vereda para que estos a su vez expliquen a la gente como de desarrollará la minga, en ningún momento debía faltar el comisario municipal que se encargaba de pregonar desde un sitio estratégico para que la gente “avance con su herramienta afilada” al trabajo, desde las cuatro de la

mañana empezaba a despertar a la comunidad y ésta a su vez respondía al llamado con la preparación del alimento para los mingueros y su desplazamiento al sitio del trabajo.

Una vez concentrados en el lugar citado, todos se notifican ocularmente ante la autoridad del cabildo, saludando y poniéndose a las órdenes del mismo. El trabajo inicia con un soplo de chapil por el medico tradicional para ahuyentar los malos espíritus y pedir que la madre naturaleza provea de fuerza y energías positivas para avanzar en el trabajo, todos comprometidos al son de los bombos, quenás y carrascas dedican todas sus fuerzas para la bajada del agua. Argumentan “el agua nos da el nivel”, “tenemos que ir llevando el agua”, ver correr el agua es un aliciente para darle con más fuerza y que rinda mejor.

En otro lado las mujeres preparan los alimentos, el almuerzo, el café, los hervidos para el frío no se dejan esperar, cigarrillos y confites circulan por todas las manos, algunos comentan “háganle hijitos que la vaca ya está en buenas”. Todos agachan y hacen brillar la herramienta, “hagámosle esto es nuestro” “a la hora que terminamos nos vamos” “agachen hijitos agachen”, “ya es por poco”, lo interesante es que entre todos se dan ánimo, las energías se armonizan y circulan asiduamente por cada uno, a medida que avanza el día, el trabajo ha rendido y al agua junto con ellos florece en su recorrido.

Fotografía Nro. 50
Minga bajada del agua



Fuente esta investigación

Fotografía Nro. 51
Minga bajada del agua



Fuente esta investigación

5.1.2. Las Zanjas.

Inicialmente se hicieron para demarcar el territorio colectivo de las haciendas de los terratenientes, luego para demarcar las parcialidades de los comuneros al interior del territorio colectivo y sembrar cercas naturales que permitan usufructuar sin perjuicios o daños de los vecinos, así mismo los hacendados dividen los potreros con zanjas para distribuir sus riquezas entre los familiares.

Para la construcción de estas zanjas se requiere de gente experta en la materia y que físicamente sea fornido, es un trabajo que requiere de experticia y conocimiento en las aberturas del inicio como del final, comentan los mayores que para hacer estos trabajos los patrones les daban tarea que consistía en medir en brazas la longitud y en cuartas de altura. Cada obrero dependiendo del terreno sacaba hasta dos tareas al día o terminaba una y dejaba comenzada la otra. En terrenos suaves y con una longitud de 5 brazas y 14 cuartas los obreros sacaban dos tareas.

5.1.3. Los Empajes y la Sacada de la Vieja.

La minga del empaje se alimenta de la participación de los vecinos, amigos y familiares que esperan el día del empaje para asistir a la ahumada y la sacada la vieja, pero antes muchos de ellos acompañan a la construcción de la casa que inicia con la minga de preparación del terreno y la preparación del plan, seguidamente hay que hacer la minga de la madera y poner a secar para que no se tuerza o se parta, en tanto se debe ir preparando los demás elementos que se requieren para hacer la casa, ´por ejemplo conseguir las bazas, los bejucos para amarrar la madera, el kuayar para sostener la paja, entre otros,

Cuando se cuenta con todos los elementos necesarios se inicia la construcción de la casa y hay que contratar al maestro más experimentado para que quede bien construida. Para esta construcción se hacen varias mingas, para levantar el plan, para cortar la madera, para ir a buscar la chacla, para cortar la paja y para el empaje, la ahumada y la sacada la vieja. Por tradición después de haber terminado con todo el trabajo se prende fuego en la mitad de la sala, el medico tradicional busca plantas del medio que tiene el poder curativo, y con una guasca se la amarra del tirante principal y se empieza a realizar los sahumerios acompañados del chapil recorriendo por todos los rincones de la casa y una vez sacada la vieja se hace la ahumada a los dueños de la casa invitando a que sean warmis, trabajadores, honestos y den buen ejemplo a los vecinos, este ritual se hace uno a uno de los familiares más cercanos al propietario de la casa.

5.1.4. El Enteje y la Teja Vestida.

Uno de las características principales de los pueblos indígenas es la minga, pero antes de realizarse; el fiestero o dueño de casa debía prepararse con antelación, la leña, los alimentos, los utensilios de cocina, las herramientas para el trabajo, la chicha, el chapil entre otros. Cada trabajo a realizarse en las comunidades de los pananes se convierte en minga, en ir a prestar el brazo para cuando lo necesite tenga amigos que acompañen a realizar los quehaceres en otra de las casas.

El enteje data desde los años 70 en adelante cuando por primera vez se empieza a cambiar la paja como cubierta de las casas con la teja hecha de barro y claro en aquellas épocas era novedoso; la persona que construía sus casas de teja era alguien que tenía dinero, pues había que comprar en otro lugar, y trasportarla con la mayor delicadeza para que no se dañe.

Es así que cuando se construía las casas de teja que por cierto tenían la figura del número siete, la gente participaba decididamente, sin interés alguno, solo por participar de la minga y celebrar la vestida de la teja que consiste en hacer colocar la primera teja al dueño de la casa y este a su vez pedir permiso para entrar en gastos y al final de la misma el dueño debía colocar la última teja e invitar a los mingueros a celebrar la fiesta con alimentos propios de zona y con chicha y chapil.

5.1.5. La Sentada del Clavo.

Esta tradición cobra importancia en la construcción de las casas de teja, pues las de antes son pajizas y se amarran con bejucos; tradición que se relaciona con la elaboración de los documentos o los títulos colectivos de usufructo de tierras y cuando el secretario del cabildo quería tomar chapil decía: “No corre la pluma o se secó la pluma” refiriéndose a los comuneros que ya sabían que había que dar chapil; igual es en la sentada del clavo, el maestro constructor de casas que por lo general es el único de la zona solicita remojar la madera para sentar el clavo o a su vez remojar el clavo para que entre en la madera.

Cuando esto sucede; es señal del maestro a los dueños de la casa indicando que puede iniciar a remojar la palabra, el brazo para que el trabajo rinda y todos puedan concentrarse en lo que están haciendo.

5.1.6. El busque y la Payacua:

En la memoria de los pananes está gravada cada una de las anécdotas de la vida, el tiempo hace imborrables las experiencias vividas y sufridas por cada comunero, cuentan algunos que la vida de antes era difícil, había que “buscar la vida”, “sufrir y sufrir es el destino cruel” como dice la canción (Campito Rosero. Cantautor nariñense). Los pananes fueron canasteros, se cargaban una docena de tazas y caminaban al busque, a cambiar con maíz, cebada, trigo, café, entre otros, tenían sitios conocidos y amigos donde llegar, estos por su puesto eran compadres, en alguna oportunidad cargaron a un ahijado de bautismo o confirmación, o lo “tiraron” de comunión, cuentan que por cada taza de carrizo tapada les cambiaban con una de maíz en mazorca, esta tarea lo hacían hasta cambiar todas las canastas, en la noche en la casa de posada desgranaban para poder hacer las cargas que por lo general lo hacían a caballo, llenaban una carga de 60 kilos cada bulto y luego regresaban a la casa. Esta dinámica de cambiar los canastos con productos alimenticios se llama payacua, payacuar cambiar, dar más de lo que se recibe, se hace alusión al principio de la reciprocidad (intercambio), pero no

solamente era canastas sino que llevaban quesillos, papas, ocas, habas para poder cambiar con los productos de clima cálido, esa era la vida de los pananes, lo hacían cada año visitando los pueblos más cercanos y tazando el tiempo de cosecha.

La dinámica de la vida, además de ir al busque consistía en bajar leña del monte para vender a los poblados de Carlosama, Cumbal, y sus alrededores, esta actividad se hacía dos veces en semana y consistía en ir al monte bajar la leña y entregarla a los intermediarios para que estos a su vez la comercialicen con los habitantes del pueblo, estos recursos servía para comprar la panela y la sal, elementos importantes dentro de la alimentación de la comunidad.

Una de las tradiciones de la comunidad era “recabar” en los rastrojos de papa o “chular” en los rastrojos donde se cortaba la cebada o el trigo, esta actividad era permanente frecuentando los sitios donde los hacendados hacían sus cosechas, las mujeres madrugaban hacer el avío, cargaban en sus espaldas y tempranito se desplazaban al sitio de la cosecha y contar con suerte que el patrón permita recabarlos productos que los trabajadores dejan por su posición o por el afán de no dejarse “arrayar” en el trabajo.

Esta actividad duró por décadas, pues el territorio estaba rodeado por fincas que eran cultivadas en abundancia y trabajadas por los mismos habitantes del región, esto incide en la práctica “del recabe”, pues quienes tenían derecho a entrar a recabar a estas fincas eran las esposas de los peones que trabajaban para el patrón. No somos ajenos a esta práctica y vivido en carne propia se conoce de esta experiencia ya que en los primeros años de vida siempre se asistía a la mamá por lo menos a cuidar el avío.

Hoy la dinámica sigue siendo igual, solo que la gente no cultiva su tierra y se dedican a trabajar en cuadrillas para el Ecuador, madrugan a las cinco de la mañana y se desplazan a las fincas ubicadas en territorio ajeno con características diferentes y sin mayores condiciones o garantías de salubridad y alimentación, sin embargo la necesidad hace que se vea una oportunidad en estos trabajos y jóvenes y adultos dedican sus jornadas de trabajo a cultivar productos alimenticios sin esperar ninguna retribución a todo el trabajo realizado.

5.2. Los Guaguas Ahucas.

Es una tradición, enterrar a los niños que por situaciones distintas nacen sin signos vitales o fallecen en el momento del parto, a estos no se los lleva a la iglesia sino que directamente van al cementerio y la costumbre es enterrar en horas de la noche para que los demás no lo vean, sin embargo por tradición se acostumbra a echar el agua vendita y en el nombre del padre, del hijo y el espíritu santo bautizarlos por alguna persona que este acompañando en el momento del parto.

Esta práctica no es común en toda la gente, hoy por hoy llevan el cadáver a la iglesia para que el padre celebre el sacramento de la eucaristía y darle cristiana sepultura, sin embargo después de un tiempo en años las madres o familiares deciden por “pasarles una misa” y que sea el padre quien restaure o recuerde el bautizo para que se “vayan al cielo como angelitos”.

Las personas que no hacen esta práctica, se dice que enterraron al guagua ahuca y que en un tiempo determinado se lo va a escuchar llorar por que no está bautizado, la persona que escucha llorar al guagua ahuca debe bautizarlo y recomiendan pronunciar la siguiente oración: “en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo, yo te bautizo ... (hay que dar un nombre de una persona) para que salgas de las penas y entres al reino de Dios” “ándate y descansa en paz por los siglos de los siglos amen”. Se entiende que con esta oración queda el guagua ahuca bautizado y no volverá a llorar.

5.3. San Pedro y San Pablo.

Es una fiesta donde se pone en evidencia el sincretismo religioso, es una mezcla de lo espiritual y lo material, a través del fuego como elemento vital y simbólico de los pueblos indígenas se hace alusión de acercar a lo Divino para que medie y de respuesta a inquietudes presentadas por los amigos y familiares de un determinado sector, prender fuego es sacar el fogón fuera de la casa y palabrear en voz alta, deseando lo mejor para uno mismo y la familia, es rendir homenaje al santo de la devoción de la comunidad y esto se deja acompañar con las grandes celebraciones religiosas y el jolgorio de la comunidad a través de la música, el chapil y los alimentos propios de la región.

Por tradición la gente se prepara con leña, cosas inservibles de la casa, petróleo o gasolina para encender el juego, una vez activado el calor empiezan a gritar “taitico San Pedro y San Pablo deje cerrando las puertas del infierno, habrá las del

cielo y vengase a calentar” frase que se repite por varios minutos mientras el fuego está en su pleno furor. Se acostumbra hacer gritar a los niños de la casa, pues se cree que es a ellos a quienes los escucha San Pedro y san Pablo,

Resulta interesante esta actividad, pues hay una competencia sana por quien tiene el fuego más alto y dura más tiempo encendido, por cábala debe iniciar de primero a encender y terminar de último, los Santos bendicen a los primeros y se quedan acompañando a los últimos.

5.4. Las Fiesta del Virgen de Mercedes – San Juanes y Músicos.

En cambio en el cucho de Cuaichala, está el “Palo del Poder”; “la madera que cuando la cortaron lloró sangre”, “está el árbol grande que no se dejaba cortar y que camina”, allí está el madero de la revelación y de los sueños que los mayores lo bajaron con danzantes, la música del papá de Don Juan Flauta, el bombo y los bueyes para luego tallarlo y convertirlo en la “Virgen de Mercedes”, la mamita grande, la virgen del páramo, la virgen del cucho, la Cuaichaleña que cuando esta verano, se la saca de la capilla a pasear y ella nos hace llover”; tal vez será la Virgen del Agua, de la fertilidad que irriga nuestro territorio, la que nos da el agua, por eso de allá de cucho los pananes tomamos el agua y sale el acueducto para los pananes.

Fotografía Nro. 52

Imagen de la Virgen de Mercedes y la laguna



Fuente esta investigación

Umm... dice don Julio Taimal,

Eso y algo más, pero la virgencita no es traída, mi pintada, es tallada aquí mismo por un señor de arriba, de allá de lo que hoy llaman Ecuador (Ibarra), pero la madera es de aquí, de nosotros y cierto, el madero tiene poder, en cambio en Guamurran que es la madre de Agua, está el cuidador, a quien toca pedirle permiso y están los frailejones, la achupalla, las plantas curativas del páramo, y los seres espirituales como el duende de paramo, la niebla, las tierras pesadas y la ciénaga de los misterios. En el Cualchio y la Olla del Granizo, en cambio está el “Camino del Granizo”, la Chorrera Blanca, el camino del venado, el camino de los Cuetiales; allá esta la fuente del “agua blanca o chorrera blanca” y sin nos vamos más arriba tenemos la laguna de María Panana que es una sitio encantado, un lugar de purificación de bastones de mando, es la laguna de neblinas, nido de cóndores de páramo, de aguas verdes y por acá bajo esta la Cangagua y la Chorrera del duende, un lugar pesado de respeto; es un territorio de hombres sagrados y en la Lechuza, es donde se para el Cuichi de Cuchicuelan y por donde se cruzan las culebras del frio, en cambio en el Chuchun donde se juntan las tres quebradas: Aucuo, Lajaro, Puscala, están las aguas templadas¹⁰³.

Ah... y con razón el compañero salcedo al escuchar a Don Rubén Tipas de Panán escribió:

“Efectivamente”, respondió por último Don Rubén, “somos como el agua, la piedra y la espuma, pues, mientras el agua dice vámonos, la piedra dice quedémonos, y la espuma dice bailemos. Pero somos el río”¹⁰⁴.

La cuaichaleña, patrona de los pananes, de cabellos ensortijados, ojos claros, fiestera y danzarín, toma su lugar preferidos dentro del templo, donde llegan los pananes a pedir los favores y a venerarla por sus prodigios, se caracteriza por tener los vestidos en todos los colores, con su niño cargado al lado izquierdo. La

¹⁰³ Conversatorio con Julio Taimal; Danzante e integrante de los San Juanes en la Fiesta de la Virgen de Mercedes de Panán. 60 años. Septiembre del 2012.

¹⁰⁴ MAMIAN, Guzmán Dumer. El pensamiento Andino: “*Por la Senda de Juan Chiles*”. Revista MopaMopa Nro. 19. Universidad de Nariño, Departamento de Humanidades y filosofía, Maestría en Etnoliteratura. San Juan de Pasto, 2009. Pág. 140.

cuaichalema deja celebrar sus fiesta en el mes de septiembre, acompañada por las bandas musicales, la banda de yegua, los sanjuaneros, los cabildantes y la comunidad, en estas fiestas no puede faltar la chicha, el champús preparado de maíz y la miel sacados de Mayasquer, acondicionado con mote, canela y hojas las de arrayan.

Hoy en día se organizan congregaciones para acabar las fiestas, los cabildantes preparan el quincenario y el 24 de septiembre se celebra el día grande de la festividad, con una particularidad que los curas insisten a la comunidad que no gasten recursos en quemar pólvora más bien se hagan aportes para él. Sin embargo los motoristas terminan esta fiesta, organizados en juntas y los dos últimos días realizan jornadas recreativas en la que participan la comunidad en general.

Para el día de la víspera y el acabo de la fiesta se prepara la luminaria, el castillo, la vaca loca, los volcanes, voladores, cuetes, tronantes, hacen parte de esta celebración, pero al mismo tiempo las bandas municipales, la banda de yegua, los sanjuaneros, la chicha y el champús no pueden faltar.

5.5. El Día de los Difuntos y la Corrida de Angeles.

Ángeles somos del cielo venimos, pan queremos. Hay por quién rezar? La iglesia católica llama “día de todos los Santos”, como fiesta religiosa confunde con el día de los difuntos, o coloquialmente día de los muertos, se pretende con esta fiesta hacer reconocimiento a las personas que han dedicado su vida a “ayudar a los pobres”, y que según testimonio de muchos de ellos se han realizado milagros, especialmente en enfermedades terminales.

Esta celebración para los pananes es de suma importancia, dos o tres días antes se dedican a limpiar de las malezas el cementerio, pintar las tumbas, enterrar plantas ya dejar flores. Se cree que hay una conexión directa con los familiares y difuntos y estos actos ayudaran a que el muerto este “en gracia de Dios”. Cuando se haya terminado de hacer limpieza, estará listo para que el sacerdote lo visite y celebre la Eucaristía en honor a todos los muertos de la comunidad, actividad que se realiza el 2 de noviembre de cada año y dedican su tiempo para hacer oración.

Esta tradición de ir todos los familiares a rezar al cementerio a encontrarse con los muertos conlleva acciones previas en cada casa donde hay difuntos, empezando por hacer el pan para el año, preparando las guaguas de pan, y construyendo el

“altar” encada casa para que lleguen los familiares y amigos a rezar y a compartir los alimentos. Preparar el altar es “tender el paño”, sobre una mesa grande, colocar toda clase de alimentos, una imagen de un Santo, y esperar hasta media noche para que llegue el “animita” a probar los alimentos.

Después de la media noche se puede tomar alimentos de los que están servidos en la mesa del paño y repartir a las personas que están acompañando hasta ese momento, quien hace las veces de rezandero deja ver en su imaginación que “llegó el ánima, probo los alimentos y se fue satisfecha, despidiéndose hasta el próximo año a disfrutar de una mejor vida. Avizora a los familiares disponer de ellos previo selección para su parte.

5.6. Los Nacimientos, los Partos, las Parteras.

Milenariamente la mujer indígena concibió a sus hijos en el hogar, con el ayuda de su esposo y de la partera amiga de la familia o habitante del territorio, quien asumía sus experiencia desde el momento mismo que ella tenía a sus hijos, tradición esta que a la fecha se ha ido perdiendo por la intervención de la medicina occidental, sin embargo estas prácticas ancestrales se mantienen y cuando resulta imposible de atender recurren al médico de la zona.

Las parteras hacen uso de la medicina tradicional con apoyo de los mayores sabedores, de los curanderos, sobadores, sopladores, curadores de espantos en la que comparten sus saberes y retroalimentan sus prácticas, Las parteras como los demás médicos tradicionales hacen de los territorios un lugar de encuentros y reflexiones de la medicina tradicional que mediante la oralidad actualizan sus conocimientos y que han llegado a concebir al ser humano con particularidades especiales y poseedor de poderes naturales y espirituales, aquí juega un papel importante la cosmovisión y sus tradiciones, la relación hombre naturaleza, aquí hay complementariedad de los poderes y saberes.

La medicina natural integra elementos bióticos (plantas y animales) y abióticos (agua, calor, luz, aire, viento, minerales) para solucionar y curar las enfermedades que según las parteras; las mujeres embarazadas sufren de: entrada de frio, mal posición, entrecaderada o del encajado, nauseas, apetitos que deben ser tratados con elementos de la madre naturaleza.

Para la sacada del frio acostumbran a tostar cebada o trigo y hacerla sentar a la mujer enferma en el momento que saca del tiesto, arroparse con una cobija y dejar

que sude por varios minutos, o colocar carbón en la hornilla, y hacerse dar todo el calor especialmente en las caderas de la mujer enferma. Además acostumbran a poner paños de agua de manzanilla tibia en los hombros y caderas en varias oportunidades.

Para curar la mal posición y la entrecaderada o el encajado del guagua, lo hacen manualmente invitando a recostarse en la cama y hacerle masajes para el lado que imaginariamente está mal el guagua y para las náuseas y vómitos siempre recomiendan comer toda clase de alimentos con dos finalidades: que se cure de los malos gustos y que el guagua no salga con la boca abierta. Este tipo de curaciones es simbólico, invocando a todos los espíritus de la madre tierra.

5.7 Educación de los pananes

Los pananes siempre se han distinguido por desafiar los obstáculos que a su paso se presenten, haciendo alusión al trabajo colectivo de recuperar el territorio, la salud, la educación, de fortalecer los usos y costumbres entre otros, hasta el punto que se escuchó decir “Panán es la cuna de pensadores para recuperar el territorio” de hecho así fue, nada quedó difícil o imposible ante la tenacidad de los pananes.

Fotografía Nro. 53

Concentración de comuneros de Panán recibiendo orientaciones sobre el territorio



Fuente: esta investigación

La educación, pero sobre todo la educación propia fue una lucha conjunta que unificó no sólo a los indígenas sino que también llamó la atención a los campesinos y habitantes en esta comunidad que no comulgaban con el indígena, es así como se unen fuerzas para conseguir recursos y levantar escuelas por los diferentes veredas que hacen parte del territorio. Mediante la educación se pensó en reivindicar los derechos, conservar la cultura, fortalecer la identidad, transmitir la oralidad, recrear los mitos y las leyendas, “desenvolver el churo” para volver a “en llorarse al derecho”. Se afirmaba “nosotros recuperamos el territorio, ahora les queda a ustedes recuperar la educación” afirmación que los mayores la hacían en las diferentes mingas de pensamiento.

Si bien se pensó en educar a los jóvenes y salir adelante a través del estudio, más tarde se observa que esta no estaba dando respuesta a las necesidades y aspiraciones de la comunidad, menos fortaleciendo la cultura, pues los docentes de la época poco o nada conocían de usos y costumbre, menos de responder o educar en las particularidades de los pananes. Para 1987 existían siete bachilleres, y otros cursaban grados inferiores en el colegio José Antonio Llorente de Cumbal y el colegio Nuestro señor del Río de Chiles, otro grupo de jóvenes cursaban sus clases en el colegio ESTUDIAR de Ipiales “El acelerado”. La aspiración de los padres de familia era que su hijo sea bachiller y muchos hoy por hoy lo han logrado.

La educación recibida estaba orientada a cristianizar y castellanizar a los hombres y mujeres que pisaran las aulas de los establecimientos educativos, menguando la cultura e imponiendo “modas” foráneas que pretendían en su mayoría alfabetizar a como diere lugar. “La letra con sangre entra”. “Bella época en que el estudiante aprendía o aprendía”, de ahí que muchos comuneros de estos tiempos afirman que la educación de antes era mejor que la de hoy.

La educación para los pueblos indígenas ha desfigurado su pensamiento, menoscabando las raíces ancestrales, haciendo que se olvide su familia, su origen, su estirpe, su territorio, esta se convierte en un espacio que perturba su crecimiento físico, emocional y cultural, se priva de elementos propios de la cultura, no se acepta que el guagua llegue con ruana, con sombrero o botas, debía llegar uniformado para supuestamente dar ejemplo de vida a la sociedad. Es una escuela de cumplir órdenes, de memorizar y repetir cosas, de qué uno es el que sabe y el otro es el que aprende, de tiza, lengua y tablero, en fin encerrado en cuatro paredes.

El sistema educativo y la iglesia se ensañaron con los pueblos indígenas; los docentes catequizaban, los curas evaluaban las “enseñanzas” y daban paso para cumplir con el mandato Divino, Los sacramentos. El sistema a la fecha no permite desarrollar la identidad cultural como pueblos indígenas, hay imposición de contenidos caducos, descontextualizados, no pertinentes y excluyentes. No se piensa, no se habla, no se siente, no se viste con libertad, se desconoce las cosmogonías y cosmologías de los pueblos indígenas, esta discrimina, des adapta, impone.

Estos procesos permiten desarrollar nuevas tendencias de educación que generen espacios de diálogos, de encuentros, de sueños y de aceptar ese tipo de educación hasta tanto sea realizado el Sistema de Educación Indígena propio SEIP del que se habla tanto pero que hasta el momento no se ha materializado para el bien de las comunidades indígenas del país.

Los pananes abrieron la brecha para dar cabida a un sistema pertinente e incluyente, de puertas abiertas, de dejar las aulas para recrear los propios escenarios de aprendizajes, de dar el verdadero valor de la educación propia para las comunidades indígenas, de compartir conocimientos occidentales con saberes de los mayores y de educar desde y para la vida.

La ilusión de los mayores siempre ha estado en ser un pueblo educado, de buscar nuevas alternativas para salir de la vergüenza, el abandono, el aislamiento y por eso se ha pensado en construir escuelas desde tiempos inmemorables, en tanto se construye la primera escuela en bareque y paja, la misma que data hace 146 años con sus reconstrucciones en diferentes épocas de la historia del territorio de Panán y diferentes actores, seguida mente la segunda escuela surge hace 59 años construida para atender a los hijos de los peones de los hacendados de la zona, y así después de cada década se construye una escuela para atender a los estudiantes en cada vereda.

A inicios de la década de los 90 se madura la idea de construir un colegio para el territorio lucha que se da primero en el consejo municipal de Cumbal por dos concejales de la época y luego con la iglesia, pues se pensaba que las instalaciones del convento construido por la misma comunidad podía servir de sede para que funcione en este lugar, sin embargo la lucha no dio resultados, a pesar de ser las instalaciones de la comunidad no fue posible ni siquiera en comodato para iniciar con las clases.

Por suerte se contaba con unas instalaciones donde funcionaba el cabildo y se puedo habilitar este lugar para en el año 1992 crear el colegio técnico agropecuario indígena de Panán, hoy Institución educativa, creada con una visión de fortalecer los talentos del resguardo pero también fortalecer la identidad cultural de los pananes. Para hacer remembranza de la creación de este colegio se requiere un espacio más amplio que permita contar y refrescar la memoria para que los que están administrando conozcan y sean dolientes del trabajo y esfuerzo de los mayores.

Cuadro Nro. 5

Establecimientos educativos del territorio de los pananes

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL TERRITORIO DE LOS PANANES					
MUNICIPIO	RESGUARDO	VEREDA	EE	AÑO	OBSERVACION
CUMBAL	PANAN	PANAN	ESCUELA DE PANAN	1870	HABILITADA
		EL LAUREL	ESCUELA EL LAUREL	1957	HABILITADA
		EL ESPINO	ESCUELA EL ESPINO		HABILITADA
		PUSCUELAN	ESCUELA PUESCUELAN	1967	HABILITADA
		PLACER ALTO	ESCUELA PLACER ALTO	1975	CERRADA
		LA LIBERTAD	ESCUELA LA LIBERTAD	1980	HABILITADA
		BELLAVISTA	ESCUELA BELLAVISTA	1981	HABILITADA
		LA POMA	ESCUELA LA POMA	1990	HABILITADA
		PANAN CENTRO	COLEGIO TECNICO AGROPECUARIO INDIGENA DE PANAN	1992	HABILITADA
		LA VICTORIA	ESCUELA LA VICTORIA	1993	CERRADA
		SANTA ELENA	ESCUELA SANTA ELENA	1996	CERRADA

Lo anterior para demostrar que los mayores siempre están pensando en cómo educar a los hijos y que hoy por hoy muchos son profesionales y un buen numero están estudiando en las diferentes universidades del país colombino pero también en la república del Ecuador, otros comuneros en diferentes oficios y compromisos en la geografía colombiana, a través de la educación los hombres dejan de ser explotados por los hacendados como peones y la mujeres de ser cocineras en diferentes ciudades del Ecuador, sin embargo por situaciones de la vida hay

jóvenes y parejas de esposos trabajando en el Ecuador en cultivos de flores, de agricultura y ganadería.

Es de resaltar que la lucha por recuperar la educación a Panán le dio un reconocimiento especial que más tarde será compensado con el desarrollo de la primera etapa de profesionalización docente indígena direccionado desde “El Centro Experimental Piloto de Nariño, Sección Etnoeducación, con la participación de docentes de los diferentes resguardos de la etnia de los Pastos.

Esta profesionalización se desarrolló en dos periodos cada uno con tres etapas para los docentes que ostentaban el título de bachiller y de diez etapas para los docentes que habían terminado la primaria, en la misma se profesionalizan aproximadamente 400 docentes entre indígenas y mestizos con experiencias no muy buenas, pues los docentes mestizos aprovecharon de la ingenuidad de las autoridades de la época para sacar su título de bachiller pedagógico y luego pedir traslado a sus sitio de origen dejando desmantelado a la comunidad sin docentes.

Este proceso de profesionalización docente fue el trampolín para muchos, incluidos los indígenas, se olvidaron de sus compromisos con la comunidad, de las prácticas culturales y continuaron con los currículos occidentales, sin embargo a la fecha existen un grupo de docentes “comprometidos con la causa” en los diferentes resguardos y continúan fortaleciendo los proyectos educativos comunitarios PEC - PET que permanentemente son retroalimentados con diferentes actividades realizadas por los mismos.

Hoy la administración de la educación en el territorio está en manos de mestizos que aparentan estar comprometidos con el proceso, para sacar provecho de los derechos como indígenas, sin embargo en la práctica no se evidencian los resultados, los niños (as) y jóvenes están adquiriendo otras formas de ver el mundo, pensamientos y modas descontextualizados, si bien existen bachilleres e ingresan a las universidades no están estudiando lo que quisieran sino que estudian lo que les toca y en pocos días tendremos una cantidad de jóvenes profesionales sin saber qué hacer, pues las carreras que estudiaron no ofrecen oportunidades como se quisiera. En el campo educativo se ve una opción como para aplicar los conocimientos adquiridos en los diferentes campos del saber.

Esta educación no satisface las aspiraciones, las necesidades de los jóvenes , no brinda oportunidades para la vida, es una educación que prepara para el empleo no para el trabajo, para buscar empleo no para generar trabajo, en tanto la

alcaldía, las IPS, los mismos cabildos se han convertido en fuentes de empleo para muchos profesionales y gente del común. Otros deberán trabajar independientemente como ya lo hacen algunos.

Lo que se pretende con la educación hoy, es reconstruir la historia, contar lo pasado como un espacio que esta adelante, los pananes quieren “una educación como la de antes” que sea buena, “que prepare a la gente para enfrentar la vida en diferentes partes del mundo, pero si no pueden salir de la comunidad que desarrollen sus conocimientos en beneficio de la comunidad para bien de todos”

Afirman que la “educación es lo único que permanece después de que uno olvida lo que aprendió en la escuela”, o que “al estado le pedimos que nos alfabetice que de la educación nos encargamos nosotros”. Esto para reafirmar que la educación no está en las cuatro paredes sino que se aprende en la escuela de la vida o como afirman los mayores “en la universidad de la vida”.

Todo esto lleva a la reflexión y al análisis de los proceso educativos internos en los establecimientos que aún quedan en el resguardo que tienden a desaparecer por ausencia de matrícula y por la desmotivación de los padres de familia de matricular en estos centros y lo hacen por muchas razones entre las cuales están: inasistencia de docentes, mal trato infantil, olvido estatal, metodologías obsoletas, desplazamiento de las familias, cambio de domicilio, entre otros, pues estos no dan la talla para las nuevas generaciones, hay que dar al traste los modelos actuales para reconstruir aspectos relevantes que motiven y despierten el interés para los educandos; esto es buscando nuevas estrategias de compartir experiencias orientadas al conocimiento ya la formación integral de los guaguas de Panán.

Finalmente lo que se requiere es buscar nuevas estrategias, hacer uso de los escenarios propios de aprendizajes de los pueblos indígenas, aplicar las pedagogías propias, recorrer los territorios, recrear la música, la danza, fortalecer las chagras, incentivar para los tejidos, recurrir a mecanismos de interacción con los trajes típicos, las semillas nativas, capacitar a los docentes, elaborar materiales didáctico con recursos del medio y sobre todo contar con la voluntad y disponibilidad del cuerpo docente, que se supone deben estar comprometidos con la causa pero que no se refleja en su trabajo y responsabilidad.

Pues el desafío es comprometedor, las prácticas sociales como las fiestas patronales, las madrugadas a “sacar la gótica”, las cuadrillas de trabajo al

Ecuador, el contrabando del combustible, el transporte de las camionetas, las plantas enfriadoras de leche, piden a gritos sean identificadas y fortalecidas desde la educación como practicas pedagógicas emergentes que requieren ser atendidas para dinamizar acciones y desde el campo educativo desarrollar proyectos pedagógicos que permita al estudiante ser más operativos en sus desempeños socio-culturales y permita además soñar con un mundo mejor donde socialmente sean iguales, humanamente diferentes y físicamente libres.

GLOSARIO DE TERMINOS

AUTORIDAD: es el poder o las atribuciones que le da la comunidad a unas personas amparadas por la institucionalidad del cabildo por tener cualidades personales, familiares o por su conocimiento en diversos temas con el fin de tener potestad para emprender decisiones orientadas al beneficio colectivo o del común.

AUTORIDADES TRADICIONALES. “son los miembros de una comunidad indígena que ejercen, dentro de la estructura propia de la respectiva cultura, un poder de organización, gobierno, gestión o control social. Para los efectos de este Decreto, las autoridades tradicionales de las comunidades indígenas tienen, frente al INCORA, la misma representación y atribuciones que corresponde a los cabildos indígenas”.¹⁰⁵

AUTONOMIA: Es la capacidad que tiene cada persona para saber auto administrarse en beneficio de uno mismo y de los demás. Autonomía como sinónimo de libertad llega hasta donde llegan los derechos de los demás.

Autonomía y libre auto-determinación: “Es el ejercicio de la ley de origen, derecho mayor o derecho propio de los Pueblos indígenas, que con fundamento en sus cosmovisiones les permite determinar sus propias instituciones y autoridades de gobierno, ejercer funciones jurisdiccionales, culturales, políticas y administrativas dentro de su ámbito territorial, el pleno ejercicio del derecho de propiedad de sus territorios y vivenciar sus planes de vida, dentro del marco de la Constitución Política y de la ley”.¹⁰⁶

ACIAL. Es el símbolo de la justicia, del orden y del respeto, representa autoridad, autonomía y libertad. Esta construido por un procedimiento simbólico de la cuadratura representando la cosmovisión de cada comunidad. Existe diversidad de aciales, de cabestro carnejado, de rejo y madera, con pata de venado, tejido con nailon.

CABILDO: representa a la máxima autoridad que es la comunidad, el cabildo es la autoridad tradicional de la comunidad escogida y reconocida por los habitantes de la comunidad. El cabildo es una entidad pública de carácter especial, es la organización socio-política tradicional.

¹⁰⁵ Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995

¹⁰⁶ Decreto 1953. Artículo 10. *Principios generales*

CABILDO. Es una entidad pública especial, cuyos integrantes son miembros de una comunidad indígena, elegidos y reconocidos por ésta, con una organización sociopolítica tradicional, cuya función es representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad y realizar las actividades que le atribuyen las leyes, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad¹⁰⁷.

COSMOVISION. El término suele ser muy amplio, requiere precisar a que aspecto se hace referencia, los usos y costumbres, las tradiciones, las creencias permiten decir que son formas “de ver el mundo” de cómo se interpretan, se analizan para concebir su propio concepto, sin embargo en un término sistémico, de mucha lógica que a diario se lo refrenda y fortalecer el discurso de quienes lo referencian. “Fundamento entendido como el conocimiento y pensamiento profundo de Pueblos cuyo origen, hogar y posibilidad de existencia es la naturaleza. Incluye la ley de origen o derecho mayor, ley que deviene sentido de vida, movimiento y caminos del universo, con sus espacios interiorizados y transmitido de generación en generación, en la vida cotidiana a través de la tradición oral, los ritos y rituales, los sueños, los cantos, las prácticas productivas, etc., dentro de un sistema simbólico”¹⁰⁸

COMUNIDAD INDIGENA. Es el conjunto de familias que viven dentro del territorio indígena y que tienen sentido de pertenencia, tienen identidad y comparten valores, usos y costumbres, tienen su forma de gobierno propio y que usufructúan de sus tierras.

COMUNIDAD O PARCIALIDAD INDIGENA. “Es el grupo o conjunto de familias de ascendencia amerindia, que tienen conciencia de identidad y comparten valores, rasgos, usos o costumbres de su cultura, así como formas de gobierno, gestión, control social o sistemas normativos propios que la distinguen de otras comunidades, tengan o no títulos de propiedad, o que no puedan acreditarlos legalmente, o que sus resguardos fueron disueltos, divididos o declarados vacantes”¹⁰⁹

COSTUMBRES hábito en una práctica usada por mucho tiempo y que la ha adquirido fuerza dentro de la comunidad

¹⁰⁷ www.mininterior.gov.co/content/cabildo-indigena. Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995

¹⁰⁸ SEIP. CONTCEPI. 2014. Fundamentos de educacion propia

¹⁰⁹ Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995

COSMOGONIA: tiene que ver mucho con lo mítico, con los orígenes del mundo

COSMOLOGIA: tiene que ver con los orígenes del mundo, pero sobre todo hace referencia a evolución de la madre naturaleza, de las leyes naturales del conocimiento filosófico, del pensamiento propio.

COSMOGRACIA es el modelo de cómo hacemos la gobernabilidad ancestral y cultural dentro de los territorios indígenas, es así que hay diferencia entre la gobernabilidad de la democracia occidental a la gobernabilidad al interior de la misma comunidad

CULTURA. Es habitual escuchar el termino en diferentes escenarios al referirse a situaciones como “actos culturales” de música danza, juegos propios, pero en realidad se confunde con el tradición, el folclor. “**Cultura proviene** del latín *cultus*, hace referencia al **cultivo del espíritu humano** y de las facultades intelectuales del hombre”.¹¹⁰ Cultura hace referencia etimológicamente a cultivar-cultivo.

DERECHO MAYOR. Es una ciencia genética heredada de los ancestros, mayores y mayores que permiten defender los derechos autóctonos como originarios de esta AbyaYala. Derecho consuetudinario

JURIDICCION PROPIA. Es la capacidad de poder ejercer el mandato Constitucional y de la comunidad dentro de los poderes propios y del estado y hacer de ésta la herramienta ideal para la solución de asuntos ejecutivos, legislativos y judiciales de orden interno.

IDENTIDAD. Es la capacidad de decir “yo soy lo que soy, y ser lo que dice ser” son características que identifican a un determinado grupo humano con peculiaridades análogas. Normalmente se escucha decir en las diferentes mingas de pensamiento “De dónde venimos, quienes somos, donde estamos y para dónde vamos”, como reafirmando la identidad de los pananes. Según el decreto 1953 de 2014 al referirse a la identidad afirma “Identidad Cultural es el reconocimiento de la cosmovisión de cada uno de los Pueblos Indígenas, como fundamento para comprender el orden de la naturaleza y establecer las formas de convivencia en ella.

¹¹⁰ (<http://definicion.de/cultura/>)

INTEGRALIDAD: “Es la relación de armonía y equilibrio constante entre todos los seres de la naturaleza y procesos de los pueblos indígenas que garantiza el desarrollo de los planes de vida y en ellos, los sistemas propios y el ejercicio de las funciones públicas, de acuerdo a las cosmovisiones de los diferentes pueblos”¹¹¹

INTERCULTURALIDAD: Es la comunicación y coordinación comprensiva entre los diferentes saberes y prácticas de los pueblos y las instituciones del SGSSS, que genera el reconocimiento, la valoración y el respeto a su particularidad, en el plano de la igualdad, armonía y equilibrio¹¹².

LEYENDA: Son relatos más tradicionales que históricos, son relatos del común de la gente que corrobora o fortalece las narraciones para embellecer y dar una representación de imaginación en especial de la vida o aparición de los santos, lugares sagrados, sitios ceremoniales. Ej.: la leyenda de la virgen de mercedes

LEY DE ORIGEN. “La Ley de Origen describe las raíces originarias y constituye los principios rectores de cada pueblo indígena, que establece las maneras de relacionarse consigo mismo, con la comunidad, con la naturaleza y con el universo, con el propósito de mantener el equilibrio y armonía entre el ser indígena y la naturaleza. Es la vida misma de cada pueblo indígena”.¹¹³

LEY NATURAL. Es la norma que regula y dinamiza los ciclos de la vida desde la misma naturaleza y sus particularidades. En la género humano los ciclos vitales en los pueblos indígenas se manifiestan en: los guaguas de cero a siete años, chunchos de ocho a doce años, los chiquillos de trece a diecisiete años y los guambras de 18 a veinte y dos años, sin embargo el número de años cambia de acuerdo a cada territorio.

MITO: cuenta la historia, el origen alegóricamente, es una narración de contenido simbólico, que transmite valores y creencias de una cultura. Para los indígenas permiten dar explicación sobre los orígenes de los territorios, de la madre naturaleza que se convierte en biblia para explicar a sus hijos como surge, cuál es su origen. En el pueblo de los Pastos cada resguardo tiene su mito de origen y

¹¹¹ Ibídem

¹¹² Ibídem

¹¹³ SEIP. CONTCEPI. 2014. Fundamentos de educación propia

sobre él gira sus primeros habitantes, está relacionado con los dueños y amos del territorio o con los sabedores mayores.

RECIPROCIDAD: Es el proceso a través del cual se retribuye una acción con fundamento en las relaciones entre los seres humanos y espirituales que habitan el territorio, expresados en prácticas o rituales ancestrales, en los intercambios de saberes, la comunidad, y en todos los espacios de la vida, propendiendo por el cuidado de la salud como un derecho fundamental¹¹⁴.

RESGUARDO. Es un término utilizado por la corona española, para una supuesta protección de los indígenas con fines de explotación para el trabajo de hombres y mujeres. En la actualidad en los territorios indígenas existen resguardos demarcados por unos linderos naturales y reconocidos por sus dirigentes como propiedad colectiva que se usufructúa para el sustento de los habitantes de la comunidad. Es el territorio indígena de propiedad colectiva y tiene unos títulos emanados por la autoridad tradicional con el objeto de que se desarrolle la cultura del pueblo y se garantice la permanencia como pueblos primigenios. Es la institución legal y socio-política de carácter especial donde hacen parte una o varias comunidades indígenas y prima los títulos de propiedad colectiva. Las tierras de los resguardos no prescriben, son de propiedad colectiva; en Panamá se habla de tres años de posesión, las tierras de los resguardos se dan en usufructo (no son dueños solo pueden trabajarla cuidar sus animales, construir sus casas y sacarle provecho) y son inalienables que no se puede comprar ni vender, arrendarlas ni hipotecarlas, imprescriptible que es permanente e inembargable o sea que las tierras del resguardo no pagan impuesto

PARCIALIDAD: Se denomina parcialidad al espacio del territorio donde habitan los indígenas y comparten los mismos usos y costumbres donde se usufructúa al beneficio de todos

TERRITORIO. En relación a este contenido existen diferentes concepciones, de acuerdo al conocimiento o cosmovisión de cada etnia, gente del común consideran como el espacio físico donde se puede subsistir, mantenerse e interrelacionarse con los demás seres de la tierra o la madre naturaleza, consideran como un área o una propiedad para sacar provecho de él. Para los indígenas es fuente de vida, es un ser vivo que tiene y da vida a todos los seres

¹¹⁴ Decreto 1953. Art. 75 Principios del SEIP

que en el existen. En el territorio están fincados todos sus sueños y esperanzas, argumentan algunos comuneros que el indígena sin territorio no es indígena.

TERRITORIOS INDIGENAS. “Son las áreas poseídas en forma regular y permanente por una comunidad, parcialidad o grupo indígena y aquellas que, aunque no se encuentren poseídas en esa forma, constituyen el ámbito tradicional de sus actividades sociales, económicas y culturales”¹¹⁵

TERRITORIALIDAD. Comprende los sueños, las vivencias, está la vida misma de cada comunero, el anhelo, la esperanza, la tranquilidad y la reciprocidad que hacen de ese territorio un hermano más para con los seres naturales y espirituales, en la territorialidad se puede entenderse como la forma de comportarse con la madre naturaleza y la madre tierra, como hijos de la pacha mama.

TERRITORIALIDAD. Según el decreto 1953 de 1914 dice: “Es la fuente desde donde se explica y comprende la integralidad de la vida de los diversos seres de la naturaleza, donde la tierra es la madre, la maestra, el espacio donde se vivencia la ley de origen, y está integrada por seres, espíritus y energías que permiten un orden y hacen posible la vida, de conformidad con las tradiciones culturales propias de cada pueblo”. La territorialidad es la concepción que cada pueblo tiene sobre su territorio, asumiéndolo como un espacio sagrado, donde se desarrolla la integralidad de la vida y la tierra es nuestra madre y maestra. Ella está integrada por seres, espíritus y energías que permiten un orden y hacen posible la vida”¹¹⁶

USOS: son formas de hacer o practicar algo comúnmente; usos vendría de acostumbrarse, empeñarse por hacer algo

USOS Y COSTUMBRES. Son formas de vida de cada grupo familiar y cultural que se identifican y se hacen norma dentro del territorio indígena. “Aplicación de usos y costumbres”, no como castigo sino como la armonización y refrescamiento del cuerpo, los usos y costumbres más que el dolor físico es la consternación moral, se sentirse culpable y de reconocer la falta para no volver a cometer o caer en el mismo error.

UNIDAD: “Es el encuentro de pensamientos, la palabra, la acción, saberes ancestrales y experiencias comunitarias, que constituyen la legitimidad de las

¹¹⁵ Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995.

¹¹⁶ SEIP. CONTCEPI 2014. Principios de educación propia

decisiones colectivas de los pueblos en todos los espacios autónomos de deliberación. Esto los constituye en sujeto colectivo de derechos fundamentales”¹¹⁷.

¹¹⁷ Ibídem

PALABRAS PROPIAS DE PANAN Y SU POSIBLE SIGNIFICADO.

AYLLUS. Grupo de personas y familias. Sistema de organización social ancestral de los Pastos.

AHUMADA. Costumbre indígena que se realizaba cuando los indígenas terminan una casa, es un también un ritual para sacar los malos espíritus

ASTUQUER. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

CANACUANES. Apellido principal de los Pastos y en especial de los pananes

CAMBEO. Acción de cambiar una cosa por otra. Costumbre de los indígenas Pastos.

CUAICHALEÑA. Para referirse a la virgen de mercedes de Panán.

CUCHICUELAN. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

CUETIAL. Nombre de las tierras y vereda de Cumbal

CUALCHIO. Sitio productor de agua ubicado en el territorio de Panán.

CHAUTALÁ. Nombre del lindero de pana

CHACLAS. Madera delgada que sirve para colocar el barro y hacer las paredes de las casas.

CHAPIL. Jugo de caña y cuando esta fermentado emborracha.

CHEMAS. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

CHILES. Nombre del resguardo y apellido principal

CHIMAG. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

CHILCA. Planta medicinal que sirve para sacar el frío

CHORROS. Nacimiento de agua en el territorio de Panán

CHULANDO. Acción de recoger trigo y/o Cebada

CUAYAR. Es un bejuco que se parece a la paja y sirve para hacer amarras

EL BUSQUE. Es una acción que se hace para salir del territorio a buscar alimentos. Costumbre de los Pananes.

JUASPUEZANES. Apellido principal de los Pastos y en especial de los pananes

NATUQUER. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

NASATE. Lugar vereda del territorio y apellido principal de los pastos.

MINACUROS. Pequeñas luciérnagas que brillan y dan en las noches oscuras.

MIRADOR. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

MONTAÑUELA. Paramos altos de Panán y nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

PAYACUA. Cambio de alimentos por productos agropecuarios en tiempos de cosecha.

PAJA. Elemento propio de los páramos que sirve para empajar las casas.
PIARPUEZANES. Apellido principal de los Pastos y en especial de los pananes

PUEDNAYAN. Apellido principal de los Pastos y en especial de los pananes

PUSCUELAN, Legar del resguardo de Panán.

PORTACHUELO. Paramos altos de Panán y nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

SOPLADA. Ritual que realizan los indígenas para sacar los malos espiritas. Se sopla con aguardiente.

SOBERADO. Parte superior de las casas indígenas y lugar especial para guardar productos agrícolas y alimentos

TALLAMPU. Nombre del lindero de Panán

TAMBILLO. Paramos altos de Panán y nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

TUMACÁS. Nombre de las tierras de María Panana en tiempos coloniales.

TARAPUEZ, Apellido principal de los Pastos.

TANGAN. Instrumento que se encuentra en la cocina y sirve para guardas los productos perecederos.

TUPUED. Apellido principal de los Pastos y en especial de los pananes

TULPA. Piedra dura que está en el fogón.

TUTA. Lugar sagrado de los pananes.

TRONERA. Parte alta de casa y lugar por donde sale el humo.

YANANPÚ. Nombre del lindero de Panán

CONCLUSIONES

La investigación titulada: “La memoria territorial y el encanto de la palabra de los pananes” se enmarcó en la línea investigativa Mito y Narrativas Etnoliterarias del programa de Maestría en Etnoliteratura de la Universidad de Nariño, sin embargo después de hacer un amplio recorrido por la memoria de los pananes todo permite indicar que se trata de una construcción de palabras que hacen parte de lo que en estos tiempos se empieza a llamar “Literaturas indígenas” y no se remite a un escrito, pues son las vivencias de los pananes, sus luchas, los testimonios y la misma vida cultural que en los últimos tiempos se ha venido recreando.

En todo caso se se comparte los planteamientos de Rocha Miguel por cuanto afirma que: “Por literaturas indígenas entendemos el conjunto de elaboraciones y composiciones especiales de la palabra, que por medios narrativos y poéticos, con fines colectivos frecuentemente rituales hoy en día con propósitos interculturales configuran parte del acervo oral y escrito de las comunidades originarias del continente” y este caso el trabajo se centró en: Hacer los recorridos del tiempo para desatar la memoria territorial y el encanto de la palabra y sus luchas, en conocer las dinámicas del pensamiento, de los saberes y de la oralidad en cuanto a la memoria de las luchas que lideraron los pananes por defender sus tierras, la cultura, su identidad y la existencia.

El trabajo de investigación es el producto de una articulación de palabras, de documentos escritos, de testimonios que nos permitieron entrar en los sabedores y vivencias de la comunidad de Panan; siendo indispensable la conversa, el dialogo espontaneo, la minga de pensamientos, la lectura de fotografía, de texto y de escuchar a los mayores con paciencia para llegar a la dimisión del saber natural y empírico.

Así pues; Los pananes son perseverantes luchadores, amigos de la naturaleza, hermanos de los seres naturales y espirituales, quienes finalmente vienen resistido a todo despotismo y agresión. En tanto guardan parte de los usos y costumbres, grafías en la cerámica prehispánica, los mitos, y sus leyendas dan cuenta de la existencia como tal. Son excelentes oradores, sembradores de vida y acompañados con otros pueblos y comunidades lograron transformar sus vidas, procesos judiciales y las mismas normas del Estado. Por ello decimos que el presente documento para los pananes es la oraliteratura o literatura indígena;

«palabras mayores», que son la expresión de las tradiciones orales y de sus luchas territoriales.

Por otra parte podríamos afirmar que el presente texto es la memoria local que mueve palabras, pensamientos y procesos de resistencia que los indígenas de Panán han realizado para mantener su cultura y tradiciones, es decir el proceso de lucha por defender la vida y la tierra que son las experiencias más hermosas de buscar en los mayores y sus conversas, los relatos, las anécdotas y la malicia indígena que contados en confianza y al calor de un café o un chapil, son el recorrer del territorio y convivir con él, de desempolvar documentos, archivos, grabaciones y registros fotográficos. Seguramente el presente texto permitirá enriquecer el pensamiento de las nuevas generaciones –la cultura sigue y seguirá viva en cada persona – las tradiciones se mantendrán a través de las prácticas sociales: la minga, la vestimenta, la ruana, el sombrero, la oralidad y en los escenarios propios que permiten recrear la cultura.

BIBLIOGRAFIA

CERON, Benhur y Zarama Rosa I. HISTORIA SOCIO ESPACIAL DE TÚQUERRES DE BARBACOAS HACIA EL HORIZONTE NACIONAL. Universidad de Nariño, Pasto 2003.

COLMENARES, Adolfo. ORALIDAD LENGUAS, IDENTIDAD Y MEMORIA DE AMERICA, ANUARIO 9; *La Oralidad y Literatura Oral*. Oficina regional de cultura de la UNESCO para América latina y el Caribe (ORCALC). 1998.

CONAIE. Somos hijos del Sol y de la Tierra. Derecho mayor de los pueblos indígenas de la cuenca amazónica. Instituto de Estudios Ecologistas del Tercer Mundo Oilwatch. Edición: Omar Bonilla; Octubre de 2007.

CRUMLEY Laura Lee. Relaciones entre la Etnoliteratura y la narrativa latinoamericana: a la Búsqueda de los orígenes. Universidad del Valle. MopaMopa Nro. 5. Revista del Instituto Andino de Artes Populares –IADAP. Pasto, 1990.

ESTACIO, Ernesto Ramiro y TUPUE Wilmen Félix. Una Perspectiva Histórica de Panán, Universidad de Nariño, diciembre del 2000.

ESCRITURA 115, de 1940.

FUERO Indígena Colombiano. Ley 89 de 1890.

FRIEDEMANN Nina S. "De la tradición oral a la Etnoliteratura" Versión de su ponencia leída en el Congreso Abra Palabra en la Universidad Tecnológica de Santander, Bucaramanga, el 4 de septiembre de 1996. Revista América Negra, No. 13, 1997.

GÓMEZ MARTÍNEZ Diego M. Coordinador Grupo de Trabajo Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Pasto (OVSP); "Generalidades sobre estudios volcánicos". Exposición realizada en el proceso de socialización ante el Pueblo de los Pastos y Quillasingas dentro de la Quinta Sesión de la Mesa Regional.

GUERRERO Vinuesa Gerardo Estudios sobre el Municipio de Cumbal 1998.

KLOOSTERMAN, Jeanette. Identidad Indígena. Muellamues. 1997.

MALTE, Puenayan Mariana., Estudio Socioeconómico y de tenencia de tierra de Panán, INCORA 1997.

MAMIAN, Dumer. La danza del espacio, el tiempo y el poder en los Andes del sur de Colombia, 2004.

-----LA LUCHA POR LA TIERRA Y LA TERRITORIALIDAD EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO. Revista del Instituto Andino de Artes Populares –IADAP –Revista MopaMopa. San Juan de Pasto noviembre de 2013.

-----EL PENSAMIENTO ANDINO “POR LA SENDA DE JUAN CHILES” Revista del Instituto Andino de Artes Populares IADAP Nro. 8. Universidad de Nariño. Pasto, marzo de 1992

MAYORGA Garcia Fernando. DATOS PARA LA HISTORIA DE LA PROPIEDAD TERRITORIAL INDÍGENA EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO. Incoder; Bogotá, Año 2014.

NARIÑO. Aspectos Geográficos. Bogotá: IGAC. 1985.

NIÑO Hugo, Etnoliteratura, conocimiento y valores, Universidad Distrital, Universidad de los Andes. MopaMopa Nro. 4. Revista del Instituto Andino de Artes Populares – IADAP. Pasto 1989.

ORREGO Arismendi, Juan Carlos. 2005. “Exploración etnoliteraria en *El valle de los perros mudos*”. En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, volumen 19 No. 36, pp. 337-357. Texto recibido: 01/04/2005; aprobación final: 16/06/2005.

PLAN BINACIONAL para el Fortalecimiento Cultural, Natural y Ambiental del Nudo de los Pastos - Plan de Gestión Territorial del Resguardo de Panán

RAPPAPORT Joanne; Cumbe Renaciente; Una historia Etnográfica Andina. Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH, 2005.

ROCHA Vivas Miguel. ANTES EL AMANECER; “*Antología de las literaturas indígenas de los Andes y la Sierra Nevada de Santa Marta*”. BIBLIOTECA BASICA DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DE COLOMBIA. Ministerio de Cultura. 2 Nación desde las raíces. Bogotá, Prologo. Agosto de 2010.

RODRIGUEZ Rosales Héctor E. Ciencias Humanas y Etnoliteratura. Introducción a la teoría de los imaginarios sociales, Ediciones UNARIÑO, Pasto – Nariño, Junio de 2001.

RODRIGUES, Carlos Armando. PhD., LOS HOMBRES Y LAS CULTURAS PREHISPÁNICAS DEL SUROCCIDENTE DE COLOMBIA Y EL NORTE DEL ECUADOR, Editorial Facultad de Humanidades de la Universidad del Valle, Cali 2005.

SANCHEZ Enrique Roldan Duque y otros. Derechos e Identidades: Los pueblos Indígenas y Negros en la Constitución Política de Colombia de 1991. Bogotá; D.C. 1993.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Plegable de Presentación; Maestría en Etnoliteratura XI Cohorte, Universidad de Nariño, Vice rectoría de investigaciones, Postgrados y Relaciones Internacionales. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Humanidades y Filosofía. 2013.

VALENZUELA, José Leónidas, Alcalde de Cumbal, Plan de integración de Cumbal 1997-2000.

VILLAREAL Carlos. ESTUDIO DE TITULOS DE LOS RESGUARDOS DE ORIGEN COLONIAL DEL TERRITORIO INDIGENA DE LOS PASTOS, DEPARTAMENTO DE NARIÑO-COLOMBIA. Informe final presentado al Instituto Colombiano De La Reforma Agraria Incora Regional Nariño Putumayo. San Juan De Pasto, Octubre De 1998.

ZUÑIGA Eduardo. Miraflores, Apuntes sobre los hallazgos arqueológicos. Cuadernos de Cultura No 12. Pasto: Universidad de Nariño, 1973.

ZUÑIGA Ortega, Clara Luz; Concepciones sobre Etnoliteratura: el Espacio de la Etnoliteratura. Revista Sarance Nro. 17 Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo – Ecuador 1993

----- El espacio de la Etnoliteratura. Revista Sarance No. 17. Instituto Otavaleño de Antropología. Otavalo, Ecuador-. Mayo de 1993.

ZUÑIGA, Benavides Guillermo Aníbal, TRAS EL RASTRO DE LOS PASTOS. ETAPA PREHISPANICA. CARACTERIZACIÓN CULTURAL, ECONÓMICA Y DE PODER. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Sevilla, 2008 – 2009.

CIBERBIBLIOGRAFIA

http://sogeocol.edu.co/Ova/fronteras_colombia/fronteras/ecuador/ecuador_tratados.html.

<http://rdtp.revistas.csic.es>. DORA SALES SALVADOR Dpto. de Traducción y Comunicación, Universidad Jaume I de Castellón: La Etnoliteratura de José María Arguedas: migración indígena y babelización de la ciudad en El zorro de arriba y el zorro de abajo. (c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas Licencia CreativeCommons 3.0 España (by-nc).

www.mininterior.gov.co/content/cabildo-indigena. Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995

<http://definicion.de/cultura/>

ARCHIVOS

Archivo Departamental Libro de Ordenanzas Pasto, 28 de agosto de 1912.

ARCHIVO Del Juzgado Primero Civil Del Circuito Ipiales (AJCC/I) y Notaria Segunda De Ipiales (NS/I)

ARCHIVO Del Cabildo de Panán, Escritura 997 de 1906 Expedientes sobre denuncias

ARCHIVO del Cabildo de Panán. Carpeta: Documentos Varios.

ARCHIVO del Cabildo de Panán Escritura 997 de 1906

ARCHIVO Del Cabildo de Panán, Escritura 997 de 1906 Expedientes sobre denuncias

ARCHIVO Del Cabildo de Panán. Libro de Actas de Posesión Año 1911.

ARCHIVO Del Cabildo de Panán. Expediente de los Paramos altos de Panán; Tomo 4.

ARCHIVO ASUNTOS INDÍGENAS PASTO. Escritura del 228 de 1758, y Expedientes del Archivo Asuntos Indígenas Pasto Carpeta de Escrituras de Resguardos Panán.

-----Escritura 228, 997. Oficina de Registro de Ipiales, Expedientes asuntos indígenas.

ARCHIVO OFICINA DE REGISTRO DEL MUNICIPIO DE IPIALES. Libro de 1906 N° 2 Partida 124 Folio 53.

SEIP. CONTCEPI 2014. Fundamentos y Principios de educacion propia

Decreto 1953. Art. 75 Principios del SEIP

Decreto 2164 de Diciembre 7 de 1995

TESTIMONIOS DE COMUNEROS INDIGENAS

CUASQUER Nazario. Entrevista realizada por Joanne Rappaport en su visita a Panán en 1986.

CUASQUER David. Descripción Narrativa del Territorio Panán. Junio de 2011

CANACUAN Delfín. Entrevista realizada por Ramiro Estacio en el año 1999 sobre la historia de las Luchas

CHALPARIZAN Carlos. Exgobernador del Cabildo de Panán; Testimonio de la vida de los pananes realizado en su casa de habitación. Mayo de 2014.

BEDOYA Gentil. Periodista de la emisora Ecos de Pasto. Entrevista realizada en Septiembre de 2013.

ESTACIO Alberto. Secretario del Cabildo en 1982. Entrevista realizada en Panán. Mayo de 2015.

JUASPUEZAN Vicente. Testimonios del Comandante de la Guardia Indígena. Abril de 2013

PUENAYAN Gilberto. Minga de Pensamiento realizada con los Exgobernadores en el Resguardo de Panán, Junio de 2013.

TUDPUE Eudocia. Comunera de Panán; 90 años de Edad residente en la vereda placer bajo de la Comunidad de Panán. Año 2013.

SAENZ Armando. Solidario con los pueblos indígenas de Colombia. Entrevista; Pasto, Mayo del 2015.

VELASCO Álvaro. Solidario con los Pueblos Indígenas del Sur de Colombia. Entrevista realizada por Ramiro Estacio. Bogotá D.C.; junio de 2015.

TATAMUES Guillermo. Comunero y ex cabildante de Panán

TAIMAL Julio. Danzante del Territorio de Panán